

UDS

LIBRO

SEXUALIDAD Y GÉNERO

PSICOLOGÍA

OCTAVO CUATRIMESTRE

Marco Estratégico de Referencia

ANTECEDENTES HISTORICOS

Nuestra Universidad tiene sus antecedentes de formación en el año de 1979 con el inicio de actividades de la normal de educadoras “Edgar Robledo Santiago”, que en su momento marcó un nuevo rumbo para la educación de Comitán y del estado de Chiapas. Nuestra escuela fue fundada por el Profesor de Primaria Manuel Albores Salazar con la idea de traer Educación a Comitán, ya que esto representaba una forma de apoyar a muchas familias de la región para que siguieran estudiando.

En el año 1984 inicia actividades el CBTiS Moctezuma Ilhuicamina, que fue el primer bachillerato tecnológico particular del estado de Chiapas, manteniendo con esto la visión en grande de traer Educación a nuestro municipio, esta institución fue creada para que la gente que trabajaba por la mañana tuviera la opción de estudiar por las tarde.

La Maestra Martha Ruth Alcázar Mellanes es la madre de los tres integrantes de la familia Albores Alcázar que se fueron integrando poco a poco a la escuela formada por su padre, el Profesor Manuel Albores Salazar; Víctor Manuel Albores Alcázar en septiembre de 1996 como chofer de transporte escolar, Karla Fabiola Albores Alcázar se integró como Profesora en 1998, Martha Patricia Albores Alcázar en el departamento de finanzas en 1999.

En el año 2002, Víctor Manuel Albores Alcázar formó el Grupo Educativo Albores Alcázar S.C. para darle un nuevo rumbo y sentido empresarial al negocio familiar y en el año 2004 funda la Universidad Del Sureste.

La formación de nuestra Universidad se da principalmente porque en Comitán y en toda la región no existía una verdadera oferta Educativa, por lo que se veía urgente la creación de una institución de Educación superior, pero que estuviera a la altura de las exigencias de los jóvenes que tenían intención de seguir estudiando o de los profesionistas para seguir preparándose a través de estudios de posgrado.

Nuestra Universidad inició sus actividades el 18 de agosto del 2004 en las instalaciones de la 4ª avenida oriente sur no. 24, con la licenciatura en Puericultura, contando con dos grupos de cuarenta

alumnos cada uno. En el año 2005 nos trasladamos a nuestras propias instalaciones en la carretera Comitán – Tzimol km. 57 donde actualmente se encuentra el campus Comitán y el Corporativo UDS, este último, es el encargado de estandarizar y controlar todos los procesos operativos y Educativos de los diferentes Campus, Sedes y Centros de Enlace Educativo, así como de crear los diferentes planes estratégicos de expansión de la marca a nivel nacional e internacional.

Nuestra Universidad inició sus actividades el 18 de agosto del 2004 en las instalaciones de la 4ª avenida oriente sur no. 24, con la licenciatura en Puericultura, contando con dos grupos de cuarenta alumnos cada uno. En el año 2005 nos trasladamos a nuestras propias instalaciones en la carretera Comitán – Tzimol km. 57 donde actualmente se encuentra el campus Comitán y el corporativo UDS, este último, es el encargado de estandarizar y controlar todos los procesos operativos y educativos de los diferentes campus, así como de crear los diferentes planes estratégicos de expansión de la marca.

MISIÓN

Satisfacer la necesidad de Educación que promueva el espíritu emprendedor, aplicando altos estándares de calidad Académica, que propicien el desarrollo de nuestros alumnos, Profesores, colaboradores y la sociedad, a través de la incorporación de tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

VISIÓN

Ser la mejor oferta académica en cada región de influencia, y a través de nuestra Plataforma Virtual tener una cobertura Global, con un crecimiento sostenible y las ofertas académicas innovadoras con pertinencia para la sociedad.

VALORES

- Disciplina
- Honestidad
- Equidad
- Libertad

ESCUDO



El escudo de la UDS, está constituido por tres líneas curvas que nacen de izquierda a derecha formando los escalones al éxito. En la parte superior está situado un cuadro motivo de la abstracción de la forma de un libro abierto.

ESLOGAN

“Mi Universidad”

ALBORES



Es nuestra mascota, un Jaguar. Su piel es negra y se distingue por ser líder, trabaja en equipo y obtiene lo que desea. El ímpetu, extremo valor y fortaleza son los rasgos que distinguen.

SEXUALIDAD Y GÉNERO

Objetivo de la materia: Ofrecer instrumentos conceptuales, metodológicos y técnicos que permitan analizar, diagnosticar, diseñar y evaluar la formulación y puesta en marcha de iniciativas públicas o privadas tendentes a reducir las desigualdades entre mujeres y hombres.

UNIDAD I

- 1.1 Sexo, género, contexto social, sexualidad.
- 1.2 Antecedentes y cultura.
- 1.3 Roles y actitudes de jerarquía.
- 1.4 Los estereotipos sexuales en nuestra cultura.
- 1.5 Impacto de los estereotipos.
- 1.6 Machismo.
- 1.7 Micromachismo.
- 1.8 Hembrismo y misandria.
- 1.9 La perspectiva de género en la investigación social.
- 1.10 Identidad de género.
- 1.11 Movimientos sociales
- 1.12 La discriminación laboral por razón de sexo.

UNIDAD II

- 2.1 Género y trabajo, compatibilización, conciliación y corresponsabilidad en México.
- 2.2 El trabajo del hogar desde la perspectiva de género.
- 2.3 Maternidad y paternidad.
- 2.4 Modelos de masculinidad.
- 2.5 Modelos de feminidad.
- 2.6 Nuevas visiones masculinas.
- 2.7 Violencia de género.
- 2.8 Educación sexista.
- 2.9 Nuevas relaciones de género igualitarias.
- 2.10 Género y culto al cuerpo.
- 2.11 Procesos de socialización y endoculturación.

UNIDAD III

- 3.1 Exclusión social.
- 3.2 Género y discapacidad.
- 3.3 La construcción cultural de la discapacidad.
- 3.4 Género y salud.
- 3.5 Salud y mujeres.
- 3.6 Las emociones y el género.
- 3.7 Estereotipos de género en niños y niñas.
- 3.8 Género y lenguaje.
- 3.9 Igualdad de derechos entre hombres y mujeres
- 3.10 Género y medios de comunicación.
- 3.11 Discriminación por razón de sexo.
- 3.12 Prevención de la violencia de género.
- 3.13 Importancia del respeto en la sociedad.
- 3.14 Eliminación de estereotipos de género en el ámbito escolar.
- 3.15 Literatura infantil y libros de texto que influyen en la percepción del género.

UNIDAD IV

- 4.1 Amistad.
- 4.2 Enamoramiento.
- 4.3 Conductas sexuales.
- 4.4 Mitos sobre la sexualidad.
- 4.5 Valores de una responsabilidad responsable.
- 4.6 Salud sexual y reproductiva.
- 4.7 Sexualidad y objetivos.
- 4.8 Cambio de actitudes sobre el sexo y la sexualidad.
- 4.9 Violencia de género.
- 4.0 Factores que influyen en el desarrollo de la sexualidad.
- 4.11 Influencia de los medios de comunicación de la comunidad.

UNIDAD I

1.1-Sexo, género, contexto social, sexualidad.

Los temas relacionados con el género y el sexo suelen generar grandes controversias en reuniones sociales, muchas veces debido a la confusión que existe entre ambos términos, puesto que es común, en muchas partes, constatar un cambio en el vocabulario una sustitución de palabras por la que “género” suplanta a “sexo”, sin embargo, existen diferencias que hay que dejar en claro para evitar discriminación o usar incomodidades en las personas.

SEXO

En su definición estricta es una variable biológica y genética que divide a los seres humanos en dos posibilidades solamente: mujer u hombre. La diferencia entre ambos es fácilmente reconocible y se encuentra en los genitales, el aparato reproductor y otras diferencias corporales. Bajo esta perspectiva, sexo es una variable meramente física, producida biológicamente, que tiene un resultado predeterminado en una de dos categorías, el hombre o la mujer.

El sexo de los individuos viene determinado por el genoma que hereda. Esta determinación del sexo depende generalmente de la asimetría de los cromosomas sexuales. El sexo de un individuo lo define sus características anatómicas y fisiológicas, por ejemplo, las mujeres menstrúan y los hombres no, los hombres tienen próstata y las mujeres no, en cambio, tienen ovarios.

Estas diferencias físicas tienen consecuencias más allá de lo únicamente biológico y se manifiesta en roles sociales, especialización de trabajo, actitudes, ideas y, en lo general, un complemento entre los dos sexos que va más allá de lo físico generalmente en un todo que se conoce como familia, donde la reproducción se realiza en el medio ambiente ideal.

GÉNERO

Se define de otra manera, una que da entrada a más de las dos únicas alternativas que produce el sexo. Género es definido como la manera en la que la persona ejerce su sexualidad y que se presupone puede ser diversa. El género es como una variable de opción múltiple que contrasta con el sexo que sólo tiene dos opciones. Esas opciones múltiples de género, se dice, son roles o papeles sociales que la persona desarrolla desde su infancia y que definen a lo masculino y a lo femenino dentro de una sociedad.

No tiene el género una definición fácil, tendiendo a ser comprendido como un estado personal dentro de la sociedad y que identifica a la persona ante las leyes y ante los demás, como hombre o mujer pero que dentro de la persona no necesariamente coincide con sus propias ideas.

Entra en este momento, una expresión frecuente, la de “orientación sexual”, que aclara la idea de género. Cada persona, se dice, posee un género, pero también, una identidad de género. El género identifica a la persona ante la sociedad como hombre o como mujer, partiendo de rasgos biológicos obvios. Pero la idea de hablar de género y no de sexo, permite decir que cada persona tiene su propia identidad de género y que en el fondo es la manera en la que se ejerce la sexualidad usa sus genitales abriendo la posibilidad de variantes sexuales.

De lo anterior se desprende una consecuencia práctica de la utilización del concepto de género: el sexo determinado biológicamente, se dice, no necesariamente coincide con el concepto de género y de allí se desprenden las opciones sexuales múltiples. Esas opciones sexuales múltiples es lo que se llama la orientación sexual de la persona y abre la puerta a alternativas (bisexual, homosexual, lesbiana, heterosexual, transexual, etc.) a las que, se dice, deben respetarse y considerarse parte de la diversidad natural.

Cuando se entiende que el género es lo que se aprende en la sociedad que es lo masculino y lo femenino, es irremediable concluir que eso que se aprende puede variar y cambiar lo que da pie a pensar que lo femenino y lo masculino social no correspondan con el sexo biológico.

La exposición anterior muestra una forma de razonar que justifica la existencia de diversas conductas sexuales a las que da aprobación moral inmediata que no se justifica

expresamente. Sin embargo, debe hacerse notar que hay otras formas de razonar que son opuestas y contienen argumentos bien contruidos. Así pues, básicamente el género viene a ser la forma en que las personas se perciben a sí mismas, es decir, la forma en que el cerebro de cada persona interpreta quién es. De esta forma, podemos decir también que, el género además de ser un constructo social es también un fenómeno psicológico, el cual a su vez puede estar influenciado o estimulado por las características sociales del lugar y el momento en que se encuentra el individuo.

SEXUALIDAD

La sexualidad es el conjunto de comportamientos y prácticas que expresan el interés sexual de los individuos. Es un fenómeno natural, tanto en los seres humanos como en otras especies animales. En el caso de los seres humanos, se considera una parte constitutiva de la personalidad.

En el caso del ser humano la sexualidad es mucho más compleja, ya que resulta de una combinación de factores biológicos y sociales de cada individuo. Esta combinación ocasiona cambios en el cuerpo y la mente que modelan el comportamiento sexual de las personas.

La sexualidad humana abarca todos los aspectos relativos al sexo biológico, la reproducción, la orientación sexual, el erotismo, la intimidad, el placer y el género. Por ende, se expresa más allá de la reproducción de la especie, pues además de ayudar crear descendencia, también cumple funciones afectivas.

En efecto, los seres humanos desarrollamos un conjunto de ideas y sentimientos sobre nuestro cuerpo que hacen de nuestra sexualidad una trama de emociones, sensaciones, afectos, creencias y normas corporales. En buena medida, estas moldean nuestra vida como personas y como miembros de una sociedad.

1.2 Antecedentes y cultura

¿Qué tipo de relaciones sociales dan origen a la familia? Dentro del amplio espectro de la unión, ¿existen alternativas diferentes a la monogamia y la heterosexualidad? Haciendo alusión a esas características consideradas socialmente apropiadas para mujeres y varones, encontramos “una cultura que influye”. Si bien el término “género” proviene de la

lingüística, fue aplicado, en amplio sentido, a partir de la segunda mitad de los años cincuenta a la psicología y la antropología.

Fue en Inglaterra, según Gabriela Castellanos, en el siglo XVII, “donde la palabra *gender* se comenzó a emplear en un sentido más amplio”, a saber, que por una de esas paradojas del léxico, la palabra se empleó para referirse a la diferencia, ya no física, sino de estilos y de comportamientos entre hombres y mujeres, aunque dicho concepto también ha servido para aludir diferencias sociales y culturales que existen entre hombres y mujeres, “mientras que se reserva el término *sexo* para referirse a los caracteres externos, físicos, biológicos y anatómicos que distinguen lo que es un varón y una mujer”, según Llanes Bermejo. La nueva terminología en uso distingue, así, que *sexo* es con lo que uno nace, mientras que *género* es lo adquirido.

Por una parte, estaría el *sexo*, relativo a los aspectos anatómicos y fisiológicos, a lo corporal, que daría lugar básicamente a dos posibilidades: hembra y varón. Por otra, estaría el *género*, relativo a los aspectos psíquicos y sociales que darían lugar a otras dos posibilidades: femenino y masculino.

Fue entonces, en la mitad del siglo XX, que estos modelos de masculinidad/feminidad se pusieron en duda y se comenzó a estudiar lo cultural como factor determinante en la atribución de roles sociales de varón y mujer. La definición del *género* como categoría surge, en aquel momento, “de la necesidad de diferenciar el *sexo* en el orden biológico, que incluye lo genético, hormonal, cromosómico y fisiológico, y el *género* como construcción sociocultural e histórica de lo femenino y lo masculino”.

Según Money, *género* debía entenderse como “el dimorfismo de respuestas que generan los progenitores del nuevo individuo a partir de la forma de los órganos sexuales externos del bebé”. Se debe aclarar, no obstante, que la clásica división del trabajo productivo humano es lo que se ha llamado *rol de género*, que Money calificó de origen cultural. El término pasó a definir, pues, la construcción cultural correspondiente a los roles o estereotipos que en cada sociedad se asignan a los sexos.

Al separar así el *sexo* y el *género*, es decir, el fundamento biológico de la expresión cultural (que engloba el *sexo* psicológico y social), se integran los conceptos a un proceso más amplio, esto es, la formación de la propia identidad. Así lo dio a entender Robert J. Stoller,

médico psicoanalista, en 1968, con su libro "Sexo y género: sobre el desarrollo de la masculinidad y la feminidad" en el cual la identidad de género aparece como un desarrollo personal a partir de una diferencia biológica. Esta obra inaugura la corriente de estudios sobre género que ha causado un impacto decisivo en los medios académicos.

Una definición posterior se estructura gracias a los trabajos de Joan Scott, quien en 1986 habla del género como "un elemento constitutivo de las relaciones sociales que se basa en las diferencias entre los sexos y una forma primaria de las relaciones de poder". En este sentido el género, al igual que la clase social y la etnia, está presente de manera transversal en todas las relaciones sociales.

La autora señala, a su vez, que el género "es la forma primaria mediante la cual aprendemos lo que es el poder". Cabe, entonces, entender la orientación sexual como "la preferencia sexual que se establece en la adolescencia coincidiendo con la época en que se completa el desarrollo cerebral". Si bien la tendencia sexual "normal" es la heterosexualidad, se distingue esta preferencia de *la conducta sexual*, condición bien distinta, si se tiene en cuenta lo que señalan los estudios de género, por ejemplo, Llanes Bermejo dice:

La identidad se desenvuelve en tres etapas, a saber, la asignación de género en el momento del nacimiento, la identidad de género (que se da desde los dos o tres años) y el rol de género. La socialización caracteriza a esta tercera etapa, en la que se interactúa con otros grupos, se refuerzan las identidades y se aprenden los roles de género como un conjunto de normas que dicta la sociedad y la cultura para el comportamiento masculino y femenino.

Dichos roles varían, en consecuencia, de un contexto cultural a otro, y en buena medida están determinados por los prejuicios. Por su parte, Robert Stoller, quien en 1968 publica su estudio *Sex*, y vincula *and gender* a su vez el vocablo "género" como hecho cultural, cuya definición de lo masculino y lo femenino se realiza mediante el estudio de culturas. En 1975 la autora Gayle Rubin, con su libro *El tráfico de mujeres*, le da otro giro de tuerca a los estudios de género al develar la opresión de la mujer y explicar su origen como una construcción sociocultural, relacionando el sistema sexo/género con la producción laboral y económica. A partir de entonces el término "género" pasa a formar parte del vocabulario del feminismo radical.

Hombres y mujeres presentan, de este modo, características físicas distintas, pero dichas diferencias no afectan –según otros autores centrados en el tema educativo– la capacidad

de desarrollo de los estudiantes. Por tanto, las diferencias relativas al logro entre hombres y mujeres no se explicarían por las características biológicas sino culturales.

Cabe aclarar que la diferencia biológica fue insertada por vez primera al campo de los estudios de género en 1873 por Herbert Spencer, quien, inspirado en la teoría evolucionista de Darwin, defendía la idea preconcebida del hecho biológico. Pero dichas concepciones serán rebatidas por el psicólogo y pedagogo E. L. Thorndike quien, junto a un compañero suyo, Hollingworth, explicaba que estas pequeñas diferencias observadas se debían a causas sociales y no biológicas, concluyendo que el potencial intelectual de las mujeres sólo se daría a conocer cuando tuvieran las mismas oportunidades educativas que los hombres.

1.3 Roles y actitudes de jerarquía

Casi todos los éxitos en la obtención de un trato equitativo han sido obtenidos en el seno de la sociedad, pero no dentro del matrimonio y la familia (Friedan, 1997). Muy pocas mujeres tienden a extender la equidad a la relación entre marido y mujer (Lockwood, 1984; Vega, 2001). Esta situación, caracterizada por pocos logros en términos de equidad de género sobre todo en el espacio familiar, ha sido vista como un estancamiento y ha llevado a reflexionar acerca de las estrategias y vías para continuar avanzando hacia relaciones de género más equitativas.

En esta discusión, sin embargo, hay dos cuestiones que se han constituido en los grandes ausentes en el análisis de la equidad de género. Estas son el cambio social y los valores humanos. Igualmente, el tema de la violencia familiar aparece para ilustrar como dicha carencia conceptual tiene mucho que ver con las explicaciones o los motivos de la poca efectividad de las leyes para atender problemas familiares, y cómo, al enfocar parcialmente el problema y recurrir a medidas casi siempre represivas, es probable que más bien estas últimas operen como obstáculos para avanzar hacia la equidad de género.

Preston (2000) nos dice que todas las sociedades están implicadas en un proceso de cambio social, pero al ser este tan gradual, las personas que viven en sociedades muy tradicionales apenas están enterados de él. Las acciones de los individuos, de las organizaciones y de los movimientos sociales tienen impacto en la sociedad y pueden convertirse en catalizadores para el cambio social. No obstante, las acciones de los individuos se dan dentro del contexto de la cultura, de las instituciones y de poderosas estructuras heredadas del pasado, y

generalmente, para que estos individuos efectúen un cambio social dramático, la sociedad en sí misma ha de ser un vehículo para el cambio. Existe una alta correlación entre el índice del cambio y las resistencias sociales y culturales a este. En épocas en que los miembros de una sociedad tienen la sensación de que el cambio está “fuera de control”, el deseo por la continuidad se hace más extremo, dando como resultado idealizaciones del pasado.

En ese contexto, los esfuerzos por la equidad de género se concentran, entre otras, en dos cuestiones álgidas: el mercado laboral y la vida familiar. Eso se traduce en diversas elaboraciones teóricas en el mundo académico y acciones a nivel político, económico y jurídico, que buscan dar cuenta de los factores que pueden ayudar a identificar y explicar, en dichas esferas, los avances y estancamientos en términos de equidad. Como se señaló anteriormente, lo que interesa aquí es enfatizar la importancia de incorporar la dimensión de los valores en el análisis de la equidad de género, y llamar la atención sobre el peso de ciertas concepciones estereotipadas en que se sustentan algunas leyes relativas a la dinámica familiar.

Para Schwartz (2001) los valores son metas deseables y transituacionales, los cuales varían en importancia y sirven como principios en la vida de una persona o de otra entidad social. Los valores pueden motivar la acción, dándole dirección e intensidad emocional, operan como criterios para juzgar y justificar la acción y se adquieren, mediante la socialización, en los valores del grupo dominante y de la experiencia personal de aprendizaje. Aquello que diferencia a los valores, en cuanto a su contenido, es el tipo de meta motivacional que expresan: “los valores representan, en forma de metas conscientes, las respuestas que los individuos deben de dar a tres requisitos fundamentales: las necesidades de los individuos en tanto que organismos biológicos, los requisitos de la interacción social coordinada y los requisitos para el correcto funcionamiento y supervivencia de los grupos” (Schwartz, 2001, p. 56). De estos tres requisitos universales se derivan diez tipos motivacionales de valores: poder, logro, hedonismo, estimulación, autodirección, universalismo, benevolencia, tradición, conformidad y seguridad.

Los logros en el acceso a la educación y el aumento de la presencia femenina en el mercado laboral son transformaciones que se han ido gestando en las últimas décadas, con mayor o menor éxito en distintas sociedades. Algunos estudios realizados en los años ochenta dan cuenta de una transición hacia nuevas actitudes en lo que se refiere al trabajo femenino, los

roles sexuales y la autoridad en el hogar, dando cabida a un cuestionamiento a las tendencias teóricas más utilizadas entonces para explicar esos comportamientos y actitudes. Lo que se puede observar en los Estados Unidos, es un cambio de actitud hacia la aprobación de la participación de la mujer en el mercado laboral y que la mujer casada tenga un empleo fuera del hogar. Si bien en este último caso ha llegado a ser una opción aceptada, no es visto como una obligación y parece ser opcional y voluntario, aun cuando con frecuencia es económicamente necesario. La división sexual de los roles no ha variado significativamente en lo concerniente a las labores domésticas, toma de decisiones e incluso, la socialización de niños y niñas en el hogar. Las esposas o compañeras tienen a su cargo la mayoría del trabajo doméstico y le dedican más tiempo que sus esposos. La autoridad del esposo sostiene las relaciones conyugales de poder y a menudo no se toman en cuenta las necesidades y deseos de los demás integrantes del hogar. Los cambios se han dado más en los estilos de influencia que en la toma de decisiones u otros patrones de control. Es decir, se evidencian diferentes formas de poder y de estrategias de influencia según el sexo.

La falta de autoridad tangible, concreta, lleva a la mujer a ejercer el poder a través de indirectas y encubiertas técnicas en las relaciones íntimas (Szinovacz, 1984). En un estudio sobre las tácticas de influencia en tres cohortes de hombres y mujeres puso de manifiesto que las mujeres tienden a utilizar estrategias indirectas/emocionales como por ejemplo el llanto, o el tratamiento silencioso, en las relaciones íntimas (Hoffman, 1982, citado por Szinovacz, 1984).

Con relación al compromiso con el trabajo, en la vida de la mujer, el empleo y otras actividades de la esfera pública son cada vez más importantes, mientras que, por el contrario, los hombres creen que ahora es socialmente aceptable que ellos tengan otros intereses vitales al margen de su empleo. Ahora bien, el compromiso con el trabajo ha seguido influido por la ideología femenina de los roles sexuales, y así, el compromiso con el trabajo disminuye a niveles mínimos entre las mujeres inactivas, quienes prefieren el modelo de familia de roles segregados y creen que el papel de sustentador ha de ser siempre del hombre.

Mediante entrevistas a profundidad realizadas con veintidós parejas suecas, buscaron conocer algunos de los principios o reglas a las que recurren hombres y mujeres cuando intentan explicar o justificar el modo como organizan el trabajo doméstico en sus

economías, el significado de la igualdad y qué encuentran justo o injusto en sus vidas domésticas. Una de las conclusiones del estudio resalta cómo para las parejas entrevistadas mujeres y hombres por separado asumir la plena responsabilidad no quiere decir que tengan que hacer las mismas tareas o dedicarle la misma cantidad de tiempo a las tareas domésticas. Al expresarse sobre la responsabilidad conjunta “los entrevistados no subrayaron en ningún momento la dimensión de similitud” (Björnberg & Kollind, 2003, p. 159). En lo que insistieron fue en que ambos debían ver lo que hay que hacer y hacerse responsables de lo que es de interés común.

1.4 Los estereotipos sexuales en nuestra cultura.

Se llaman “estereotipos sexuales” o “estereotipos de género” a las ideas simplificadoras y por lo tanto erróneas, que se pronuncian de manera categórica acerca de los rasgos, conductas y actitudes que definen a varones y mujeres. A pesar de la revolución sexual de los 60 y del movimiento de liberación femenina, nuestra cultura aún sostiene, desde múltiples discursos, estas creencias. Lo cual se traduce en una serie de expectativas y mandatos acerca de lo que se considera “femenino” y “masculino”.

A las mujeres, el estereotipo tradicional nos define como solícitas, sociables, ansiosas y dependientes. Y naturalmente dotadas para las tareas domésticas y rutinarias, incluido el cuidado de los hijos. Nos identifica además como irracionales, caprichosas, cambiantes, indecisas e “histéricas”. Con necesidades sexuales menos acuciantes que las de los hombres, una autoestima más baja y, en términos generales, débiles. Más “auditivas” que visuales (“a las mujeres no les atrae la pornografía”), sugestionables e influenciables por las opiniones ajenas (aunque también, manipuladoras expertas). Construcción Los estereotipos sexuales se encuentran fuertemente arraigados porque su construcción es un proceso lento que moldea de modo sutil pero firme nuestra manera de interpretar la realidad. Así, durante siglos hemos asumido sin cuestionar ciertos roles y conductas, muy diferenciados, como esperables y apropiados para los varones y las mujeres. Y, si bien puede decirse que al respecto hemos evolucionado mucho en las últimas décadas, la sexualidad sigue siendo una de las dimensiones más contaminadas por la falacia de los estereotipos (la doble moral, por ejemplo, sigue vigente en muchísimas personas). Se trata de una construcción que se realiza en cada uno de nosotros muy tempranamente, a través de diferentes vías. La familia en primer lugar, que reproduce el discurso de sus grupos de pertenencia y de su cultura,

comunicando de muchas maneras lo que se espera de una niña o de un niño (una de ellas, a través de los juguetes y los juegos que se promueven según sea cada caso). Más tarde, la escuela adquiere un gran protagonismo en esta elaboración. Pero en todo momento, los medios de comunicación constituyen tal vez el factor de mayor peso, sobre todo en la actualidad. Los estereotipos sexuales o de género no sólo reflejan creencias u opiniones ampliamente extendidas, sino que, a modo de círculo vicioso o profecía auto cumplida, las alimentan. Por eso es importante revisar y ahondar en nuestra concepción de lo femenino y masculino. Solo así podremos tomar conciencia de las veces en que caemos presos, hasta por inercia, de prejuicios capaces de empobrecer nuestras experiencias.

A las mujeres, el estereotipo tradicional nos define como solícitas, sociables, ansiosas y dependientes. Y naturalmente dotadas para las tareas domésticas y rutinarias, incluido el cuidado de los hijos. Nos identifica además como irracionales, caprichosas, cambiantes, indecisas e “histéricas”. Con necesidades sexuales menos acuciantes que las de los hombres, una autoestima más baja y, en términos generales, débiles. Más “auditivas” que visuales (“a las mujeres no les atrae la pornografía”), sugestionables e influenciables por las opiniones ajenas (aunque también, manipuladoras expertas). Construcción Los estereotipos sexuales se encuentran fuertemente arraigados porque su construcción es un proceso lento que moldea de modo sutil pero firme nuestra manera de interpretar la realidad. Así, durante siglos hemos asumido sin cuestionar ciertos roles y conductas, muy diferenciados, como esperables y apropiados para los varones y las mujeres. Y, si bien puede decirse que al respecto hemos evolucionado mucho en las últimas décadas, la sexualidad sigue siendo una de las dimensiones más contaminadas por la falacia de los estereotipos (la doble moral, por ejemplo, sigue vigente en muchísimas personas).

Se trata de una construcción que se realiza en cada uno de nosotros muy tempranamente, a través de diferentes vías. La familia en primer lugar, que reproduce el discurso de sus grupos de pertenencia y de su cultura, comunicando de muchas maneras lo que se espera de una niña o de un niño (una de ellas, a través de los juguetes y los juegos que se promueven según sea cada caso). Más tarde, la escuela adquiere un gran protagonismo en esta elaboración. Pero en todo momento, los medios de comunicación constituyen tal vez el factor de mayor peso, sobre todo en la actualidad. Los estereotipos sexuales o de género no sólo reflejan creencias u opiniones ampliamente extendidas, sino que, a modo de círculo vicioso o profecía auto cumplida, las alimentan. Por eso es importante revisar y ahondar en

nuestra concepción de lo femenino y masculino. Solo así podremos tomar conciencia de las veces en que caemos presos, hasta por inercia, de prejuicios capaces de empobrecer nuestras experiencias.

Estas creencias, sin embargo, no son elecciones conscientes que se puedan aceptar o rechazar de manera individual, sino que surgen del espacio colectivo, de la herencia familiar y de todos los ámbitos en que cada persona participe. Se trata de una construcción social que comienza a partir del nacimiento de los individuos, quienes potencian ciertas características y habilidades según su sexo e inhiben otras, de manera que quienes los rodean, les dan un trato diferenciado que se refleja en cómo se relacionan con ellos, dando lugar a la discriminación de género. No obstante, es mediante la interacción con otros medios que cada persona obtiene información nueva que la conduce a reafirmar o a replantear sus ideas de lo femenino y lo masculino.

1.5 Impacto de los estereotipos

Durante siglos, en la cultura mexicana se han construido (igual que en otros contextos) estereotipos masculinos que caracteriza del hogar, jefes de familia y, en cierta medida, los que toman las decisiones. Cuando el trabajo productivo se considera responsabilidad propia del varón, éste se encuentra en posición de controlar y manejar los recursos económicos y tecnológicos a los que está estrictamente ligado el ejercicio del poder, tanto público como privado. Por el contrario, el trabajo que la mujer efectúa en el hogar es de consumo inmediato y, por ello, invisible y no valorado económica ni socialmente (Loría, 1998). En el ámbito público surgen las acciones vinculadas con la producción y la política, es aquí donde se definen las estructuras socioeconómicas de las sociedades y se constituye el espacio tradicionalmente masculino. En contraste, el espacio privado se reduce a la casa, cuyas acciones se vinculan a la familia y a lo doméstico, y donde las mujeres tienen un papel protagónico que no es valorado por la sociedad² (INMUJERES, 2004). Por consecuencia, el sistema dominante “naturaliza” las relaciones sociales de las mujeres y los hombres. Precisamente uno de los ámbitos donde más influyen los roles de género es en el familiar, y específicamente en las relaciones de pareja.

La Encuesta sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2003 y 2006) presenta en sus dos versiones información valiosa acerca de las percepciones que tienen

las mujeres de sus deberes, responsabilidades y obligaciones en el hogar, y del trato que deben recibir por parte de sus parejas³ (ambas encuestas indagan si la entrevistada padece o no situaciones de violencia de género). Respecto a la opinión de las mujeres sobre los roles de género, datos de la ENDIREH 2003 señalan que 43 por ciento de las mujeres que no sufren violencia contestó que “una buena esposa debe obedecer a su pareja en todo lo que él ordene”; sin embargo, entre las que sufren violencia por parte de su pareja⁴, la proporción es menor (36 por ciento). Esto podría evidenciar que la obediencia hacia el esposo genera menos violencia en la pareja; además de constatar que la asignación de los estereotipos continúa vigente en nuestra sociedad y desafortunadamente, marcando pautas de conducta en detrimento de las mujeres. A la pregunta de que una mujer “puede escoger a sus amistades, aunque a su esposo no le gusten”, las respuestas difieren también según la condición de violencia: 54 por ciento de las mujeres que no la padecen dijo que sí puede elegir las, en comparación con 68 por ciento del total de las que enfrentan violencia y que comparte esta respuesta. En este último grupo también es más alto el porcentaje de las que opinaron que “la mujer es libre de decidir si quiere trabajar” (80 por ciento); mientras que entre las mujeres que no sufren violencia, la proporción es menor (74 por ciento). Estas cifras podrían confirmar que la “obediencia” de la esposa inhibe o reduce la violencia intrafamiliar. En otras preguntas, las diferencias entre las mujeres que no reciben violencia por parte del esposo o pareja y las que sí la sufren disminuyen notablemente. Por ejemplo, ambas opinaron casi en la misma medida que “el hombre debe responsabilizarse de todos los gastos de la familia” (66 y 68 por ciento, respectivamente); que “la mujer tiene la misma capacidad que un hombre para ganar dinero” (74 y 76 por ciento, respectivamente); y que “la responsabilidad de los hijos e hijas debe compartirse si los dos trabajan” (95 y 96 por ciento, respectivamente). La proporción de mujeres que consideró que “es su obligación tener relaciones sexuales, aunque ella no quiera” es baja y muy parecida en ambas condiciones (12 y 10 por ciento, respectivamente), igual que quienes opinaron que “cuando la mujer no cumple con sus obligaciones, el marido tiene derecho a pegarle” (9 y 8 por ciento, respectivamente).

Otra situación que vale la pena destacar, porque refleja la reproducción de la violencia que se da al interior de los hogares, consiste en la opinión de las mujeres acerca del “derecho que tienen los padres de pegarles a sus hijos(as) cuando éstos se portan mal”. En este rubro, es mayor la proporción de mujeres que sufren violencia y que afirmaron este derecho (28

por ciento), ante un porcentaje levemente menor de aquellas que no padecen violencia y que aceptaron esta misma situación (23 por ciento). Otro aspecto que se investigó por medio de esta encuesta fue el grado de libertad personal de las mujeres entrevistadas, en donde se encontraron también datos significativos; por ejemplo, que las mujeres que padecen violencia recurren en mayor medida a “pedir permiso” al esposo o la pareja para hacer determinadas actividades relacionadas con su independencia, en comparación con aquellas que no sufren violencia (véase Cuadro 2). Cuando se trata de “pedir permiso para trabajar por un pago remunerado”, la proporción que representa a las que no sufren violencia es de 35 por ciento, y la de mujeres agredidas 41 por ciento. En cuanto a los “permisos para ir de compras”, la diferencia es de sólo dos puntos porcentuales: 15 y 17 por ciento, respectivamente. Sin embargo, cuando se trata de “visitar a los familiares”, “a las amistades” o de “ir a fiestas, al cine o simplemente a dar la vuelta”, la brecha entre la proporción de mujeres que piden permiso y que no viven situaciones de violencia con respecto a las que sí la padecen, es un poco más amplia (19 y 25 por ciento, 19 y 24 por ciento y 22 y 30 por ciento, respectivamente en todos los casos).

Estos tres últimos aspectos muestran claramente que los estereotipos de género afectan en gran parte a las mujeres, quienes siguen tolerando que el esposo o la pareja manipule en buena parte sus actividades de recreación y otorgándoles el papel de “autoridad”. El hecho de pedir permiso para trabajar representa un rol de obediencia un tanto inusitado hoy día pero sin duda, es también una manifestación innegable de que mujeres y hombres siguen alimentando los roles de género, pues de no ser así, las mujeres estarían “pasando por alto” la autoridad del jefe del hogar y, probablemente, evidenciando la incapacidad de éste para proveer con sus ingresos el sustento de la familia.

Por último, otro factor analizado en la ENDIREH 2003 fue el de la toma de decisiones, rubro donde los porcentajes no son excluyentes porque las entrevistadas dieron más de una respuesta. Un dato que llama la atención es que del total de entrevistadas en las dos condiciones (sin y con violencia), la proporción de mujeres que tuvo en cuenta la opinión del esposo para tomar ciertas decisiones es muy grande. Así, 56 por ciento del total de las mujeres entrevistadas, tanto de las que no sufrían violencia como las que sí, declaró que “su esposo o pareja decidía si ellas podían trabajar”. Si bien en el cuadro 2 una proporción importante de mujeres pide permiso para trabajar, cuando se trata de la toma de decisiones en la pareja, se constató que para un porcentaje más elevado aún (más de la mitad) es el

esposo quien decide al respecto. Asimismo, en más de la mitad de las entrevistadas en sendas condiciones (sin y con violencia), el “esposo o pareja decide sobre los permisos a los hijos(as)” violencia (61 por ciento), pero la proporción es mayor entre las que sí la sufren (67 por ciento)

Otra fuente importante que ha aportado datos relevantes sobre los estereotipos de género son los de la encuesta Observatorio sobre la Situación de la Mujer en México 1999, donde en general los hombres opinan que “no estarían dispuestos a dedicarse al cuidado de la casa mientras que su esposa trabaja”. No obstante, el porcentaje de los que sí lo harían es mayor entre los más jóvenes y los mayores de 45 años, que entre los de 35 a 44 años. Asimismo, el comportamiento de las mujeres es semejante en los cuatro grupos de edad, pues más de la mitad opinó lo mismo. Sin embargo, la proporción de las que “sí estarían dispuestas a que el hombre se dedique al cuidado de la casa y la mujer a trabajar” es mayor entre las generaciones más jóvenes. Estas cifras refuerzan nuestro argumento de que los hombres de 35 a 44 años y las mujeres de 45 y más, tienen cierta predilección por conservar los roles que les han sido asignados por su sexo a lo largo de su vida.

1.6 Machismo

Se entiende por machismo un sistema de valores irracionales que exalta ciertos tipos de conducta por considerarlos altamente masculinos, que tiene por fundamento la supuesta superioridad de la masculinidad a diferentes niveles y por consiguiente considera lo femenino como inferior. Para que este tipo de valores subsista es necesario que tanto los varones como las mujeres le confieran validez.

La palabra machismo fue acuñada primeramente en español de donde la tomaron los otros idiomas y alude a la conducta del varón imitativa del macho de las otras especies. Esta conducta es universal y sus causas han sido muy discutidas y analizadas a la luz de las ciencias, algunos de cuyos argumentos: en los pueblos primitivos, la madre era el único progenitor reconocido, la paternidad biológica era ignorada, los hijos y el esposo pertenecían a la comunidad de la madre, predominaban la herencia y el derecho maternos.

Tales costumbres conferían a las mujeres cierta independencia y autonomía que más tarde se extinguiría con el patriarcado. Aunque la familia patriarcal ha sufrido muchas transformaciones a través de los siglos, la división de los roles por sexo se ha venido

manteniendo y estos roles siguen asignando a las mujeres un papel secundario, dependiente y de menor autonomía que los varones. Una de las cosas que más ha contribuido a esta subordinación de la mujer ha sido la ignorancia a que fue sometida durante siglos privándola del acceso a la educación a la información. Asistir a escuelas y universidades le estaba prohibido y las primeras que se atrevieron a oponerse a dicha ley fueron objeto de la burla por parte de compañeros y familiares.

Pero aún cuando tuvo acceso a la enseñanza, ésta se convirtió en un nuevo instrumento de dominación para reforzarle su rol de servidumbre. Tanto la literatura infantil que está llena de historias donde mujeres bonitas pero tontas son auxiliadas por hombres sabios y poderosos, como los libros de texto que dicen: "Mamá amasa, papá lee" 'e recuerdan a la niña su misión de personaje secundario y gris condenado a la servidumbre. La ideología patriarcal ha esgrimido contra las mujeres toda clase de argumentos, desde las frases bíblicas que la culpabilizan y maldicen, hasta la búsqueda de evidencias científicas que justifiquen el orden que la discrimina.

Así las cosas, uno podría pensar que este orden social ha reinado sólo en perjuicio de las mujeres, pero los resultados indican que también los varones han sufrido la imposición de un único modelo de conducta rígido y estereotipado que enajena su personalidad. Si de ella se espera sacrificio, abnegación, debilidad, renunciación y entrega, de él se espera que sea temerario, agresivo, decidido, autoritario, competitivo y seductor. Exigencias que le imponen una conducta de héroe o superhombre en todas las circunstancias de la vida, condición muy difícil de cumplir para seres de carne y hueso. La tradicional frase de que "los hombres o lloran", así como la represión de la mayoría de las emociones a que se ve sometido, lo obligan a buscar otras formas de escape que con frecuencia repercuten en su salud.

El machismo, a pesar de ser un mexicanismo, es un fenómeno complejo no exclusivo de la cultura mexicana. El machismo es una condición social presente en todo el mundo, cuya característica principal y general es la supremacía del hombre a costa de la opresión de la mujer. Sorprendentemente, los hombres consiguieron su hegemonía con la ayuda de las mujeres puesto que en la relación hombre-mujer existen ciertas actitudes y acciones que ejecutan (o no) las mujeres permitiendo y fomentando el machismo en su entorno. Sin embargo, para comprender ampliamente esta condición social se debe de considerar la

historia y la cultura de la sociedad en la que se desarrolla, en este caso de la sociedad mexicana.

Autores como Octavio Paz y Carlos Fuentes coinciden con que el machismo mexicano se suscitó durante la época de la conquista, heredando algunos rasgos del machismo árabe y español como la superioridad del hombre. No obstante, la mayor herencia que la Conquista dejó para la formación del mexicano fue la estructura familiar, la cual es el nido de la visión machista en México. Díaz-Guerrero afirma que la estructura familiar mexicana consta de “dos proposiciones fundamentales: La supremacía indiscutible del padre y el necesario y absoluto autosacrificio de la madre” (Vargas, 2008:102).

Para comprender esta aseveración, es necesario hacer una reconstrucción histórica de la Conquista que, parafraseando a José Luis Pozos Gutiérrez, se resume de la siguiente manera:

Tras instalarse en su nuevo territorio, los conquistadores tomaron por la fuerza a las mujeres indígenas y así, como producto de una violación, nacieron los primeros hijos mestizos. Las mujeres, ahora ultrajadas, en lugar de abandonar a esos, sus hijos, los aceptaron como tales, los criaron y lo más importante: los amaron. Este autosacrificio o acto de amor-y-abnegación provocó un inconmensurable amor hacia las madres por parte de los hijos. Aquel descomunal amor por la madre trascendió de generación en generación, tanto así que ahora es una característica inherente al mexicano, porque para él no existe nada, ni nadie más valioso que la mamá, ya que “madre sólo hay una” como dice un dicho

popular. En cuanto al padre, los hijos le guardaban odio y rencor por dos razones; primeramente, por haber forzado y deshonrado a su madre, la segunda razón se debe al rotundo abandono de la familia. Sin embargo, como los padres eran los mismísimos conquistadores; poderosos, ricos y autoritarios, los hijos no podían tocarlos, ¡al contrario!, dado al alto estrato social al que pertenecían sus padres, los hijos debían respetarlos y obedecerlos. De esta condición nació la supremacía del hombre en la estructura familiar mexicana y la imagen del padre ausente (que por cierto pulula en la literatura mexicana), ambas son consecuencias que se han perpetuado hasta nuestros días.

I.7 Micromachismo

El micromachismo es una actitud denigrante, violenta y patriarcal frente a las mujeres que pasan desapercibida porque está normalizada. Esto quiere decir que son agresiones dirigidas específicamente a ellas, que las limitan, controlan o hacen sentir menos por el simple hecho de ser mujeres. Son las sutiles e imperceptibles maniobras y estrategias de ejercicio del poder de dominio masculino en lo cotidiano, que atentan en diversos grados contra la autonomía femenina. Aunque muchas veces ni siquiera se hacen con la intención de dañar a la otra persona, los varones imponen sus propias razones a las mujeres, incluso a pesar de sus propios deseos e intereses. El problema es que es tan común, que ya ni siquiera nos damos cuenta de ello.

Los comentarios, restricciones y demás actitudes nocivas se insertan de una manera tan sutil en la vida cotidiana, que aceptamos estas actitudes como 'normales'. Aún así, son "violentos, abusadores o especialmente controladores o machistas".

Bonino muestra una escala en la que se encuentran 4 tipos de micromachismos. Algunos de ellos son muy comunes, como el camarero que da la cuenta al hombre directamente sin tener en cuenta a la mujer, o la madre que le dice a su hija que se comporte «como una señorita». Son gestos cotidianos e inconscientes que no solo atañen al género masculino ya que también se dan en mujeres de la sociedad actual. Desgraciadamente, las tradiciones que provocan los micromachismos no son fáciles de erradicar, y por ello siguen manteniéndose con fuerza y cuesta trabajo dejarlos atrás.

Micromachismos encubiertos

Son los que implican abusar de la confianza para no sacar a la luz el fin real. Pasan inadvertidos, por lo que provocan confusión en la mujer, llegándole a provocar culpa y baja autoestima. Este tipo de micromachismos se relacionan, por ejemplo, con conductas paternalistas. Se trata de una relación en la que se abusa emocionalmente con limitaciones, desautorización y exceso de confianza.

Micromachismos utilitarios

Este tipo de micromachismos tiene el objetivo doméstico de manera usual, relacionándose con el comportamiento tradicional de la mujer. Este tipo se suele identificar rápidamente, un gesto en el que el hombre demanda o exige una capacidad determinada que emana de todas las mujeres por el hecho de ser féminas, para cuidar o servir. Es una forma de

micromachismo muy sutil, con una simulada reciprocidad con la que se cubren las apariencias, como, por ejemplo: "Limpia la casa, porque yo he llevado el coche al taller".

Micromachismos coercitivos

Son en los que se representa al hombre ejerciendo su poder, ya sea personal económico o físico. De esta manera hace que la mujer acepte su línea de pensamiento, provocando que ella se sienta derrotada e incapacitada porque no puede comparar este razonamiento con la realidad.

Micromachismos de crisis

En este supuesto, la mujer va adquiriendo poder y el hombre intenta controlar aún más la situación. En ocasiones, muestra comportamientos victimistas, de apoyo falso o distanciamiento emocional.

A pesar de que poco a poco las mujeres y los hombres son más conscientes de la existencia de micromachismos, la realidad demuestra que el día a día está poblado de ejemplos de micromachismos que todos cometemos. Querer explicarles todo a las mujeres, burlarse de los hombres que cocinan o se encargan de las tareas de cuidado en sus casas, preguntar a tus amigas cuándo van a tener novio, entregar la cuenta directamente al hombre, esperar que las mujeres de tu familia atiendan a los hombres o decirles 'histéricas', son algunos de los micromachismos que se cometen. Por otro lado, sentarse en el transporte público con las piernas totalmente abiertas, permitir que amigos hagan comentarios sobre el cuerpo de otras mujeres, menospreciar las capacidades femeninas con el común "peleas como una niña", normalizar el acoso diciendo que son "piropos" y llamarlas "exageradas" cuando lo denuncian también son acciones que ocupan esta lista.

Las mujeres también pueden cometer micromachismos. Entre ellos, están el considerar a otras como competencia, burlarse o referirse de mala manera al físico de una mujer, afirmar que no existen las amistades entre personas de diferente sexo o creer que tu pareja "te ayuda" cuando se encarga de tus hijos o asume las tareas del hogar.

Muchas veces se ha creído que el machismo únicamente afecta a las mujeres y a diversas minorías, especialmente la comunidad LGBTQ+ sin embargo, ¿sabías que

el machismo también afecta gravemente a los hombres heterosexuales? Efectivamente, el machismo es una ideología que puede coaccionar o violentar a los hombres de maneras hirientes y donde muchos terminan en círculos viciosos de violencia y baja autoestima. Estas son algunas de las maneras que el machismo afecta a los hombres.

El machismo no deja que expresen sus sentimientos

Frases como "los hombres no lloran" o que "los hombres no deberían ser cursis" son las más comunes en la sociedad, pero sin duda de las más graves. Los hombres pueden llorar, amar, expresar sus sentimientos. Pueden amar las comedias románticas, deberían expresar lo que les duele. El resultado de criar a los niños para ser adultos inexpresivos da como resultado la mayoría de las veces en personas violentas que no saben muy bien cómo descarga sentimientos negativos ni cómo desenvolverse sin temor ante la sociedad. Un hombre que no se deja llevar por el machismo, sabe reír, amar, llorar y expresarse.

No da la oportunidad de descubrir plenamente su sexualidad

El machismo dicta que los hombres únicamente pueden entablar relaciones amorosas con mujeres, lo cual lleva a muchos hombres aparentemente heterosexuales a vivir en el "clóset", y por ende a ser profundamente infelices, negando durante toda su vida lo que son. El machismo hace que los hombres no se conozcan plenamente y tengan también mucho miedo a ser juzgados.

1.8 Hembrismo y misandria

El concepto de hembrismo puede referirse a cierta actitud de desprecio hacia el hombre, a la discriminación sexual hacia el varón, o a la idea de la superioridad de la mujer sobre el hombre en todos los ámbitos de la vida.

El origen y significado de este término es muy polémico. Se forma como neologismo de manera análoga a la palabra machismo, a partir del sustantivo *hembra*, y el sufijo *-ismo*, que significa 'tendencia o movimiento'

Para algunos, el hembrismo es lo que se conoce como misandria, una actitud de odio, aversión o menosprecio hacia el varón y todo lo que este representa. Es lo opuesto a la misoginia.

Hembrismo

El concepto de hembrismo puede referirse a cierta actitud de desprecio hacia el hombre, a la discriminación sexual hacia el varón, o a la idea de la superioridad de la mujer sobre el hombre en todos los ámbitos de la vida.

El origen y significado de este término es muy polémico. Se forma como neologismo de manera análoga a la palabra machismo, a partir del sustantivo *hembra*, y el sufijo *-ismo*, que significa 'tendencia o movimiento'

Para algunos, el hembrismo es lo que se conoce como misandria, una actitud de odio, aversión o menosprecio hacia el varón y todo lo que este representa. Es lo opuesto a la misoginia.

En este sentido, se considera que el hembrismo es una postura sexista, que incurre en la discriminación sexual hacia el hombre, lo cual puede derivar en formas de violencia o maltrato contra las personas de género masculino. De allí que se lo considere como el equivalente opuesto al machismo.

También se describe el hembrismo como una posición que proclama el predominio de la mujer por encima del hombre en todos los aspectos de la vida social: en los derechos civiles, laborales, económicos, en las relaciones de poder y en la vida cultural y social en general.

Algunos críticos del feminismo consideran que ciertas posturas del feminismo radical (también llamado popularmente feminazi) son hembristas, pues, según su opinión, promueven un ideario represivo contra el hombre y el papel del varón en la sociedad, y no tienen realmente un interés genuino por la equidad de género.

Las feministas, en cambio, sostienen que el hembrismo, como ideología o sistema social o de pensamiento, no existe (no hay un hembrismo institucionalizado), sino que apenas se puede verificar en posturas individuales de determinados individuos.

Misandria

La misandria o misoandria (del griego *miso-* 'que odia', y *andrós* 'varón') es un término que hace referencia al odio o aversión hacia los varones o la tendencia ideológica o psicológica que consiste en despreciar al varón como sexo y con ello todo lo considerado como

masculino. La misandria puede manifestarse de diferentes maneras, que incluyen denigración, discriminación, y violencia contra el varón. En pocas palabras, es el homólogo sexista de la misoginia. La existencia de ese término en el diccionario responde a una realidad que no se aborda con frecuencia: la violencia y la discriminación de género también se ejerce contra los hombres, aunque su dimensión no sea ni remotamente comparable con el alcance de las injusticias que genera la misoginia.

Uno de los espacios en los que se hace más evidente la misandria es en la aplicación de la ley y en el sistema carcelario. Por ejemplo, la Oficina Federal de Prisiones de Estados Unidos registra el 93.3 por ciento de la población carcelaria como del sexo masculino, mientras que en Latinoamérica solo un 8 por ciento de quienes cumplen su sentencia en cárceles y no en regímenes de libertad condicional son mujeres. Por otro lado, la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés) indica que el 78 por ciento de las víctimas de homicidio son hombres.

El libro “Misandria: el odio a los hombres”, de la autora canadiense Katherine K. Young, profesora emérita de la Universidad McGill, en Montreal, Canadá, “los movimientos feministas de 1970 han evolucionado a tal grado de convertirse en un doble estándar que discrimina a los hombres y victimiza a las mujeres, y esto ha provocado una estereotipación negativa de la masculinidad”. Según el criterio de Young, el feminismo ortodoxo hace que se tienda a ver al varón como un ser insensible, adictivo, torpe e “incapaz de identificarse con los signos de sensibilidad y nobleza”. Para la autora, esa visión y los sentimientos de aversión que genera son esencialmente una manifestación de misandria.

Hay muchos que consideran que las políticas estatales se están haciendo poco equitativas para los hombres y que, por ejemplo, no hay servicios de apoyo para hombres víctimas de violencia doméstica.

También se ve como una manifestación de misandria la represión a los hombres homosexuales. En muchas sociedades, especialmente en Latinoamérica, las personas homofóbicas suelen ser más comedidas en sus reacciones de odio hacia las mujeres lesbianas, que hacia los varones homosexuales. Las cifras de agresiones y asesinatos a hombres gay y mujeres trans son abismalmente superiores, en comparación con las lesbianas y hombres trans.

1.9 La perspectiva de género en la investigación social.

La denominada perspectiva de género se ha tornado un instrumento indispensable en las investigaciones sociales al dar a luces sobre las diferentes formas de construcción de identidad de mujeres y varones, sus maneras particulares de actuar, percibir, entender, sentir, hablar e interactuar, además de los diferentes vínculos que se establecen entre ellos.

Desde el comienzo de nuestra tarea en el barrio se perfilaron con claridad las diferentes maneras de percepción del espacio, del entorno, de las casas, de las diferentes prioridades, etc., por parte de las vecinas y los vecinos del barrio. La perspectiva de las relaciones de género (que son relaciones de poder también) ha devenido en una herramienta política clave en las prácticas emancipadoras, toda vez que las diferencias de género derivan en desigualdades. Por el contrario, las estadísticas, informes e investigaciones que no diferencian el mundo de lo masculino y lo femenino recaen en la abstracción de hablar del hombre o de los seres humanos como si se tratara de un continuo homogéneo.

Por ejemplo, cuando en nuestro país se describe el número de accidentes de tránsito y las consecuencias que esto provoca, además de quedar delatada una de las primeras causas de mortandad, queda invisibilizando el hecho de que los muertos por accidentes de todo tipo son porcentualmente, en su mayoría varones. Y cómo, por otro lado, todo este problema delata una manera de «hacerse varones». O que, para citar otro ejemplo, en muchas regiones de África, los guarismos de producción agrícola sin perspectiva de género dejarían de destacar que los trabajos en ese sector lo realizan básicamente las mujeres.

Como la lengua que nos precede desde la gestación, ingresamos en una bipartición planetaria que divide a los seres humanos en mujeres y varones, una determinación tan universal como el tabú del incesto, como una precondition de la cultura. T. de Barbieri, 1992:114, define al género como «el conjunto de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores que las sociedades elaboran a partir de las diferencias anatómicas, que dan sentido a las relaciones entre las personas». La noción de género nos habilita para poder comprender la dimensión simbólica de la femineidad/masculinidad fuera de todo resabio naturalista. Diferenciamos entonces el sexo biológico, es decir la anatomía que portamos al nacer, del género, que es más bien una construcción cultural.

El proceso de hacer de las personas seres de género comienza con el nacimiento, con las particularidades culturales de las diferentes geografías. En nuestro país, a la niña la vestirán preponderantemente de rosa y al niño de celeste, así, desde ese momento se pone en funcionamiento una tarea sistemática (en la escuela) y asistemática (en la vida cotidiana) de hacer de la niña una mujer y del niño, un hombre (o un varón como lo mencionaremos en adelante para evitar las generalizaciones androcéntricas que hacen de la palabra hombre un sinónimo del ser humano como conjunto). Más allá de las diferencias contextuales de los distintos terrenos de la red que nos ocupa, de sus formas organizativas, de variables sociales, religiosas, étnicas, de clase, etc., notamos que se repite la percepción de una mayor facilidad de las mujeres para ingresar a contextos cambiantes, suerte de plasticidad que les permite ejercer diferentes roles en relación a las urgencias del momento, además de una mayor capacidad para participar en los movimientos y en las luchas por mejoras que beneficiarán a su comunidad y a su medio ambiente.

Estos fenómenos también estarían en la base de lo que se ha dado en llamar «el ajuste invisible» de las mujeres, una disponibilidad permanente de las mismas para intentar revertir o al menos paliar las situaciones de riesgo que plantea el entorno, con acciones que implican un esfuerzo adicional a sus tareas habituales. Sin embargo, no hay que desestimar tal riesgo, ni tampoco subestimar el potencial de abordaje de situaciones nuevas que practican y reinventan muchas mujeres sin quedar amarradas a las viejas prácticas.

Como si sostener los emblemas de la masculinidad representara una carga pesada que resta eficacia en la solución de las problemáticas urbanas, y un menor interés aún, en las problemáticas ambientales. Recordamos el caso de un vecino de San Cayetano que abandona las tareas de limpieza de una calle porque otros varones lo abuchean gritándole que lo que hace son cosas de mujeres. O el ejemplo que describe el informe de Senegal: un varón polígamo que a pesar de no poder mantener a sus diferentes familias prohíbe a sus esposas que realicen tareas generadoras de ingresos.

La practicidad de estas mismas esposas es que se las ingenian e inventan estrategias para seguir alimentando a sus hijos. La «dominación masculina» aquí ¿no será una ficción que hay que sostener, aunque nadie se la crea del todo? Esta sexualización de las habilidades no es ajena a las modalidades de crianza y a los juegos propuestos en la infancia: a las niñas les

dieron muñecas para cuidar, a los niños les dieron autitos y revólveres no precisamente para cuidarlos.

Esta división arbitraria, el género es un producto de la cultura, se trata de un concepto contingente, diferente en distintas regiones y épocas históricas, también diferente según las edades del mismo sujeto, y se constituye, como vimos, en una verdadera sexuación de las habilidades. Esta es la operatoria que hace suponer una asociación entre sexo y determinados talentos o capacidades. Los casos mencionados son ejemplos de una presencia del género atravesando los contextos intersubjetivos.

Los ideales y las expectativas que tenemos con respecto a las mujeres y a los varones no sólo son diferentes, sino que con frecuencia exacerban las diferencias y aparecen como grupos antagónicos con características oposicionales. Así suponemos y esperamos de los varones cualidades como fuerza, razonamiento, competencia, destreza, poder, etc., como si le fueran inherentes.

Las expectativas sobre cómo son o deberían ser hombres y mujeres siempre están formando parte de representaciones sociales más complejas con las que se realimentan tales expectativas. Foucault, M. (1978) plantea a la subjetividad como «el modo en que el sujeto hace la experiencia de sí mismo», y, además, en la línea de adquisición de progresiva autonomía agrega que, «mostrar las determinaciones históricas de lo que somos, es mostrar lo que hay que hacer».

I.10 Identidad de género

Cuando nacemos somos clasificados en dos grandes grupos: niños y niñas. Cuando crecemos, al mismo tiempo que desarrollamos la conciencia de ser un individuo distinto de los demás, el denominado *self existencial*, adquirimos *self sexual*, la autocategorización como hombre o como mujer, y junto con éste el *self de género*. La división biológica que traemos conlleva diferencias reproductivas, pero no diferencias actitudinales, normativas, conductuales o de roles. Todo ello es producto de la asignación social. La identidad de género es la autoclasificación como hombre o mujer sobre la base de lo que culturalmente se entiende por hombre o mujer (López, 1988a). Es el conjunto de sentimientos y pensamientos que tiene una persona en cuanto miembro de una categoría de género (Carver, Yunger y Perry, 2003). El proceso de construcción del *self de género* acontece a

nivel intraindividual, pero se desarrolla en interacción con el aprendizaje de roles, estereotipos y conductas (Barberá, 1998).

Esto no implica la asunción de los roles y actitudes de género, puesto que cada persona desarrolla su propio sentido de masculinidad y feminidad (Spence, 1993; Koestner y Aube, 1995). Sobre cómo se produce dicha construcción e interacción hay múltiples explicaciones. Tradicionalmente se han adoptado dos líneas argumentales: 1) aquella que se centra en los procesos internos al sujeto y 2) la que estudia la interacción entre los procesos psicológicos básicos y los factores sociales y situacionales. Dentro del primer grupo se encuentran las teorías cognitivas. Los modelos de interacción sociocognitiva y los denominados modelos sociales, siguiendo a Barberá (1998), se expondrán dentro del segundo grupo.

Teorías Cognitivas

Aquí estarían representadas dos líneas de trabajo: la basada en las Teorías Genético-Evolutivas (Piaget, 1966 y Kohlberg, 1981) y las basadas en el concepto de esquema (Bem, 1981; Markus y Oyserman, 1989). Para ambas el elemento central en la construcción de la identidad de género es la autocategorización (López, 1988a). Igualmente comparten el énfasis en la estabilidad del constructo género y el papel protagonista de la persona en el proceso identitario.

I. I.L. Kohlberg y J. Piaget

Desde la psicología cognitiva se ha defendido la existencia de tres etapas en el desarrollo de la propia asignación grupal. De acuerdo con Kohlberg (1966), y siguiendo los estadios de Piaget (1966), son: el etiquetaje, la estabilidad y la constancia de género. La primera etapa consiste en la categorización de uno mismo y de los demás en dos grupos diferentes, hombres y mujeres. Posteriormente el niño comprende que esa categoría a la que pertenece se mantiene a pesar de los cambios superficiales, como ropas o adornos. Por último, se asimila la constancia de género a pesar de la variabilidad situacional. Kohlberg considera que estos estadios acontecen a los dos años el primero, entre los dos y los cinco el segundo y a partir de cinco el tercero, aunque dicha cronología parece ser variable (Slaby y Frey, 1975). Entre las críticas al modelo se encuentra su acento en la primera infancia obviando el desarrollo y cambios de la identidad de género a lo largo del ciclo vital. Un

ejemplo de estos cambios es la tendencia a la androginia en la edad adulta (López, 1988b). Otra de las críticas que se le ha realizado alude a la secuencia.

Kohlberg considera que la adquisición de la identidad de género es previa a la manifestación de comportamientos tipificados y de estereotipos de género. Sin embargo, son diversas las investigaciones que recogen comportamientos tipificados y manifestaciones estereotípicas previas al *self* de género (Golombok y Fivush, 1994). Por último, plantea una causalidad lineal directa de los estadios genéticos evolutivos: factor partícipe, pero no responsable único en la adquisición de la identidad de género, como exponen otras teorías.

S. Bem y H. Markus

El esquema, concepto desarrollado por la corriente del procesamiento de la información, sería la estructura que orienta y organiza las percepciones de las personas (Huston, 1983). Una vez que alguien se auto categoriza como hombre o como mujer, procesa e interpreta la información en base a su pertenencia grupal, siendo el contexto el que determina qué es lo adecuado para cada género (Martin y Halverson, 1983).

El esquema supone una estructura que indica roles, estereotipos, conductas, rasgos de personalidad, etcétera (Bem, 1981). Se convierte en el andamio sobre el que se construye en nuestras cogniciones, nuestras evaluaciones y nuestros comportamientos. Desde el momento en que la persona se autclasifica como miembro de un grupo su interpretación del mundo y de sí mismo va a seguir las directrices del mismo. Puesto que el esquema se aplica de forma automática (Biernat, Manis y Nelson, 1991) es difícil modificarlo, pero a pesar de ello presenta una alta variabilidad interindividual.

Sobre la adolescencia:

El despertar del erotismo genital que evidencia la finalización de la latencia enfrenta al sujeto a una definición respecto de una posición sexuada. Retomando a Freud (1905), recordemos que el empuje pulsional de la pubertad impone la realización de un trabajo de unificación de todas las pulsiones parciales en torno a una nueva meta: la genital, ligada no solo al placer -genital- sino también a la perpetuación de la especie; aunque sabemos que la pretensión de cualquier unificación (sea psíquica, yoica, pulsional, identificatoria, amorosa, etc.) va a ser siempre fallida por estructura. Cuando hablamos de pubertad nos referimos al "...crecimiento que se produce y las transformaciones que se manifiestan en lo corporal,

en el orden del cuerpo, como crucial “metamorfosis”, término este último empleado por Freud en su escrito sobre el tema.

Dicha transformación, y otras expresiones de la irrupción de lo real en dimensiones varias, produce una conmoción estructural que se conoce con el nombre de adolescencia” (Barrionuevo, 2011). Lo real de la pubertad es la aparición de los caracteres sexuales especialmente los secundarios, es decir la modificación de la imagen del cuerpo entonces es en un doble plano, en el cuerpo como objeto pulsional y el del cuerpo como imagen que la pubertad viene a trastocar a conmover al sujeto. La compleja tarea que realiza el adolescente supone el recambio de los emblemas identificatorios endogámicos por otros apoyados en la cultura, así como el encuentro con un otro sexuado que resignifique aquello que había caído bajo represión. Ambas cuestiones imponen al joven un reposicionamiento subjetivo ante lo no esperado. El adolescente se encuentra inserto en un medio familiar, en un contexto socioeconómico-cultural particular y específico, que facilitará o perturbará en cada caso el trabajo de reposicionamiento subjetivo que se le exige, en tanto la adolescencia supone una movilización en diferentes niveles: individual, familiar y social.

El saber hacer con la sexualidad”, posición fantasmática construida durante la niñez, vacilará en la adolescencia, se reformulará y habrá que construir en el mejor de los casos, un nuevo “saber hacer” al respecto, un nuevo lugar en la escena fantasmática para el sujeto. La necesidad de diferenciación, en procura de un lugar propio distinto al niño que fue y diferente a los padres es paralela a la diferenciación en el interior del grupo de pares, para no perderse en la masa. Se trata de una búsqueda de nuevas y propias experiencias. Es este proceso de contundente conmoción de la estructura, cuando se espera que el sujeto pueda descubrir, definir y actuar conforme a su deseo. Diferenciar aquí lo “actuable” por su imposibilidad de procesamiento (lo real), de “aquello que se actúa” por su dificultad de elaborar, es vital para entender cómo los nuevos paradigmas van creando un nuevo sujeto. Se pondrá en juego la oportunidad de elegir, de que el sujeto se juegue un “margen de libertad” respecto de cómo ha quedado su deseo enganchado al deseo del Otro.

1.11 Movimientos sociales

Un movimiento social es un grupo relativamente organizado de individuos que, a través de la protesta y otras herramientas, busca el cambio en algún aspecto de la sociedad. Los

movimientos sociales están constituidos por un número relativamente grande de personas que, organizadas, buscan el cambio social. Estos movimientos pueden ser pacíficos o violentos. Algunas de sus herramientas son la protesta, la manifestación y la huelga.

Se trata de un movimiento desde abajo, es decir, desde las clases populares que buscan incidir en las élites y en la legislación del país. Estos movimientos han conseguido numerosos éxitos, derechos y avances sociales. Aunque en algunos casos han protagonizado episodios de lo más violentos e indeseables. Para unos, el uso de la violencia está justificado si el fin lo reclama; para otros, el único movimiento válido es el pacífico.

Los movimientos sociales violentos desembocan en revoluciones, buscando cambios drásticos y radicales en la estructura del país. En cambio, los pacíficos, suelen traducirse en reformas del sistema existente. Las causas que motivan la existencia y el desarrollo de un movimiento social son muy diversas. Aunque todas tienen unos elementos en común:

- Disconformidad con la situación actual.
- Necesidad de que cambie dicha situación.
- Reconocimiento o ampliación de nuevos derechos.

El descontento y la rabia que sufre la masa por las injusticias y problemáticas sociales son el motor de todo movimiento social. Ya que estos no surgen si no hay ningún aspecto social que deba ser cambiado.

Aunque hay que destacar que la conformidad nunca es plena. Aunque se consigan numerosos avances, siempre surgen nuevas necesidades o ambición de que lo conquistado sea aún mayor. Por ello, parece que el conflicto entre la sociedad y la élite gobernante estará siempre, aunque con diferente grado de tensión.

Feminismo

En primer lugar, se puede definir el feminismo como una corriente de pensamiento que tiene como objetivo desenmascarar y combatir las situaciones de opresión y dominación que la sociedad patriarcal ejerce frente a las mujeres y, en general; frente a todos los colectivos e individuos que se ven afectados de una manera negativa por este (Cobo, 2020).

En segundo lugar, hay que tener en cuenta que el feminismo también es un movimiento social y político. El feminismo, como movimiento social, es la consecuencia del calado de las ideas feministas en la sociedad. Así pues, el movimiento feminista está compuesto tanto por mujeres -impulsoras o promotoras- como por hombres -aliados del feminismo- que buscan y reivindican una sociedad igualitaria a través de la movilización social (Cobo, 2020).

En tercer lugar, el feminismo también es un movimiento histórico protagonizado por acontecimientos, luchas y movilizaciones sociales que tienen más de cien años de historia (González, 2017); gracias a las cuales las mujeres han conquistado importantes derechos que, históricamente, eran exclusivos de los hombres.

Primera ola del feminismo: La primera ola feminista se produjo en el siglo XIX y principio del siglo XX. Estas primeras reivindicaciones y movilizaciones iban enfocadas sobre el sufragio universal y otros derechos fundamentales como el acceso a la educación. En resumen, se caracterizó por reclamar derechos civiles y políticos que correspondían en aquella época únicamente a los hombres.

Segunda ola del feminismo: La segunda ola del feminismo se sitúa décadas después, sobre los años 1960 y 1970. En esta etapa, se reivindicaron y se llevaron a cabo debates en sectores nuevos como; la sexualidad, el ámbito familiar, el trabajo, los derechos productivos y las desigualdades sociales en general. En cierta forma, esta segunda ola se caracterizó especialmente por poner de relieve las estructuras de poder patriarcales que estaban insertas en la sociedad de una manera sutil; de ahí que su lema más abanderado fuera 'lo personal es político'.

Tercera ola del feminismo: Asimismo, en 1990 se sitúa la tercera ola feminista. Esta se definió por englobar una multitud de corrientes. A causa de la propia diversidad de ámbitos, la interseccionalidad fue su característica más distintiva. Es decir, que la dominación de las mujeres se empezó a entender conjuntamente a las relaciones de dominación que se dan en otros ámbitos; étnico, lugar geográfico, clase social, etc.

Cuarta ola del feminismo: Hoy en día, las ciencias sociales y humanas ya hablan de una cuarta ola que corresponde a nuestra época actual. Del mismo modo, es cierto que desde diversos sectores se apunta a que lo más prudente es esperar unos años para que se pueda obtener

una perspectiva más contextualizada. No obstante, en la actualidad, existen evidencias de una nueva movilización feminista muy unida a la lucha por los derechos del colectivo LGTBI.

Aunque existen muchos contra discursos y malinterpretaciones sobre el feminismo en todas sus dimensiones. El análisis objetivo sobre este campo de estudio académico, movimiento social y movimiento político indican que, pese a las críticas, el feminismo es un punto de encuentro.

Además, como se ha visto a lo largo de la historia, el feminismo es un movimiento que cada vez está incluyendo a más personas, no solo mujeres y al colectivo LGTBI, sino también hombres heterosexuales.

En definitiva, es necesario entender el feminismo con toda su complejidad, pues conforma, junto a otros movimientos sociales como el antirracismo, nuevas formas de entender la realidad social, nuevas formas de reivindicación y nuevas formas de caminar hacia una sociedad más igualitaria y justa.

Movimiento LGBT

El movimiento LGBT es un movimiento social que reúne a los integrantes de la diversidad sexual en la lucha contra la discriminación, en diferentes medidas, y a favor de la normalización y el reconocimiento de derechos de las personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero, transexuales y las identidades que quedan fuera de esas siglas (intersexuales, asexuales, no binarios, género fluido y más)

Para entender el movimiento se debe reconocer el concepto binarismo de género, referente a la creencia de solo existen dos géneros (masculino y femenino) y que todas las personas deben encajar en uno de ellos al nacer, y que además debe coincidir con su sexo (hombre y mujer).

La comunidad LGBT confronta la heteronormatividad, que se refiere al conjunto de las relaciones de poder que margina todo lo que está fuera de los ideales de la heterosexualidad, la monogamia y la conformidad con la identidad de género dada por el sexo biológico. En paralelo, la cisnormatividad se refiere a la creencia de que todas las personas son cisgénero, es decir, personas cuya identidad de género coincide con la marcada por sus genitales al nacer.

Tanto el binarismo de género como la heteronormatividad, la cisnormatividad y otros conceptos, como los estereotipos de género, provocan formas de discriminación y violaciones a los derechos de las personas LGBT.

La comunidad lucha por obtener las garantías legales que todas las demás personas tienen por el simple hecho de satisfacer creencias generalizadas sobre la sexualidad y el género, privándolas de derechos como el matrimonio igualitario, la salud y la protección de los trabajadores LGBT.

I.12 la discriminación laboral por razón de sexo

La discriminación por razón de sexo consiste básicamente en una diferencia de trato motivada meramente en el sexo del trabajador o trabajadora. Se trata de conductas que ponen en inferioridad de condiciones a una de las partes.

Esta situación puede darse en cualquier etapa de la vida laboral, de forma:

- Directa, cuando se excluye a una persona directamente en el ambiente laboral a través de un criterio o práctica por razón de sexo, por ejemplo, no permitir el acceso al empleo a mujeres embarazadas.
- Indirecta, se trata de conductas basadas en criterios de apariencia neutrales que afectan a determinados trabajadores por su género. Por ejemplo, la imposibilidad de promoción laboral de mujeres debido a la carga horaria incompatible con sus obligaciones familiares.

Por lo general, la discriminación laboral está basada en prejuicios sobre las capacidades de diferentes sexos para ocupar determinados roles. También se incluyen determinados estereotipos sociales y culturales que ponen límites a un desarrollo profesional libre e igualitario.

De manera histórica se ha producido la discriminación por razón de sexo en las empresas públicas y privadas. De hecho, el porcentaje de mujeres y hombres en mandos medios y gerenciales es la mejor prueba. Y aunque queda mucho camino por recorrer, las normativas vigentes están atentas y han evolucionado en la dirección de la igualdad. Buen ejemplo de

ello lo tenemos en la obligatoriedad de contar con planes de igualdad, con el fin de prevenir y sancionar estas costumbres.

Recordemos que la falta de supervisión laboral no puede justificar la existencia de conductas discriminatorias en la organización. Y, por supuesto, los abusos de poder y la discriminación horizontal deben ser erradicados. En este sentido resulta recomendable que la empresa adopte voluntariamente un modelo de *compliance*.

La discriminación por razón de sexo y el acoso sexual

El acoso sexual es cualquier conducta de tipo física o verbal de tipo sexual que atenta contra la dignidad de la persona. Se genera normalmente en un clima intimidatorio, ofensivo o que degrada al afectado. El acoso por razón de sexo genera un clima semejante al del acoso sexual, haciendo referencia a comportamientos realizados en función del sexo de una persona que atentan contra su dignidad.

Algunos ejemplos:

- Chantaje sexual. Utilizar la sumisión o negativa de una persona en una decisión que influye directa o indirectamente en sus condiciones de trabajo.
- Acoso sexual ambiental. Comportamientos de naturaleza sexual en el entorno de trabajo que tienden a intimidar, ofender o humillar a otros empleados.
- Observaciones sugerentes. Bromas sobre apariencia o condición sexual de una compañera de trabajo.
- Propuestas verbales. A través de llamadas telefónicas, correos electrónicos o cualquier medio de comunicación con carácter sexual.
- Contacto físico deliberado no solicitado e innecesario.
- Someter a una persona candidata a un puesto de trabajo a un cuestionario sobre planes familiares y datos personales que no tienen relación con el puesto a cubrir, lo que vulnera su intimidad.
- Despidos de mujeres embarazadas o en tratamiento de reproducción asistida.

- Todos los comportamientos que repercutan en las condiciones laborales de la afectada como contratación, salario, jornadas, promoción, formación, etc.

Consecuencias de la discriminación por razón de sexo

Los empresarios responsables deberán afrontar sanciones administrativas y penales acordes al tipo de infracción cometida. Desde la nulidad de decisiones tomadas, multas, indemnizaciones hasta la posibilidad de prisión según corresponda, son consecuencias aplicables por ley.

A su vez, las empresas se ven afectadas por el clima de trabajo que generan estas situaciones. Un ambiente hostil repercute en la productividad, la atención y la imagen empresarial en el mercado. Por último, las penalizaciones y noticias referentes a la discriminación también perjudican las relaciones comerciales con clientes, inversores, proveedores y asociados.

UNIDAD II

2.1 Género y trabajo, compatibilización, conciliación y corresponsabilidad en México.

México es un país donde aún existen graves cuestiones de género. Incluso en las zonas donde se presume un mayor progreso económico, político y social, las mujeres enfrentan severas dificultades para ponerse al nivel de sus contrapartes masculinas. Uno de los ámbitos donde esta situación es más clara es el trabajo.

La Organización Internacional del Trabajo reporta que únicamente el 43.4% de las mujeres mexicanas en edad de trabajar tienen participación en el mercado laboral; y un porcentaje aún menor tiene la oportunidad o la decisión de desarrollarse en puestos profesionales, a pesar de las diversas legislaciones de acción afirmativa del gobierno, como la implementación de cuotas de género en empresas e instituciones. “Las políticas de equidad son un trabajo en proceso, y aunque ciertamente ha ayudado a mejorar las circunstancias, aún no estamos [como nación] donde queremos estar”, comenta Avril González García, Regional Manager Middle Americas de Beecker Consulting. “Falta una mejor estrategia de implementación, aunque también existe un gran bache cultural. Las mujeres tienen que creerse que son capaces de hacer lo mismo que cualquier hombre. Deben lograr eso antes que cualquier otra cosa.”

Hace falta buscar e invertir en mujeres con talento y potencial, para que en un futuro el mercado laboral dependa de méritos y no de géneros” Avril González García. Cuando se habla de inequidad de género en el mercado laboral, suele tomar una de dos formas: baja proporción de mujeres en un sector, nivel o campo; o bien a través de una disparidad de responsabilidades y remuneración entre un género y otro en puestos similares o iguales. Y aunque en México ambas son igual de preponderantes, ésta última expresión de desigualdad es la más peligrosa.

“La disparidad de remuneración en un mismo puesto impacta directamente en la motivación femenina, y puede generar distorsiones de pensamiento en ambos géneros. Para corregir esta situación, las mujeres deben superar tres retos: ganarse, mediante su esfuerzo y voluntad, una carrera profesional satisfactoria; apoyar el crecimiento laboral de mujeres talentosas, sin caer en la discriminación inversa; y aprender a tener una comunicación eficaz entre sí mismas, y hacia el género masculino“, dictaminó Avril González. La Regional Manager también recalcó que la acción más importante que la sociedad mexicana puede realizar como un conjunto es invertir en programas de desarrollo de talento para las mujeres, para que en un futuro se puedan eliminar los prejuicios al momento de contratar o trabajar y el mercado laboral emplee a los individuos mejor preparados, sin importar su género.

En todo el mundo, encontrar un trabajo es mucho más difícil para las mujeres que para los hombres. Cuando las mujeres están empleadas, tienden a trabajar en empleos de baja calidad en condiciones vulnerables, y se prevé poca mejora en el futuro cercano.

Cuando alguien está empleado o buscando empleo activamente, se dice que está participando en la fuerza laboral.

La tasa actual de participación mundial de las mujeres en la fuerza laboral es ligeramente inferior al 47%. Para los hombres, es del 72%. Esa es una diferencia de 25 puntos porcentuales, y algunas regiones enfrentan una brecha de más de 50 puntos porcentuales.

Desempleados o vulnerables

Las mujeres que quieren trabajar tienen más dificultades para encontrar un trabajo que los hombres. Este problema es particularmente marcado en el norte de África y los Estados árabes, donde las tasas de desempleo de las mujeres superan el 20%.

Si bien el empleo vulnerable está muy extendido tanto para las mujeres como para los hombres, las mujeres tienden a estar sobrerrepresentadas en ciertos tipos de trabajos vulnerables: los hombres tienen más probabilidades de trabajar en empleos por cuenta propia, mientras que las mujeres tienen más probabilidades de ayudar en sus hogares o en los negocios de sus familiares.

¿Por qué es importante la brecha de género?

La libertad de trabajar, por elección, en condiciones de dignidad, seguridad y equidad, es parte integral del bienestar humano. Garantizar que las mujeres tengan acceso a este derecho es un fin importante en sí mismo. Desde una perspectiva económica, reducir las brechas de género en la participación en la fuerza laboral podría impulsar sustancialmente el PIB mundial. Las regiones con las mayores brechas de género verían enormes beneficios de crecimiento. Muchos países desarrollados también verían aumentar su crecimiento promedio anual del PIB, lo cual es significativo en tiempos de crecimiento económico cercano a cero.

Los roles de género y las presiones para ajustarse a estos roles para las mujeres varían según las regiones, las religiones y los hogares. Una forma en que la presión para conformarse se manifiesta es a través del estado civil. Por ejemplo, en las economías desarrolladas y emergentes, las mujeres que tienen un cónyuge o pareja tienen menos probabilidades de ser empleadas en un trabajo remunerado o de estar buscando activamente uno.

Esto a menudo puede surgir de la estabilidad económica de los ingresos de una pareja que puede reforzar el sesgo de "sostén de la familia masculino" en algunos arreglos matrimoniales. En los países en desarrollo, ocurre lo contrario: la necesidad económica en la región no da a todas las mujeres otra opción que trabajar a pesar de su estado civil.

2.2 El trabajo del hogar desde la perspectiva de género

En México no todas las personas que trabajan en el hogar reciben un pago, y mucho menos este es justo y bien remunerado. De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) existen 2.2 millones de personas que realizan trabajos en el hogar, siendo las principales actividades el empleo doméstico, principalmente en labores

de limpieza (83%); en el cuidado de personas (8.4%); lavando y/o planchando (4.5%); como choferes (2.3%) y en la cocina (1.1%). Pero lo importantes es resaltar que del total de personas que se dedican al trabajo doméstico, 95% son mujeres, uno de los resultados de los desequilibrios sociales y una cultura de masculinidad hegemónica y patriarcal, en el cual se ha buscado estereotipar a las mujeres a las actividades del hogar.

De acuerdo con los datos, el 20.3% de las mujeres realizan trabajos domésticos están separadas, viuda o divorciada, a diferencia de los hombres que solo representan el 3.8%. Otro dato es que el 78.3% de las mujeres tiene en promedio 2.6 hija (o) s, es decir, realizan su actividad para sostener a sus hijas (os), en otras palabras, no es una aspiración social el querer dedicarse al trabajo en el hogar más bien, por una necesidad de subsistencia, mujeres recurren a trabajos mal pagados y la mayoría de las veces sin contar con derechos laborales, como lo es el digno trabajo del hogar.

Otra vulnerabilidad al que se enfrentan las mujeres es el desplazamiento casi-forzado, ya que por lo menos el 30.8% se desplaza de su lugar de origen para trabajar en otros hogares, dejando a tras casa, amistades y apoyo familiar, lo que las hace presa de posibles abusos. De acuerdo con los últimos datos del ENOE, el 96% de trabajadoras del hogar no tienen una relación laboral, solo el 2.2% tiene un contrato por escrito. Y es aquí donde se encuentre el mayor problema, porque el no tener una relación laboral, implica que no tienen acceso a la seguridad social, ahorro para el retiro, es decir, no cuentan con alguna pensión o jubilación, ello significa que pese a trabajar toda una vida, en la última etapa de sus vidas, nada ni nadie les garantiza que tengan un retiro y una vejez digna. Debemos impulsar porque las trabajadoras del hogar, e sean sujeto de derechos plenos, laborales y sociales, en igualdad de circunstancias que los demás trabajos y oficios.

El trabajo en el hogar debe ser valorado y dignificado, las personas que realizan esta actividad en específico las mujeres, deben contar con derechos, garantías, así como protección ante cualquier intento de violencia hacia ellas, ya que no son pocos los casos de violencia, acoso y hostigamiento sexual hacia las trabajadoras del hogar. Según la OCDE Durante 2015, el valor económico del trabajo no remunerado doméstico y de cuidados alcanzó un nivel equivalente a 4.4 billones de pesos, lo que representó el 24.2% del PIB del país; de esta participación las mujeres aportaron 18 puntos y los hombres 6.2 puntos.

El valor generado por el trabajo no remunerado doméstico y de cuidados de los hogares como proporción del PIB del país, en 2015, fue superior al alcanzado por algunas actividades económicas como la industria manufacturera, el comercio y los servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles de manera individual, las cuales registraron una participación de 18.8%, 17.5% y 11.7% respectivamente.

Condiciones laborales

Para Hernández Salazar, otro riesgo latente es su condición laboral. Una gran cantidad de mujeres busca empleos informales que no ofrecen prestaciones legales, difícilmente podrán jubilarse y obtener un ingreso permanente cuando sus características físicas no le permitan seguir laborando, como las empleadas domésticas.

“Incluso cuando están insertas en sistemas formales y tienen derecho a retirarse, las condiciones para ellas son menos favorables como resultado de la discriminación laboral”. Son estos casos algunos de los ejemplos en los que se aprecia una doble y triple vulnerabilidad: mujeres adultas mayores, pobres, con enfermedades crónicas, circunstancia difícil de remontar pues sus recursos y habilidades van disminuyendo con el paso del tiempo. Circunstancias que las colocan en la posibilidad de perder su independencia y toma de decisiones.

Estudios pendientes

Patricia Hernández puso énfasis en las tareas pendientes de los científicos sociales y humanistas al respecto y señaló que se debe estudiar el tema mujeres de una manera integradora. “Si bien existen seminarios que tratan asuntos de género o de personas adultas mayores, los abordan de manera independiente, se requiere trabajarlo holísticamente, con enfoques inter, multi y transdisciplinario, mediante la constante colaboración y comunicación entre estos grupos de trabajo”.

“Se debe examinar desde diversas aristas su condición de mujer, mujer adulta mayor, mujer trabajadora, mujer empobrecida, marginada y excluida; identificar sus contextos y problemas y proponer estrategias que limiten la doble y triple vulnerabilidad”, concluyó.

La experta explicó que las mujeres son una de las comunidades más expuestas a esas amenazas: “a través de la historia han sido vulneradas y violentadas, incluso existe la frase violencia de género, como una constante cultural”.

“El trato discriminatorio que reciben en diversos espacios educativos, laborales y culturales a nivel familiar, comunitario y social ha provocado que haya un reclamo constante a nivel nacional e internacional”.

La combinación de estos factores en este sector de la sociedad aumenta su fragilidad, los riesgos se potencian y se genera lo que se conoce como doble o triple vulnerabilidad. En su vida diaria enfrentan más de una amenaza lo que aumenta su precariedad. Su condición de género sumado a su edad las debilita aún más. Una persona adulta mayor se concibe como aquella que presenta transformaciones físicas y cognitivas que la llevan a un declive continuo. La disminución o pérdida de sus capacidades evidencia el riesgo de un mal estado de salud.

2.3 Maternidad y paternidad

Maternidad

Los referentes históricos muestran que la palabra maternidad no ha existido siempre, ejemplo de ello es que no se tiene registro en griego ni el latín, sin embargo, la función materna estaba presente en las mitologías, pero no era centro de interés. El término maternitas aparece en el siglo XII creado por los clérigos, con la intención de caracterizar la función de la iglesia y potenciar el culto mariano desde una dimensión espiritual de la maternidad, sin negar el desprecio a la maternidad carnal de Eva (Palomar, 2005). Sin embargo, en la Ilustración esta separación parece reducir su distancia al crear un modelo terrenal de la “buena madre”, sumisa al padre, pero con un valor excepcional para la crianza de los hijos.

En este período el cuerpo comienza a tener relevancia y se vincula a la salud espiritual constituyendo así al amor maternal como un elemento indispensable que aseguraría el bienestar y seguridad del recién nacido, dándole un valor de civilización y al mismo tiempo un código de buena conducta. “El amor maternal se consideraba así, como la pasión

amorosa, un afecto instintivo y casi animal, muestra de que las mujeres eran menos capaces que los hombres de controlar y racionalizar sus impulsos”

Crianza y género: ¿es la maternidad motivo de desigualdad para la mujer en el trabajo? Casi la mitad de las mujeres y 4 de cada 10 hombres consultados en un estudio creen que una de las razones por las que las mujeres ganan menos que ellos es que se toman más tiempo para criar a sus hijos. Muchos de los padres encuestados se mostraron dispuestos a cambiar los roles y pasar más tiempo en el hogar.

Que los roles puertas adentro de cada casa cambiaron no es noticia. Hoy los padres cambian pañales, destinan francos al cuidado de los hijos y se ocupan de las tareas del hogar a la par de sus mujeres. Lo que ahora un reciente estudio vino a revelar es que "casi tres de cada cuatro mujeres y hombres consideran que una crianza exitosa es más importante que tener una carrera exitosa".

En ese sentido, casi la mitad de las mujeres y cuatro de cada diez hombres dijeron creer que una de las razones por las que las mujeres ganan menos que los hombres es que se toman más tiempo "libre" para criar a sus hijos. Y se trata de una compensación que muchos padres parecen estar dispuestos a hacer.

La maternidad históricamente ha estado asociada a la fecundación, fertilidad, en clara similitud con las propiedades de la tierra. Así mismo se le vincula con la protección, afecto, conservación, cuidado, incondicionalidad, sacrificio, al orden biológico, natural, instituir. Por otra parte, la relación con lo genérico ubica lo maternal con el eterno femenino, con lo inmutable, universal y a la vez con lo enigmático, misterioso.

A lo largo de la historia del ser humano la maternidad ha sido idealizada y por muchos siglos estuvo asociada a lo divino, a lo sagrado. De allí que las Diosas hayan copado por más tiempo el escenario social que los Dioses masculinos (Rodríguez, 2000). Con el advenimiento del patriarcalismo la mujer fue relegada a un plano inferior y atacada allí donde era poderosa, temida, en su poder de procrear.

Esta concepción de maternidad se convirtió en el ideal a alcanzar en la época de la Ilustración y la importancia adjudicada a la educación dio cuenta de ello. La madre se transforma en heroína, apta para regenerar a la sociedad a partir de su capacidad para mantener las relaciones familiares. El ser madre se define prácticamente como una cuestión

del Estado, mujeres responsables de la educación de los futuros ciudadanos, pero a la vez sublimada a través del discurso del amor maternal.

Paternalidad

Tradicionalmente se ha ubicado al padre como figura de autoridad, de respeto, el que impone la ley, el que sabe o supuestamente sabe, el que protege, el que provee, el que brinda seguridad por su mayor fortaleza (Aray, 1992). El componente afectivo de la función paterna, aunque siempre ha existido, ha sido asumido y construido más recientemente. Oigerman (1998) agrega una función que pocas veces se explicita como es la de servir de modelo a los hijos para el “paternare”. Freud (en Aberastury y Salas, 1978) a lo largo de su obra considera cuatro papeles fundamentales del padre: como modelo identificatorio, como objeto afectivo, como auxiliar de la madre y como rival.

Para Lacan (1972, en Aberastury y Salas, 1978) la función paterna representa una función reguladora del deseo y el goce, que censura el incesto y la fusión madre-hijo(a). Según este autor, una función de corte, es decir una función interdictora del eje diádico, imaginario, narcisista madre-hijo(a) inscrita dentro de la ley del padre. Según esta concepción el padre se coloca más dentro del registro simbólico y su papel se relaciona con un distanciamiento de lo biológico. Sintetizando podemos decir que la función paterna es una función sociocultural que va más allá de lo psicoafectivo, de carácter real y simbólica, polisémica, no restringida al género masculino ni a la función genitora (Narotzky, 1997; Arvelo, 2002).

Corresponde ahora relacionar los conceptos de maternidad, paternidad con los de los géneros femenino y masculino. Históricamente la función materna, como constructo sociocultural, ha constituido parte del núcleo identitario de la feminidad. No ha sido fácil deslindar lo femenino de lo materno. Esto no ha ocurrido en el caso del hombre, quien se le ha definido principalmente por otros atributos y no por el de ser padre.

Ahora bien ¿cómo se han construido estas identidades genéricas? Si lo femenino y lo masculino no constituyen esencias inmutables sino construcciones sociohistóricas: ¿qué le ha dado cierta estabilidad en el tiempo? ¿por qué es casi inevitable para definir un género recurrir al otro como referente en el otorgamiento de su significación específica? El psicoanálisis al ocuparse de lo inconsciente, de lo pulsional, del cuerpo de lo imaginario, de

lo simbólico, puede ofrecer algunas respuestas a las anteriores interrogantes por sus posibilidades de articular la subjetividad humana, como construcción individual, con las construcciones y representaciones sociales.

2.4 Modelos de masculinidad

La masculinidad son las reglas invisibles que rigen la forma en que deben actuar los hombres y quiénes pueden ser. Aprendemos qué es lo que define la masculinidad de la sociedad, de los medios y de nuestros modelos a seguir.

Masculinidad insana

Tradicionalmente, se enseña a los hombres a ser autosuficientes, fuertes, dominantes e impasibles. La presión social y de los pares para estar a la altura de estos estereotipos limitados y a menudo dañinos es lo que causa la masculinidad tóxica. Y esta presión no solo afecta negativamente a los hombres, sino que también afecta negativamente a toda la sociedad.

Las desafortunadas tendencias masculinas asociadas con la masculinidad tóxica incluyen la competencia extrema y la codicia. La insensibilidad o la falta de consideración de las experiencias y los sentimientos de los demás, la fuerte necesidad de dominar y controlar a los demás, el temor a la dependencia, la disposición a recurrir a la violencia, y la estigmatización.

Algunas expresiones típicas de la masculinidad tóxica que encontramos en nuestras sociedades son:

“Los hombres no lloran”: la masculinidad tóxica les enseña a los hombres a reprimir sus emociones porque estas son una manifestación de debilidad y de feminidad. Se supone entonces que el hombre debe ser fuerte, rudo y no permitir que sus emociones lo dominen.

“Tienen que pelear”: en la masculinidad tóxica, la agresividad y las peleas son una forma de resolver los conflictos dejando de lado la conversación. De esta manera, se toma como algo natural que los hombres terminen en fuertes peleas físicas al defender sus ideales.

“El fútbol es para hombres”: este deporte ha sido colonizado por la masculinidad tóxica, tanto es así que muchos futbolistas gays prefieren ocultar su orientación sexual por la presión que ejerce este tipo masculinidad dentro del deporte.

“Los juegos rudos son para hombres”: la masculinidad tóxica no tolera que los hombres realicen actividades delicadas o jueguen con juguetes que socialmente se les han atribuido a las mujeres. El hombre debe ser fuerte y, por lo tanto, debe practicar juegos de fuerza, rudos y competitivos.

“Cómo no va a querer sexo, ¡si es un tío!”: esta expresión demuestra lo arraigada que está la idea de que el hombre es una máquina sexual y que siempre debe estar dispuesto a buscar y tener un encuentro sexual. Así pues, la idea del hombre en la masculinidad tóxica es el del seductor, el del conquistador que demuestra su virilidad en el número de parejas sexuales que ha tenido.

“El hombre es el que manda”: el hombre como figura de autoridad y dominancia no debe permitirse compartir el 50 % de la responsabilidad y de las tareas domésticas en el hogar. Su tarea es la de suministrar los recursos. El “hombre blandengue” que colabora con las tareas del hogar es despreciado por la masculinidad tóxica.

Masculinidad saludable

La masculinidad positiva y saludable significa superar las presiones y los estereotipos sociales que dicen que ciertos valores y emociones son "masculinos" o "femeninos". Creemos que los hombres pueden ser fuertes y competitivos, pero también pueden llorar, ser empáticos, emocionalmente auténticos y cuidar su piel y su bienestar mental. Adoptar esta variedad ilimitada de emociones y valores es la clave para enseñar sobre la masculinidad positiva a esta generación y las siguientes.

Maneras de redefinir y expandir la masculinidad:

Comunicar

La comunicación no se trata solamente de contactar a los demás, sino también de pedir ayuda. Ya sea en el trabajo o en casa, la ayuda de los demás no hace que los hombres sean "débiles" o menos autosuficientes, sino que muestra humildad, apertura, autenticidad y masculinidad positiva. Pedir ayuda y mantenerse en contacto regular con las personas

también es una forma de cuidado personal. Un estudio exclusivo muestra que los hombres que hacen esto junto con actividades como ejercicio, meditación y lectura son más propensos a sentir un equilibrio en sus vidas y u más satisfechos con ellos mismos.

Ser vulnerable

Lo que causa la masculinidad tóxica suele ser la creencia de que ser impasible demuestra fuerza. Sin embargo, los expertos sostienen que ser vulnerables y expresar nuestras emociones (en lugar de ocultarlas) es la clave para una masculinidad positiva y saludable. El Dr. Gary Barker, director ejecutivo y fundador de Promundo, expresa: "Ellos gritan, se conectan, escuchan y se cuidan. Necesitamos encontrar formas de hacer que estas cualidades sean las que todos estamos de acuerdo que nuestros hijos (e hijas) necesitan".

Ser empático

Los hombres pueden ser seguros, ambiciosos y competitivos, pero la empatía, la compasión, la amabilidad y el respeto también son fundamentales. La ciencia está de acuerdo: una investigación de la Universidad de Texas en Austin sugiere que los hombres compasivos, vulnerables y emocionalmente equilibrados tienen más confianza que los hombres que son implacables con ellos mismos y se adhieren a los estereotipos masculinos.

Asumir la responsabilidad

Tener confianza y ser un líder fuerte no deben confundirse con no hacernos responsables de nuestros errores. No estén a la defensiva, no tomen las críticas como algo personal ni tengan miedo de admitir un fracaso. Así que no "se hagan los valientes"; escuchen, aprendan, discúlpense y crezcan como personas.

Cuidar el bienestar mental

Cuidar el bienestar mental es una parte crucial del cuidado personal integral y la masculinidad positiva, pero un propio estudio sugiere que los hombres cuidan menos sus mentes que sus cuerpos cada semana.

Crear límites saludables para el trabajo y la vida personal

Hablando de bienestar mental, una investigación de Virginia Tech revela que revisar los correos electrónicos de trabajo fuera del horario laboral puede causar estrés. Trazar límites

entre el trabajo y el hogar no es solo una forma de cuidado personal: permite ser padre, pareja y persona totalmente presente y enseñar masculinidad positiva a los demás también.

Reconocer el cuidado como un éxito masculino

Muchos hombres consideran su poder, posición social e ingresos como puntos de referencia del éxito masculino. Está bien ser ambicioso y estar orgulloso de los logros, pero la masculinidad positiva significa reconocer también el cuidado como un éxito. Esto es especialmente cierto para los padres activos: cuando cuidan a las personas que aman desde el primer día, mejora el bienestar de sus parejas e inspiran a sus hijos a cuidarse.

Tener sentido del humor

El Dr. Rashawn Ray, profesor de Sociología de la Universidad de Maryland, afirma: "Maneja el dolor y las emociones riendo todos los días. Charla a diario con las personas más divertidas que conozcas".

2.5 Modelos de feminidad

Feminidad es el conjunto de cualidades que se manifiestan en mayor medida en las mujeres en una cultura particular. Es un concepto que alude a los valores, características y comportamientos tanto aprendidos, como a características específicamente biológicas. Su complemento es el concepto de masculinidad.

El concepto de feminidad también se ha desarrollado como "ideal de feminidad" en el sentido de un patrón o modelo deseable de mujer.

Se entiende por feminidad un conjunto de atributos asociados al rol tradicional de la categoría mujer. Algunos ejemplos de esos atributos son la comprensión, la debilidad y vulnerabilidad, la muestra de afecto, la educación y los cuidados de la descendencia, etc. De manera que a lo largo de la historia de (al menos) los países occidentales, y todavía hoy día, las mujeres han sufrido una gran presión social para responder delante de las demás con comportamientos asociados a esos atributos.

De la misma manera, los atributos de la masculinidad deben ser asociados sólo a las del hombre, y, por tanto, nunca hasta hoy día, en que empieza a haber cierta permisividad y apertura de miras, ha sido bien considerado que una mujer tuviera actitudes asociadas con

la masculinidad. Lo cierto es que tanto los hombres como las mujeres, suelen tener actitudes diversas que no tienen por qué encajar dentro del binomio feminidad y masculinidad.

De esta manera, por presión y reiteración de actitudes y roles, el binomio ha contribuido a generar desigualdades de género y discriminaciones a las mujeres.

Feminidad moderna

El concepto de feminidad cambia en el tiempo como cambian todas las cosas. Ayer era la maternidad, la exuberancia, la capacidad de aplacar los deseos y nutrir. Hoy es la maleabilidad y la fuerza, el aspecto dinámico y ágil del cuerpo y el protagonismo en un dialogo, donde se encuentra lo físico, lo corporal, lo sublime y lo audaz. La mujer ya no está definida por su ser o poder ser madre, sino por su capacidad de profundizar sentimientos en un juego vital, que a veces reafirma y otras destruye. La feminidad moderna es antagonismo y al mismo tiempo es capacidad de actuar.

Es la capacidad de dar y quitar. De imponer y ceder y volver a imponer con perseverancia y habilidad. En este juego peligroso, en este dialogo y busca, se abren nuevos espacios y posibilidades. Nuevas formas de expresión y nuevos riesgos. Y la feminidad se hace multifacética y propositiva, redefiniendo al mismo tiempo el papel del hombre y la masculinidad.

Hoy se habla de profesionalidad, de carrera, de ambiciones, de poder, de amor, de sensibilidad y de sexo con un lenguaje completamente nuevo, que nos separa y aleja completamente del pasado y en esta búsqueda continua surgen nuevos juegos y roles. Nuevos fenómenos y modelos. Nuevos comportamientos que tienen como objetivo explorar, encontrar y redefinirse continuamente sin mirar atrás.

En sus investigaciones sobre la especificidad del hombre y de la mujer y sobre sus respectivos destinos, hombres y mujeres se entregan a cumplir su doble misión a su propia manera. Según Edith Stein, la mujer está llamada a “buscar el camino que lleva de Eva a María”. A ella se le asigna la misión particular de restaurar “la naturaleza femenina en su pureza”

La construcción de la feminidad en la adolescencia

1.- El ejemplo de las madres

Se trata de un elemento crucial. Algunas madres no han tenido tiempo de explorar su propia feminidad; este es un escenario triste, en el que la niña no tiene modelo de referencia al respecto. La feminidad está relacionada con el ejemplo materno, así como con las relaciones y la dinámica que madre e hija experimentan en el núcleo familiar.

La sociedad, por supuesto, también juega un papel fundamental en la expresión de rasgos y conductas que se asumen como “naturales” o “normales” en mujeres y niñas. En este sentido, lo que actúa como contraste es la masculinidad.

2.- El comienzo de la construcción de la feminidad

La construcción de la feminidad empieza desde edades muy tempranas. Desde pequeñas, las niñas empiezan a jugar con el maquillaje de sus madres y a probarse sus tacones y vestidos. Lo que buscan es imitar el ejemplo de sus madres, y así dar sus primeros pasos para construir su feminidad.

Sin embargo, el proceso se afianza mucho más en la edad de la adolescencia. En esa etapa de sus vidas, las jóvenes adolescentes empiezan a maquillarse con regularidad y a preocuparse porque les gusta un chico en la escuela, por ejemplo. Asimismo, empiezan a tener citas, a salir al cine con amigas, a hablar de chicos y a hacer todas las actividades que influyen en la construcción de la feminidad en la adolescencia. No obstante, esto dependerá de las reglas de cada familia y del nivel de libertad que tengan.

Paradigmas sobre la feminidad

Es necesario educar en la igualdad; los jóvenes deben saber que una chica no es ni más ni menos que ningún chico. Además, la responsabilidad en el hogar y en el núcleo familiar ha de ser equitativa. El papel de los progenitores es el de ayudarlas a reconocer, comprender y valorar su propia posición. Las características innatas relacionadas con su género y cultura la harán sentir privilegiada y llevar de manera honrada sus particularidades y dones.

2.6 Nuevas visiones masculinas

Bajo el concepto de nuevas masculinidades es imperante trabajar con hombres para que sean ellos mismos, desde sus experiencias del día a día y sus reflexiones, los que hagan

aflorar la desigualdad de género que existe en la sociedad y poder así superarla. (Marie Stopes México). Se trata de superar la visión androcéntrica del mundo para trabajar por la igualdad desde una perspectiva de género masculina. Y es ahí donde, junto a las realidades de desigualdad efectiva entre hombres y mujeres, afloran también las nuevas visiones masculinas, esas “nuevas masculinidades” que apuestan por construir una sociedad en igualdad. No hay nuevos hombres. Los que hay ahora los ha habido siempre, pero han estado invisibilizados.

Ahora afloran otras maneras de ser hombre, los hombres que son corresponsables en la reproducción, en los cuidados de hijos y personas mayores, en las tareas domésticas, etc. Como la masculinidad se ha venido construyendo es sobre la base de la negación y el repudio en sí mismo de todo aquello que se considera femenino, ya que se considera que lo femenino es inferior y de ahí deriva, la mayoría de las veces, el machismo y la misoginia.

Las nuevas masculinidades invitan a los hombres a cambiar su ideología:

- ✓ Tengo derecho a sentir y pensar diferente a lo que la mayoría de los hombres piensan y sienten, sin que por eso me deba sentir “poco hombre”.
- ✓ A dejar de creer únicamente en la razón, y creer en los sentimientos que tengo.
- ✓ Admitir las propias limitaciones y dejar de pensar que lo debemos saber y hacer todo.
- ✓ Admitir que puedo experimentar dolor físico y emocional.
- ✓ Reconocer que puedo tener miedo y compartirlo con alguien más.
- ✓ A pedir ayuda, sin temor o vergüenza.
- ✓ A no guardar los asuntos ni problemas que tengo.
- ✓ Puedo contar lo que me pasa y puedo ser escuchado.
- ✓ Alejarme de situaciones donde sé que ejercería violencia.
- ✓ Mi pareja no me pertenece.
- ✓ Debo responsabilizarme de labores domésticas.
- ✓ Debo responsabilizarme del cuidado de niñas y niños.
- ✓ Escuchar lo que ellas/ellos sienten y piensan.
- ✓ Dar la oportunidad para que las mujeres tengan voz propia y puedan ejercer altos cargos.
- ✓ Respetar cuando una mujer dice “No”.

- ✓ Saber que las mujeres no son un objeto.
- ✓ Hacerse corresponsables en el uso de métodos anticonceptivos y de la planificación familiar.
- ✓ Identificar si estoy ejerciendo violencia.
- ✓ Buscar espacios de acompañamiento y escucha para masculinidades o con perspectiva de género.

De esta manera podemos trabajar otra forma de entender lo que significa “ser hombre” al intentar cambiar las actitudes y prácticas de los hombres de manera individual y colectiva para conseguir una sociedad igualitaria y el equilibrio entre hombres y mujeres en las relaciones personales, familiares, en las comunidades instituciones y entre las propias naciones.

Esto es un proceso para reaprender que hay otras formas de convivir, pues requiere deconstruir en poco tiempo lo que durante siglos nos han venido contando, pero es posible y alcanzable.

Las características de las nuevas masculinidades son el compartir el control de la realidad con las mujeres, es decir no sentir que los hombres son más importantes y que ellos mueven el mundo; no utilizar la fuerza y el poder para imponerse; luchar por disfrutar su hogar y su trabajo de forma equitativa; y compartir las labores domésticas y el cuidado de los niños con sus parejas. Se plantea que varios de los compromisos de las nuevas masculinidades en México son establecer cambios en sus actitudes, promover la no violencia, educar a sus hijas e hijos en una cultura de la igualdad de género, oponerse al machismo y reconocer que éste pone en peligro la vida de las mujeres.

Se revela que el discurso de las nuevas masculinidades se opone al modelo tradicional de la masculinidad, el cual se apoya en cuatro elementos: la restricción emocional, la obsesión por los logros y el éxito, ser fuerte y ser atrevido. Estos puntos se convierten en un estilo de relación con el mundo caracterizado por un comportamiento afectivo limitado, una conducta sexual restringida y por actitudes de control, poder y competencia.

Precisamente, la guía sobre nuevas masculinidades busca difundir un mensaje de “rescate de las características positivas de la masculinidad”, con las cuales el hombre pueda tener seguridad y confianza en sí mismo. Para llegar a eso el hombre debe cambiar su personalidad

más abierta que se oponga al modelo tradicional de masculinidad para llegar a un cambio cultural que permita redefinir la hombría.

2.7 Violencia de género

La violencia de género es un tipo de agresión física o psicológica ejercida contra cualquier persona o grupo de personas basada en su orientación o identidad sexual, sexo o género. Este tipo de violencia, que impacta la identidad y el bienestar de la persona afectada, se desarrolla en un sistema de relaciones de dominio de los hombres sobre las mujeres.

Las Naciones Unidas definen la violencia contra la mujer como «todo acto de violencia de género que resulte o pueda tener como resultado un daño físico, sexual, psicológico o económico para las mujeres, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada», reconociéndolo como una pandemia que afecta al 55 % de la población mundial, habiendo sido hasta un 70 % de las mujeres víctimas de esa violencia en algún momento de su vida.

La violencia contra las mujeres afecta a familias y comunidades de todas las generaciones y refuerza otros tipos de violencia prevalecientes en la sociedad: En 2014, según los datos disponibles por la ONU:

- Un 38 % de los asesinatos de mujeres perpetrados en el mundo son cometidos por su pareja, siendo el ámbito familiar y de pareja donde se produce el mayor número de casos de violencia contra la mujer, ya sea esta física, sexual o psicológica. El 50 % de los asesinatos de mujeres en el mundo son cometidos por un familiar o compañero sentimental y el 35 % de las mujeres habrían sufrido violencia física o sexual por parte de su pareja.
- Unos 120 millones de niñas de todo el mundo, más de una de cada 10, han sufrido en algún momento coito forzado u otro tipo de relaciones sexuales forzadas.
- La trata de personas se convierte en una trampa para mujeres y niñas que son en un 98 % el objeto de la explotación sexual (4,5 millones de personas en el mundo).
- Más de 133 millones de niñas y mujeres han sufrido algún tipo de mutilación genital

Ser niña sería uno de los factores de riesgo, junto a con pertenecer a una clase desfavorecida o a una minoría. 700 millones de mujeres que viven actualmente en el mundo fueron casadas

con menos de 15 años, siendo estas más vulnerables a la violencia ejercida por el esposo. En los conflictos armados la violación sistemática se convierte en un arma de guerra (entre 250 000 y 500 000 mujeres fueron violadas durante el genocidio de 1994 en Ruanda y se calcula que entre 20 000 y 50 000 durante el conflicto de Bosnia a principios de la década de 1990).

Y el feminicidio queda patente por cifras comparativas: en el mundo son asesinadas dos mujeres por cada hombre asesinado. Y el porcentaje de mujeres es del 65% de víctimas aproximadas por la violencia intrafamiliar. Esta violencia contra las mujeres y niñas ejercida por razón de su sexo encontraría su raíz en las históricas relaciones de poder entre hombre y mujer, en el modelo social patriarcal que ha propiciado relaciones de dominio de este sobre ella, la desigualdad entre sexos y la discriminación.

Violencia contra hombres. Una violencia más silenciosa

En 2015 el INEGI registró 20 mil 762 muertes por homicidio en el país, de las cuales 18 mil 293 fueron de hombres y dos mil 383 de mujeres.

No es muy común escuchar sobre la violencia ejercida en contra de los hombres en una pareja, pues históricamente, en torno a la figura masculina se ha marcado un estereotipo caracterizado por la fuerza física y por la insensibilidad, caso contrario al creado para la mujer. Sin embargo, un caso de maltrato al hombre es mucho más habitual de lo que nosotros pensamos.

Cabe destacar que la violencia en una relación se entiende por cualquier agresión física, psicológica, mental y sexual con el fin de mantener el control sobre la otra persona. Comienza con cualquier comentario incómodo, después con un jaloneo que al principio puede parecer un juego entre ambos, pero conforme pasa el tiempo la situación puede llegar a ser más grave.

El maltrato hacia el hombre se enmarca en la violencia doméstica y de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), casi un 25% de las denuncias en este respecto de 2011 corresponde a hombres maltratados por sus parejas. Del total de 5.632 personas denunciadas por violencia doméstica, el 76,2% fueron hombres y un 23,8% mujeres.

Entre los principales motivos por los cuales los hombres no denuncian ser víctimas de violencia doméstica se pueden destacar los siguientes:

- Sentirse avergonzado: Cuando se produce la violencia contra el hombre, generalmente ésta suele ser vista con risas entre las demás personas.
- Dificultad para ser creído por las autoridades. Generalmente la policía no suele dar mucha credibilidad a los hombres maltratados, o en caso de creerse, se minimizan los abusos.
- Negación del problema. Esto es común en los dos géneros, independientemente de la parte que sea maltratada, siendo la idealización un factor imperante para que esto suceda.
- En el caso de algunos homosexuales hombres. Temor para tener que reconocer públicamente su identidad sexual, pues un alto porcentaje lo oculta de sus familiares, principalmente.

2.8 Educación sexista

El sexismo es la sobrevaloración de un grupo humano sobre otro a razón de su condición sexual. En las sociedades patriarcales, como la nuestra, se considera que las mujeres somos inferiores respecto de los hombres. Estas ideas son avaladas por un conjunto de prácticas sociales que reproducen constantemente la subordinación y explotación de las mujeres.

El sexismo es expresión de un orden social y relaciones de convivencia que se asientan en la dominación masculina; pero como es tan antiguo el poder que ejercen los hombres sobre las mujeres, se ha “naturalizado” en nuestra cultura, y parece que siempre hubiera sido así, así lo aprendemos, lo internalizamos y lo recreamos. Por tanto, la primacía de lo masculino no requiere justificación, se cree falsamente que es lo ‘natural’.

El sexismo no solo se transmite en la educación formal, también las familias, las iglesias, los medios de comunicación y el Estado son importantes productores y reproductores sexistas, pero la escuela tiene la obligación de transmitir contenidos, ejercer prácticas, fomentar actitudes y relaciones que no tengan efectos discriminatorios en el alumnado. Cabe señalar que el sexismo no es el único sesgo ideológico en la transmisión cultural de la educación

formal, también se encuentran interpretaciones sesgadas y omisiones en el relato histórico de los pueblos originarios, de los colectivos afrodescendientes, de la diversidad sexual, de los sectores empobrecidos y de todos aquellos que no son parte de la élite dominante.

El sexismo en la educación se expresa, entre otras actitudes y discursos en:

El lenguaje: Es habitual que los y las profesoras utilicen el lenguaje en masculino como si fuera universal, excluyendo e invisibilizando con ello a las mujeres.

Las prácticas de aula: Los y las profesoras interactúan con mayor frecuencia con los alumnos en desmedro de las alumnas. Bajo la justificación de que los niños son más ruidosos e inquietos, prestan atención desigual a unos y otras. Cuando la profesora o profesor no estimula la participación de las niñas o niega que ella ocurra, las alumnas tienden a retraerse y restarse de participar en clase.

El uso de los espacios: Tanto en el aula como en el patio, los chicos tienden a una mayor ocupación del espacio y a ocupar los espacios centrales para sus juegos, mientras las chicas tienden a ubicarse en la periferia y a realizar juegos más quietos; así también en la sala de clases, las alumnas se ubican habitualmente en la zona más cercana al escritorio de la profesora o profesor, lo que se traduce en mayor control sobre ellas. También es frecuente que las profesoras o profesores de educación física, reproduzcan una pedagogía sexista a través de sus actividades, de su discurso, especialmente cuando evalúan, califican (o descalifican) las habilidades y destrezas de las y los estudiantes.

El currículum oculto de género: Se refiere a todas aquellas normas y valores que habitualmente profesoras y profesores transmiten de manera implícita, sin que sean parte de los fines, objetivos o contenidos en los planes de estudio correspondientes a cada etapa escolar, y que refuerzan relaciones sociales desiguales que sobrevaloran a los hombres e inferiorizan a las mujeres.

Los cuentos infantiles: El sexismo se transmite en los cuentos a través de la temática y los contenidos, en la elección de los personajes, en los diálogos y el uso del lenguaje, en las imágenes e ilustraciones, etc. Es frecuente que los personajes de sexo masculino sean los protagonistas, los que toman la iniciativa, héroes valientes que salvan el mundo y a las mujeres. A las mujeres, en cambio, se las presenta, mayoritariamente, a través de personajes secundarios, bonitas, dulces, delicadas, ingenuas, intuitivas, intelectualmente torpes, en roles

pasivos o esperando ser rescatadas. Es importante que las personas adultas sean críticas y reflexionen acerca de los valores que los cuentos infantiles transmiten a las niñas y a los niños.

Los textos escolares: Al analizar cada texto con ojo atento, se encuentra del mismo modo el sexismo en el lenguaje, las imágenes, el protagonismo, las autorías y recomendaciones de textos o películas, entre otros.

Enseñanzas religiosas sexistas: la religión es uno de los aspectos formativos y culturales más importantes a la hora de fomentar el machismo. Muchas religiones promueven interpretaciones de la realidad donde la mujer es vista como “la mala” o “la pecadora” que tiente al hombre y contamina el universo, y otras expresiones que sólo sirven para denigrarla.

2.9 Nuevas relaciones de género igualitarias

Preston (2000) nos dice que todas las sociedades están implicadas en un proceso de cambio social, pero al ser este tan gradual, las personas que viven en sociedades muy tradicionales apenas están enterados de él. Las acciones de los individuos, de las organizaciones y de los movimientos sociales tienen impacto en la sociedad y pueden convertirse en catalizadores para el cambio social.

No obstante, las acciones de los individuos se dan dentro del contexto de la cultura, de las instituciones y de poderosas estructuras heredadas del pasado, y generalmente, para que estos individuos efectúen un cambio social dramático, la sociedad en sí misma ha de ser un vehículo para el cambio. Existe una alta correlación entre el índice del cambio y las resistencias sociales y culturales a este. En épocas en que los miembros de una sociedad tienen la sensación de que el cambio está “fuera de control”, el deseo por la continuidad se hace más extremo, dando como resultado idealizaciones del pasado.

El proceso de “cambio sociocultural” siendo este un término más aceptado, al ser la sociedad y la cultura interdependientes (Preston, 2000)- queda ampliamente reflejado en las transformaciones y tensiones que experimentan las familias en las sociedades occidentales, como parte de los cambios ocurridos con el ingreso de la mujer en el mercado de trabajo, el uso de anticonceptivos, las luchas feministas por la igualdad de oportunidades,

y la importancia relativa del trabajo de cara a otros intereses vitales (Hakim, 2003; Vega, 2003). En ese contexto, los esfuerzos por la equidad de género se concentran, entre otras, en dos cuestiones álgidas: el mercado laboral y la vida familiar. Eso se traduce en diversas elaboraciones teóricas en el mundo académico y acciones a nivel político, económico y jurídico, que buscan dar cuenta de los factores que pueden ayudar a identificar y explicar, en dichas esferas, los avances y estancamientos en términos de equidad.

Como se señaló anteriormente, lo que interesa aquí es enfatizar la importancia de incorporar la dimensión de los valores en el análisis de la equidad de género, y llamar la atención sobre el peso de ciertas concepciones estereotipadas en que se sustentan algunas leyes relativas a la dinámica familiar en la sociedad costarricense; detallar las distintas posiciones tanto teóricas como políticas al respecto, no es el objetivo de este trabajo. González (1996) ofrece una reseña de las principales corrientes teóricas feministas. Para Schwartz (2001) los valores son metas deseables y transituacionales, los cuales varían en importancia y sirven como principios en la vida de una persona o de otra entidad social.

Los valores pueden motivar la acción, dándole dirección e intensidad emocional, operan como criterios para juzgar y justificar la acción y se adquieren, mediante la socialización, en los valores del grupo dominante y de la experiencia personal de aprendizaje. Aquello que diferencia a los valores, en cuanto a su contenido, es el tipo de meta motivacional que expresan: “los valores representan, en forma de metas conscientes, las respuestas que los individuos deben de dar a tres requisitos fundamentales: las necesidades de los individuos en tanto que organismos biológicos, los requisitos de la interacción social coordinada y los requisitos para el correcto funcionamiento y supervivencia de los grupos” (Schwartz, 2001, p. 56). De estos tres requisitos universales se derivan diez tipos motivacionales de valores: poder, logro, hedonismo, estimulación, autodirección, universalismo, benevolencia, tradición, conformidad y seguridad.

Así, los tipos motivacionales conforman una estructura de relaciones dinámicas que se puede identificar porque las acciones emprendidas para realizar cada tipo de valor, tiene consecuencias psicológicas, prácticas y sociales que pueden entrar en conflicto o ser compatibles con la realización de otro tipo de valores. La teoría diferencia además entre tipos de valores, pero plantea que, a un nivel más básico, los valores configuran un continuo

de motivaciones relacionadas por el énfasis motivacional compartido de los tipos valorativos adyacentes dando lugar a una estructura circular.

Los tipos de valores en oposición pueden resumirse concibiendo los valores organizados en dos dimensiones bipolares. Una dimensión contrapone los valores de apertura al cambio con los de conservación, oponiendo los valores autodirección y estimulación con los valores seguridad, conformidad y tradición. La segunda dimensión opone los valores de autopromoción con los de auto trascendencia, confrontando los valores de universalismo y benevolencia con los valores de poder y el logro (Schwartz, 2001)

2.10 Género y culto al cuerpo.

Actualmente, vivimos en una sociedad en la que se le da una gran importancia al aspecto físico. Al margen de los modelos de belleza inalcanzables, imposibles, e irreales que se nos muestran en los diferentes medios de comunicación, todos emitimos juicios sobre el aspecto de los que están a nuestro alrededor.

Cada época tiene sus pasiones. Como reza el dicho popular, "las modas son más contagiosas que las infecciones" y no es fácil sustraerse a ellas. Por tanto, las costumbres sociales se imponen. ¿Por qué se ve a las mujeres como objetos sexuales? El cerebro humano procesa de distinta forma las imágenes de hombres y mujeres: a ellos se les ve como un todo, a ellas se les percibe "por partes", revela una investigación en Estados Unidos.

Esta tendencia a procesar las imágenes femeninas por partes dice el estudio publicado en *European Journal of Social Psychology* (Revista Europea de Psicología Social), explica la inclinación a ver a las mujeres como objetos sexuales. Y lo más sorprendente, afirman los científicos, es que no es sólo el cerebro de los hombres el que percibe de esta forma. También el de las mujeres se comporta así. Los investigadores de la Universidad de Nebraska-Lincoln creen que los hombres lo hacen porque están buscando parejas potenciales. Y para las mujeres es una forma de compararse a sí mismas con "la competencia".

"Continuamente escuchamos que las mujeres son reducidas a sus partes corporales sexuales. Escuchamos sobre estos ejemplos en los medios de comunicación todo el

tiempo", explica la profesora Sarah Gervais, la psicóloga que dirigió el estudio. "Ahora podemos decir que no sólo los hombres lo hacen. Las mujeres también perciben a las mujeres de esta forma", agrega.

- La mujer como objeto decorativo: la mujer es un ornamento un elemento más que forma parte del producto anunciado. El hombre además de adquirir el producto se lleva en todo el "pack" al producto anunciado y a la mujer que lo anuncia.
- La mujer escaparate: la mujer sirve como vehículo para simbolizar el éxito masculino. Para el hombre la mujer será como un trofeo. Según la tradición machista de nuestra sociedad, cualquier hombre que se precie ha de llevar al lado a una mujer de gran estilo, belleza, signo externo de su riqueza. Así, la mujer, se convierte en otra más de las posesiones que el hombre ha de tener para significar su posición social.

El estereotipo de "mujer escaparate" es una fórmula utilizada por la publicidad para publicitar marcas o productos destinados al consumo de los hombres de clase social elevada y con alto nivel adquisitivo. Son marcas que se encuentran con alto prestigio dentro de su sector. Este estereotipo de mujer no tiene identidad propia, no es nada sin su compañero todo lo que tiene lo ha conseguido a través de él, es sólo el espejo en que se reflejan las cualidades, virtudes y conquistas del hombre.

Sectores como el automóvil de lujo o de ciertas bebidas alcohólicas como el whisky, cuyo consumo se asocia al prestigio social recurren a este tipo de argumentaciones. Según un informe elaborado por el Instituto de la Mujer del Ministerio de Asuntos Sociales, en la publicidad, "la utilización de la imagen de la mujer responde generalmente a los dos arquetipos clásicos: la mujer como objeto sexual o reclamo consumista y la mujer en su rol de esposa, madre y ama de casa". Por contra, "la imagen del hombre representa la autoridad, la sabiduría y la experiencia. Las grandes realizaciones y profesiones les corresponden a ellos"

2.1 | Procesos de socialización, endoculturación.

La escuela como importante agente de socialización, conjuntamente con la familia tiene el encargo social de educar en la cultura de paz y en la igualdad entre los géneros, transmitiendo

valores y patrones no sexistas en sus educandos; los docentes deben evitar que, por medio del lenguaje, los juegos, el trato y otras prácticas se refuercen los estereotipos de género.

"Hombres y mujeres somos diferentes, pero no por ello superiores o inferiores; respetar esas diferencias y las opiniones divergentes y enriquecernos de ellas significa ser abiertos a la diversidad". Coincidimos con el criterio de esta autora, porque la diferencia no implica que seamos ni inferiores, ni superiores, ni desiguales como bien ella lo deja claro, la desigualdad está en el hecho de que no se respeten esas diferencias. Llevar a cabo estudios e investigaciones sociales desde una perspectiva de género implica realizar un análisis objetivo de las relaciones entre los géneros, indagar en los factores que inciden en esa opresión; de las instituciones que sancionan o legitiman las normas, los deberes y los límites de género, así como la evaluación de las mujeres y los hombres como seres sociales inmersos en un conjunto de relaciones, condicionados socialmente y como resultado de una sociedad concreta. Por tanto, aplicar este enfoque significa identificar, entre otros asuntos:

- Las necesidades específicas de hombres y mujeres.
- Las brechas existentes entre hombres y mujeres en cuanto al acceso y control de los recursos y a las posibilidades de desarrollo en general.
- Las posibilidades para apoyar el desarrollo de habilidades y de acciones afirmativas para el adelanto de las mujeres.

La escuela como centro más importante en la formación integral de la personalidad del individuo, debe ser el espacio fundamental para la educación en igualdad de género y de esa manera corregir cualquier tipo de inequidad social, incluyendo aquellas que se producen por razón de sexo. Es tarea de la escuela transmitir saberes desprovistos de estereotipos de género, una educación no sexista en sus educandos, y lograr el crecimiento personal de los individuos despojados de todo tipo de prejuicios. Posibilidades de acceso de la mujer a la educación: una mirada desde los estudios de género. La historia de la educación recoge que, de los siglos del XVI al XVIII, existen importantes autores, donde se puede mencionar el caso del filósofo. Rousseau, que publican artículos donde se evidencia claramente la inferioridad femenina.

A mediados del siglo XVIII en Europa comienzan a gestarse las bases del sistema educativo, donde se concibe que la educación de hombres y mujeres debe llevarse a cabo de manera diferenciada, porque es criterio de la mayoría, que las niñas no deben poseer una amplia cultura, ya que eso las alejaría de sus “obligaciones fundamentales”, de manera que para ellas no es necesario transitar por el sistema educativo, porque están destinadas a dedicarse a los quehaceres del hogar. La posibilidad de acceso a la instrucción elemental para las mujeres queda reducida y se les prohibía alcanzar los estudios medios y superiores. Solamente aquellas niñas y muchachas que pertenecían a la clase alta eran quienes tenían la posibilidad, por su condición social, de recibir algunas clases elementales de música, dibujo u otras materias, que le posibilitara comunicarse, intercambiar y conversar con otras personas de su misma clase, pero en ningún caso para alcanzar amplios conocimientos, ni para graduarse de estudios universitarios, porque su lugar corresponde al ámbito doméstico. A lo largo de la historia de la humanidad las mujeres han sido marginadas del acceso a la educación, comienzan las limitaciones, marcando diferencias desde el punto de vista social entre hombres y mujeres, lo que permite justificar el dominio de lo masculino y la discriminación de lo femenino. Se refuerzan los criterios acerca de los roles que tradicionalmente le son asignados a mujeres y hombres, negando a las mujeres su oportunidad de participar en igualdad de condiciones que el hombre en los servicios educativos y se agudizan las prácticas discriminatorias hacia las mujeres.

Durante el siglo XIX, la iglesia tuvo una marcada influencia en la enseñanza, se sigue considerando a la mujer en un rol secundario, subordinado. En este sentido el objetivo esencial del acceso de la mujer al sistema educativo estaba dirigido a alfabetizarla, en los estrechos marcos de algunos quehaceres domésticos, para el mejor funcionamiento del hogar y la familia, cumpliendo con su “misión fundamental” en la vida: procrear y cuidar de los hijos, resaltando su papel reproductivo, pero de ningún modo para prepararla para la vida, para su desempeño social. En este período el objetivo del acceso de la mujer a la educación no es para lograr su plena libertad e independencia cognoscitiva, ni para su crecimiento intelectual, sino para ponerse en función del otro, legitimándose la inferioridad que se le atribuye en la sociedad como un ser de “segunda categoría”. En este mismo siglo XIX, la lucha de las primeras feministas se centró en lograr el pleno acceso de las mujeres a la educación, al mundo profesional, a la vida pública, sin exclusiones y sobre todo a alcanzar la obtención del voto femenino.

A mediados del siglo XIX en diversos países se les autorizó legalmente a las niñas su acceso a escuelas diferentes a las de los niños, con el propósito de que realizaran actividades muy elementales que desde hacía mucho tiempo eran de carácter obligatorio en las escuelas para varones, las que estaban dirigidas a que aprendieran a leer, escribir, contar.

UNIDAD III

3.1 Exclusión social

La exclusión social se ha evidenciado a lo largo de la historia de la humanidad, algunas veces justificada y cuestionada con el paso del tiempo, como un ciclo que se repite de muchas maneras, mermando la calidad de vida de las personas y, por ende, el bienestar social.

Tanto en países desarrollados como en otros menos prósperos se producen situaciones de desigualdad, marginación, discriminación, pobreza y vulnerabilidad de algunos sectores de la población, bien sea por raza, género, religión, discapacidad física o cognitiva, identidad sexual, condición migratoria, color de piel y estatus económico, entre otros ámbitos.

La exclusión social es la falta de participación de segmentos de la población en la vida social, económica y cultural de sus respectivas sociedades debido a la carencia de derechos, recursos y capacidades básicas (acceso a la legalidad, al mercado laboral, a la educación, a las tecnologías de la información, a los sistemas de salud y protección social) factores que hacen posible una participación social plena.

En América Latina las causas principales de la exclusión social se dieron inicialmente con el aniquilamiento y la marginación de las comunidades indígenas. Luego se vio reflejada en el éxodo rural hacia las ciudades, lo que produjo una baja integración social y económica y, consecuentemente, un aumento en los niveles de pobreza y segmentación social.

La exclusión social es un concepto clave en el contexto para abordar las situaciones de pobreza, desigualdad, vulnerabilidad y marginación de partes de su población. El concepto

también se ha difundido, aunque más limitadamente. La Unión Europea proclamó el año 2010 como año europeo de lucha contra la pobreza y la exclusión social. Si bien el concepto de exclusión fue acuñado en los años 50 y 70 no sería hasta la segunda mitad de los 80 cuando realmente cobra importancia en la escena política francesa. Se trata de los debates en torno a la propuesta, finalmente aprobada por el parlamento en diciembre de 1988, de crear el Ingreso Mínimo de Inserción (Revenu Minimum d'Insertion – RMI).

En términos políticos, el ascenso de Tony Blair al gobierno británico le dará un nuevo empuje muy significativo, que se concretará en la creación en diciembre de 1998 de la Social Exclusion Unit (SEU, “Unidad para la Exclusión Social”) como parte integrante de la Secretaría del Gabinete del primer ministro y en el nombramiento, el año 1999, de un ministro para la exclusión social.

Nunca ni tampoco después un gobierno le ha dado tal prominencia a la perspectiva de la exclusión social. Además, la iniciativa política de Blair implicará, al menos temporalmente, una ruptura del “frente anglosajón” que tradicionalmente se ha mantenido escéptico respecto del nuevo concepto y firmemente anclado en las investigaciones clásicas sobre la pobreza. Sin embargo, el concepto nunca logró implantarse en Estados Unidos ni tampoco en Asia, y su presencia ha sido limitada en África o América Latina y Europa.

En general, se puede decir que fuera de Europa el concepto de pobreza ha ganado el pulso que le entabló, hace ya un par de décadas, el de exclusión social. Incluso en la UE, si bien se sigue hablando mucho de exclusión social de hecho se sigue pensando en y midiendo la pobreza, la privación y la vulnerabilidad. Un hecho sintomático es que en el nuevo programa estrella de la UE, Europa 2020, la iniciativa emblemática respecto de la lucha contra la pobreza y la exclusión se llame simplemente Plataforma europea contra la pobreza. Otro hecho que retrata el debilitamiento de la en su día tan prominente presencia del concepto de exclusión social es la degradación de la posición de la Unidad para la Exclusión Social dentro del gobierno británico en mayo de 2002 para luego, en junio de 2006, ser transformada en un organismo de mucho menor peso y rango llamado Social Exclusion Task Force (SETF, “Fuerza Operativa para la Exclusión Social”) que finalmente desaparecería de la escena gubernamental británica sin pena ni gloria.

3.2 Género y discapacidad.

La mujer con discapacidad se enfrenta a una doble discriminación, por el hecho de tener una discapacidad y por ser mujer. Si comparamos su situación con los dos grupos de referencia (mujeres sin discapacidad y hombres con discapacidad) la discriminación es patente en todos los órdenes de la vida, y se acentúa en el ámbito de la violencia de género. Podemos afirmar que la mujer con discapacidad sufre más violencia, más grave y durante más tiempo, que la mujer sin discapacidad.

De acuerdo con la Macroencuesta de Violencia de Género de 2011, mientras que el porcentaje de mujeres sin discapacidad que sufrían violencia de género era del 12,6 %, en las mujeres con discapacidad leve este porcentaje ascendía al 17,4%, y subía al 21,1% en las mujeres con una discapacidad grave. La intensidad de la violencia sufrida era un 41% mayor en las mujeres con discapacidad grave que en las que no la tenían. Y por último, si tenemos en cuenta el porcentaje de mujeres que sufre violencia de larga duración, es decir aquella que supera los 5 años, en las mujeres sin discapacidad nos encontramos con un 67,3%, mientras que en las mujeres con discapacidad el porcentaje llega hasta el 83,6%.

Percepción social

Existen multitud de razones para explicar el porqué de estas cifras. Algunas son inherentes a la propia discapacidad como por ejemplo la menor posibilidad de defenderse o reaccionar frente a los ataques. De hecho, los estudios nos demuestran que cuanto mayor es el grado de dependencia, mayores posibilidades existen de sufrir violencia. En otras ocasiones, es la percepción social de la discapacidad, y la existencia de falsos mitos sobre la misma, la que fomenta la violencia. Así, se puede llegar a considerar a la mujer con discapacidad como una “mercancía dañada”, una persona con menos valor o como un miembro inferior de la sociedad, carente de los mismos derechos y dignidad que el resto de las personas.

Dicha percepción hace que, en ocasiones, el maltratador no perciba el abuso y el maltrato como tal, le reste importancia o se llegue a justificar por la condición de la víctima. No debemos olvidar tampoco que las mujeres con discapacidad tienen y han tenido un menor acceso a la educación, carecen de empleo o este es de menor calidad, y sufren un porcentaje de pobreza mayor que el resto de la población; circunstancias que en algunos casos fomenta la violencia y, en otros, impide salir de ella. Por último, pero no menos importante, hemos de tener en cuenta la situación de aislamiento en la que se encuentran muchas mujeres con

discapacidad, especialmente en el ámbito rural, lo que las convierte en personas más vulnerables y susceptibles de ser objeto de violencia.

Múltiples obstáculos En el supuesto de que la mujer con discapacidad decida poner fin a la situación de violencia, va a encontrarse con múltiples obstáculos. Al problema de poder expresar y comunicar los malos tratos (especialmente en personas con discapacidad intelectual, enfermedad mental o discapacidad sensorial), se añade la falta de credibilidad cuando, como pueden, relatan las experiencias sufridas. En otros casos, tienen dificultades para acceder a la información necesaria, porque esta no se encuentra en formatos accesibles ni redactada de forma que sea comprensible. El hecho de estar sujeta a la asistencia y cuidados de otra persona, cuando esa otra persona es el maltratador, impide a muchas mujeres salir de la situación de violencia, ante el horizonte de verse completamente desamparadas. La posibilidad de ser institucionalizada y/o de perder a los hijos o las relaciones familiares es un lastre incuestionable al que se tiene que enfrentar la mujer en aquellos casos en los que no cuente con la ayuda social, asistencial e institucional necesaria. Si escapar de una situación de violencia es muy difícil para cualquier mujer, para una con discapacidad lo es aún más, especialmente si, como nos dicen los estudios, un número importante de ellas desconoce que está siendo víctima de violencia.

En este sentido entendemos que es imprescindible facilitar a las mujeres con discapacidad la información necesaria para, por un lado, identificar las situaciones de violencia y, por otro, conocer los recursos existentes y los derechos que las amparan y que les permiten tomar sus propias decisiones y ser dueñas de su destino. La labor que podemos desempeñar los abogados es fundamental, para lo cual no solamente debemos empatizar con la víctima y conocer a fondo su situación y sus necesidades, sino que hemos de ser capaces de comunicarnos efectivamente, recibiendo y transmitiendo toda la información necesaria de forma comprensible y clara, y contando, además, si es necesario, con terceros profesionales que nos ayuden a mejorar nuestra relación abogado-cliente.

De esta manera, como colectivo, podremos poner nuestro granito de arena y evitar que se continúe la cadena de discriminación a la que están sujetas muchas mujeres con discapacidad en nuestro país.

3.3 La construcción cultural de la discapacidad

En el tema de la discapacidad, existe muchos mitos, los cuales las personas sin discapacidad tienden a creer, ignorando la realidad y como es. Los mitos son construcciones culturales y sociales frente al vago conocimiento científico y carácter humano de las sociedades. Estos mitos sólo afectan a las personas con discapacidad, quienes por mucho tiempo hemos sufrido de discriminación, y vistos como personas no normales o como individuos no independientes. Generando barreras en el desarrollo profesional y personal de una persona con discapacidad.

Algunos de estos mitos versus la realidad:

Mito: Las personas con discapacidad necesitan siempre de protección y cuidados

Realidad: Muchas personas con discapacidad podemos llevar una vida autónoma y productiva.

Mito: Las personas con discapacidad no son capaces de pensar.

Realidad: Un grave error es el tratar a una persona con discapacidad como un bebe ajeno a la realidad. No hay que subestimar las capacidades de aprendizaje y preparación de una persona, así sea una persona con discapacidad.

Mito: Las personas con discapacidad no pueden enamorarse, casarse o tener relaciones íntimas.

Realidad: Las personas con discapacidad también somos seres humanos que sentimos emociones, tristeza, alegría, frustración; así también, sentimos atracción y amor por alguien más, y deseamos vivir la sexualidad como cualquier persona no importa el tipo de discapacidad.

Mito: Las personas con discapacidad desean que su discapacidad desaparezca.

Realidad: En lo personal mi mayor deseo es lograr superarme como persona con todas las herramientas con las que cuento, lograr una sociedad inclusiva y ser reconocido por mis habilidades.

Mito: Con una discapacidad no se puede optar a una educación.

Realidad: A pesar de que las instituciones educativas en su mayoría no son accesibles en su infraestructura e ideas sobre la discapacidad, a pesar de ello somos muchos los que buscamos una preparación académica. Conozco a muchos profesionales con discapacidad, yo espero también en unos años convertirme en un comunicador.

Mito: No pueden optar a un trabajo.

Realidad: Toda persona puede optar por cualquier cargo a una empresa según sus capacidades y preparación.

Discapacidad y perspectiva de género.

Al analizar la discapacidad desde la perspectiva de género lo primero que llama la atención es los que los estudiosos del tema adoptan principalmente los postulados de las teorías feministas. Uno de los primeros intentos de poner en relación el género con la discapacidad son los trabajos de Jo Campling (1979, 1981) que suponen un giro al enfoque médico ya que entre sus aportaciones destacan el intento de ubicar la discapacidad en un contexto social, dejando que las propias mujeres discapacitadas hablen de su discapacitación; tal y como veremos otros autores han recurrido a esta metodología.

Para Michelle Fine y Adrienne Asch (1988), la causa de la situación de exclusión social de la mujer discapacitada se debe buscar en ciertos valores masculinos dominantes en las sociedades capitalistas. Estas autoras consideran que la mujer con discapacidad experimenta un sentimiento de inferioridad con relación a sus grupos minoritarios de referencia, a saber, los hombres con discapacidades y las mujeres estándares.

Esta situación es definida como de doble discriminación, y se ve reflejada en la exclusión social, política y económica de las mujeres con discapacidades. En la misma línea de estudios feministas y adoptando el modelo social de la discapacidad Susan Lonsdale (1990) nos presenta un estudio sobre la experiencia que supone la discapacidad física para las mujeres; incidiendo en la falta de presencia de la mujer con discapacidad en la sociedad, su “invisibilidad”. También trata sobre aspectos de integración laboral y la dependencia económica que hace que las mujeres con discapacidad física tengan especial dificultad para alcanzar una situación independencia y autodeterminación.

3.4 Género y salud

México, al igual que otros países de la región latinoamericana, atraviesa un proceso profundo de reformas construidas sin el suficiente consenso social y que van afectando sucesivamente a sectores como el de la educación y el de la salud. En las últimas décadas no se ha podido asegurar un efectivo derecho a la atención a la salud desde una perspectiva de la equidad por lo que no se supera un sistema de salud segmentado con distintas calidades en su atención. Si bien se han dado mejoras sustanciales en la esperanza de vida al nacer y en la lucha contra enfermedades transmisibles, las enfermedades crónicas amenazan con colapsar a un sistema (y su presupuesto) que ha reaccionado en forma tardía para desarrollar y fortalecer estrategias de prevención y promoción de la salud, así como para modificar sustancialmente las determinantes sociales de la salud para superar, de fondo, los altos índices de pobreza en un contexto de creciente polarización económica.

En el campo de género, el sector salud ha ido incorporando progresivamente los planteos del movimiento feminista y los que surgen de los grandes acuerdos internacionales al respecto (que México casi siempre firma). Se han generado importantes programas para atender la salud sexual y reproductiva (incluyendo el VIH-SIDA), así como la violencia de género. Aun así, en el accionar de programas y servicios las mujeres siguen siendo vistas como parte del “binomio madre-hijo” y objeto de acciones para prevenir o atender su reproductividad, más que ser vistas como sujeto de derecho en todo su ciclo de vida. Los varones tienden a desaparecer de los servicios de salud cuando comienza la adolescencia (salvo por su tremenda presencia en los servicios de emergencia en fines de semana) para reaparecer hacia la adultez y la tercera edad con una problemática de salud que va limitando su capacidad de funcionar en lo laboral y lo sexual.

En ese trayecto se manifiesta de lleno el efecto de una socialización de género perniciosa para las mujeres y los propios hombres. Es clara la sobre mortalidad masculina en América Latina, algo apenas problematizado por la epidemiología desde una mirada de género. Existe una mayor mortalidad masculina asociada a problemas cardíacos, a ciertos tipos de cáncer (pulmón y próstata) y una creciente proporción de muertes violentas: homicidios, accidentes y suicidios. Muy ligado a la mortalidad masculina aparecen las adicciones, en especial el alcoholismo, como una causa central (directa e indirecta) de muertes en edad productiva.

Por todo lo anterior, es central un impulso que haga real el precepto tan afirmado de que “más vale prevenir que curar” e ir más allá, hacia la promoción de la salud integral de mujeres y hombres en conjunto con una serie de políticas saludables provenientes de los otros sectores, tanto del gobierno (vivienda, economía, medio ambiente, justicia, entre otros), como una real responsabilidad social de las empresas y la participación efectiva de la sociedad civil. Muchos países de Europa han logrado asegurar la atención en salud desde la cuna hasta la tumba a partir de sus Sistemas Nacionales de Salud y tienen políticas y prácticas específicas para promover y asegurar la igualdad y la no discriminación de género, raza, etnia, clase, orientación sexual, discapacidad y otros factores. Esta experiencia e influencia puede ser de beneficio para el contexto de América Latina y el Caribe, en especial, ante las tendencias que pretenden seguir diferenciando la atención o, peor aún, apuntar a la progresiva privatización de servicios de salud.

Esta vinculación entre las dos regiones debe permitir acortar la distancia entre los preceptos firmados por países como México, sus leyes, políticas y programas con su oferta real a la población. Un ejemplo de la distancia entre el marco legal y de los Derechos Humanos, y la realidad, es la ola de violencia social que atraviesa el país afectando, en especial, a las mujeres y a hombres jóvenes una ola mantenida y atravesada por la impotencia, la corrupción y la impunidad.

A su vez, México tiene mucho que aportar en la experiencia de la construcción del conocimiento y en la práctica de educación y promoción desde la perspectiva de género en el campo de las mujeres y la salud con un gran desarrollo en lo académico en los programas de género de muchas universidades, pero también expresado en leyes e iniciativas a favor de las mujeres y la igualdad de género sustantiva. Más reciente es el desarrollo en el ámbito de las masculinidades y la salud expresado también en la investigación (y concentrado en el impulso de, AMEGHI) y en el accionar de las organizaciones articuladas en Cómplices por la Equidad, capítulo mexicano de MenEngage del Dr. Benno de Keijzer es el Coordinador del Área Disciplinar Comunicación.

3.5 Salud y mujeres.

En México, la Secretaría de Salud subraya que las seis enfermedades de mayor peligro para la mujer mexicana son:

1-. Cáncer de mama: Por cada hombre con cáncer de mama, cien mujeres sufren el padecimiento. Este mal se ha convertido en la primera causa de muerte en la población femenina mayor de 25 años. Cada dos horas, una mujer muere a causa de esta enfermedad.

2-. Cáncer cervicouterino: Es la segunda causa de muerte en las mujeres mexicanas de entre 15 y 29 años y la primera entre aquellas de 30 a 59 años.

3-. Diabetes: Uno de cada cuatro fallecimientos en el país se debe a complicaciones con la diabetes. En el caso de las mujeres, éstas se ven más afectadas por la diabetes mellitus que los hombres.

4-. EPOC: La enfermedad pulmonar obstructiva crónica obstruye las vías respiratorias y es ocasionada principalmente por el tabaquismo y la contaminación atmosférica, por ello es la cuarta causa de muerte entre las mujeres mexicanas.

5-. Hipertensión arterial: Es detonada por factores como la obesidad, sedentarismo y alimentación desproporcionada. Datos de la Comisión Nacional de Población aseguran que en la actualidad 8.3 mujeres mayores de 40 años sufren de hipertensión arterial y en 2008 fallecieron 8 mil 898 mujeres por esta enfermedad.

6-. Para las mujeres mayores de 50 años la enfermedad más común es la cardiopatía isquémica, producida cuando no hay un correcto flujo sanguíneo por las arterias lo que genera un infarto. Este padecimiento cobra la vida de una de cada tres mujeres mexicanas cada año. Según un estudio reciente, tres de cada cuatro mujeres en México dijeron estar estresadas la mayor parte del tiempo. Situación preocupante ya que el estrés eleva el riesgo cardiaco en mujeres, particularmente en aquéllas cuyo trabajo implica mucha presión.

Esto en el aspecto de las enfermedades, pero 47 de cada 100 mujeres mexicanas de 15 años y más han sufrido algún incidente de violencia emocional, económica, física o sexual a lo largo de la relación sentimental con su actual o última pareja, de acuerdo con datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2011) dadas a conocer por el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres). Además, el 37% ha sido víctima de violencia comunitaria como tocamientos, agresiones físicas, insinuaciones o propuestas y obligaciones para tener relaciones sexuales.

El Inmujeres refirió que la violencia económica alcanza al 25% de las mujeres, que consiste en recibir reclamos por la forma en como gastan su dinero, prohibiciones para trabajar o

estudiar, les han quitado dinero o bienes. El 14% de la población femenina ha recibido violencia física, el 7% violencia sexual por parte de sus parejas. Según la Universidad Nacional Autónoma de México, todos estos tipos de violencia tienen consecuencias “devastadoras” en las mujeres que la padecen. Se presentan dificultades de aprendizaje, emocionales y de salud que repercuten en el futuro personal y profesional, advirtió Esther López Corral, de la Universidad Pedagógica Nacional campus Chihuahua. La especialista agregó que estudios demuestran que “los afectados tienen problemas de nutrición, ansiedad, depresión, conductas antisociales y agresivas, logros académicos escasos y perciben conflicto ante situaciones que no representan riesgo”. Por si fuera poco, el Inmujeres dijo que la exclusión de las mujeres continúa como una enorme barrera para el desarrollo de México al reconocer que de los 60 millones de mujeres que hay en el país, muchas sufren discriminación. “Debemos derribar los techos de cristal en la academia, la iniciativa privada, la administración pública y en las instituciones de educación superior; impulsar el acceso de todas las mujeres y las niñas a una justicia pronta y expedita, que cierre las muchas fisuras por donde se cuele la impunidad”, recalcó Lorena Cruz Sánchez, presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres.

En materia de igualdad, es importante derribar las brechas socioculturales y económicas existentes en México. Actualmente todos los estados del país tienen tipificado el delito de feminicidio, 25 entidades tienen leyes contra la trata y discriminación, pero sólo siete cuentan con un reglamento en la materia. Asimismo, en 2013, 22 estados tienen vigentes leyes sobre discriminación femenina y en inclusión política solo el 6.6% de las presidencias municipales son ocupadas por mujeres.

3.6 Las emociones y el género

Las emociones y el género son dos conceptos que guardan mucha relación: mujeres y hombres no percibimos, reaccionamos ni gestionamos igual nuestras emociones, a pesar de que, en realidad, son las mismas.

Podemos afirmar que la forma que tenemos las personas de percibir las emociones está muy influenciada por el género. Aunque las emociones no tienen género, sí influye nuestro sexo en cómo las percibimos. Mujeres y hombres no nos damos el mismo permiso para

experimentar según qué emociones, o no vivimos con la misma intensidad cada una de las emociones que sentimos. Varía, incluso, la forma en la que nos enfrentamos a ellas.

Cuando hablamos de las emociones y el género, debemos tener en cuenta un factor fundamental: no se nos enseña a vivir de la misma manera. Y nuestra educación de género, esa que recibimos desde nuestra infancia y nos dicta cómo debemos ser y comportarnos en función de nuestro sexo, qué patrones debemos seguir y a qué debemos dar prioridad, influye en todos los aspectos de nuestras vidas, también en las emociones.

Cuando analizamos las emociones y el género vemos que realmente esta socialización, esta educación de género, esta manera de aprender a vivir como mujeres o a vivir como hombres, guarda una profunda relación en cómo percibimos y nos enfrentamos a todo aquello que sentimos.

Los hombres encuentran dificultades a la hora de manifestar el miedo. ¿Alguna vez has acompañado a tu padre, hermano, amigo o pareja al médico, y él se ha mostrado enfadado, cascarrabias, gruñón o irritable? En realidad, lo que te está diciendo es que tiene miedo, que está aterrado, pero oculta ese miedo tras un enfado incontrolable.

Por contrapartida, las mujeres tienden más a darse permiso para conectar y expresar la tristeza, y con ella tapan el enfado. Cuando una persona o situación sobrepasa nuestros límites, en vez de enfadarse y enfurecerse, tienden a entristecerse y esta tristeza mal enfocada impide que se encuentre la causa de las sensaciones, de nuestras emociones.

La investigación, desarrollada en la Universidad de Montreal, asevera que las mujeres son mejores procesando emociones mediante el canal auditivo y el visual. Esta vez los investigadores no utilizaron las fotos clásicas de rostros que muestran emociones, sino que asumieron actores que simulaban los diferentes estados emocionales. En el estudio participaron 23 hombres y 23 mujeres de edades comprendidas entre los 18 y los 43 años. Como parte de la investigación los voluntarios fueron expuestos a estímulos bimodales: la actuación de los actores y grabaciones donde se mostraban expresiones humanas.

A los participantes les pidieron que categorizaran las emociones como expresiones de miedo o disgusto. Las mujeres no solo emitían más respuestas certeras, sino que eran más rápidas en sus decisiones. Sin embargo, también se manifestó un curioso efecto, las mujeres reconocían con más facilidad las emociones cuando eran expresadas por otras féminas.

Por supuesto, este estudio no persigue como objetivo demostrar la superioridad de un género sobre el otro sino determinar las posibles diferencias para comprender la etiopatogenia de aquellas enfermedades que varían su incidencia en relación con el género, como es el caso del autismo y el Síndrome de Asperger.

En el 2002 se propuso la teoría de que estas enfermedades tendrían una mayor prevalencia en el sexo masculino porque estos no poseen un sistema tan especializado para reconocer los estados emocionales y relacionarse en comparación con las féminas. Ahora esta hipótesis podría continuar explorándose bajo la perspectiva de los nuevos resultados.

Pero ¿estas diferencias son genéticas o de origen social?, Las explicaciones resultan muy variadas, es de reconocer la idea de que la predisposición genética existe, pero posteriormente la incidencia cultural acrecienta las diferencias en el procesamiento emocional llegando incluso a favorecer cambios a nivel cerebral.

3. 7 Estereotipos de género en niños y niñas

Los estereotipos de género influyen en la vida de las personas, sobre todo las de los niños y niñas, determinando que crezcan con una forma de pensar, hablar, relacionarse, etc. En general afectando a su desarrollo. Se adquieren a través del aprendizaje y tienen un marcado factor cultural. De ahí la importancia de la influencia de la familia, la escuela, medios de comunicación, son como una mala plaga. No nos olvidemos de que la felicidad de un niño no se mide por colores, ni estos días ni nunca.

Ejemplos de Estereotipos de género en la infancia

Igual que en el caso de los adultos, para percatarse de los roles y estereotipos de género que asigna la sociedad, no hay que irse muy lejos.

Por ejemplo:

- Colores de ropa
- Mensajes en material escolar
- Catálogos de juguetes
- Comentarios de familia y amigos

- Deportes
- Libros
- etc

Estereotipos más asumidos entre los niños

Por citar algunos, seguro que hay muchísimos más y el número irá aumentando conforme van cumpliendo años.

1. Las niñas son sensibles y cariñosas. Los chicos son más activos y autónomos.
2. Las niñas son más responsables y trabajadoras. Los niños más impulsivos y dinámicos.
3. Las niñas se preocupan más por su imagen. Los niños son más superficiales y despreocupados.
4. Ellas son más empáticas y reflexivas. Ellos se enfrentan a los problemas con más facilidad.
5. En las niñas se puede confiar más que en los niños.
6. . Ellos son mejores para el deporte y la tecnología. Ellas más espirituales.
7. Desde bien pequeños ambos asumen, y si no ya nos encargamos nosotros de inculcárselo, que el niño debe proteger a la niña.

¿Cómo afectan los Estereotipos de Género a los Niños?

Los niños comienzan a interiorizar esas diferencias desde muy pequeños a través de los juguetes y los juegos. Por desgracia, como os decía, los estereotipos de género en los juguetes están muy marcados aún. Y es una pena que una de las vías de aprendizaje más importante en niños esté afectando tan negativamente a nuestros pequeños.

Ocurre lo mismo con los cuentos. Por favor, ya está un poco pasado el rol de la madre entregadísima al hogar y cuidado de los hijos y que sea el papá la figura inteligente que se marcha fuera a trabajar. Ya basta de reflejar estereotipos de género en los cuentos infantiles.

Los expertos aconsejan trabajar la igualdad de género desde la infancia más temprana. A partir de los 10 años, puertas de la adolescencia, las consecuencias pueden ser irreversibles.

Consecuencias de los estereotipos de género en niños

- Fomenta la desigualdad entre niños y niñas. Pero esto ocurre desde casa, desde dónde creo que está la raíz del problema y que aún hay mucho por hacer. Hay que eliminar los estereotipos de género en la familia; los padres tienen que olvidarse de que las niñas son más débiles ya que las hacen vulnerables al sobreprotegerlas, solo por el hecho de ser niña. Y no, por el mismo motivo, no tienen que ser ellas las que ayuden a mamá en las tareas domésticas, ni la mamá tiene que ser quien las haga ni la ayudada.
- La imagen social de las niñas es inferior a la del niño. Me comentan amigas mamás de niñas y niños, que les ha ocurrido que cuando vienen del parque recriminan a la niña el haberse ensuciado y al niño no.
- Contribuyen a fomentar los casos de violencia de género, sí, ya en niños. Y ya sabemos el problema social que eso está suponiendo.
- Tanto a niños como a niñas los encasilla en determinados roles sociales. Esto ocurre mucho con los estereotipos de género en el deporte; los niños juegan al fútbol y las niñas van a baile.
- A veces se dan restricciones de género en la escuela y esto no debería permitirse. Con ello se limita las posibilidades y comportamientos de niños y niñas haciendo que no se desarrolle por completo la personalidad.

En general, tanto niños como niñas soportan diferencias de género desde muy pequeños que marcarán su futuro.

3.8 Género y neuropsicología

Dentro de los universales cognitivos, lingüísticos y emocionales que comparten todos los miembros de la especie humana, mujeres y hombres tienden a presentar diferencias en la organización funcional del cerebro, y por tanto en sus capacidades mentales. Unos autores han resaltado precisamente estas diferencias, mientras que para otros las estructuras y

procesos generales y comunes son lo prioritario y las características diferenciales quedan en un segundo término.

Frente a los planteamientos tradicionales que consideran la mente como una capacidad o competencia de carácter general, la investigación disponible en diversas ciencias cognitivas corrobora la teoría modular de la mente (15,19). Los supuestos que denominaremos "posición heredada" son compartidos por posiciones empiristas, asociacionistas y conductistas, que consideran la mente "tanquam tabula rasa" al nacer el individuo, y que se irá llenando, o escribiendo según esta metáfora, a lo largo de la vida con las experiencias y contenidos específicos. También el modelo de ordenador propio de la psicología cognitiva computacional concibe la mente como un procesador de propósito general. La epistemología genética de Piaget y la psicología sociocultural de Vygotski se sitúan asimismo en este marco.

La concepción modular caracteriza la mente como un conjunto de subsistemas o módulos especializados en procesar información, memorias diversas, inteligencias múltiples, etc. Cada módulo es específico y especializado en un tipo de proceso o actividad. Así serían diferentes los módulos o sistemas responsables del lenguaje, la fabricación de herramientas, la orientación en el espacio, la interacción con otras personas en las relaciones sociales, el autocontrol personal. Tales módulos no están localizados en compartimentos, sino muy distribuidos en el cerebro, pero las redes neurales que los componen están altamente especializadas.

Como tendencia general, las mujeres superan a los hombres en las pruebas de velocidad perceptiva, cuando hay que identificar rápidamente objetos concordantes. También en pruebas de fluidez en la ideación, por ejemplo, enumerar objetos que sean del mismo color; y en pruebas de fluidez verbal, en las que se han de encontrar palabras que empiecen con la misma letra. Se comportan con más éxito en tareas manuales de precisión, que requieren una coordinación motriz fina. Realizan mejor que los hombres las pruebas de cálculo matemático.

Los hombres superan a las mujeres en determinadas tareas espaciales, como en las tareas que implican hacer girar mentalmente un objeto. Muestran mayor precisión que las mujeres en habilidades motoras dirigidas a un blanco, como lanzar o interceptar proyectiles. Realizan mejor las pruebas de identificación de figuras en marcos complejos, por ejemplo, encontrar

una determinada figura u objeto escondida en una figura más compleja. También superan a las mujeres en pruebas de razonamiento matemático.

Las diferencias en las capacidades mentales por razón de sexo no sólo aparecen después de la adolescencia. Ya están presentes desde edades tempranas como han mostrado diferentes estudios transversales y longitudinales desde los primeros años de vida.

Además de los estudios de carácter más psicométrico que se han venido realizando tradicionalmente en el marco de la psicología diferencial y evolutiva sobre diferencias en capacidades mentales ligadas a sexo, se han realizado estudios sobre la influencia de las hormonas sexuales en la conformación del cerebro. Las hormonas sexuales no sólo transforman los genitales, también condicionan los comportamientos, al modificar la estructura neural del cerebro.

Los efectos de la exposición a las hormonas sexuales son distintos según el momento de la vida en que se producen. Cuando la edad es más temprana, periodo uterino, los efectos son más duraderos, al modificar la organización cerebral de forma más permanente. Son más organizativos y estructurales al aplicarse en periodos más sensibles. Las mismas hormonas aplicadas en etapas posteriores de la vida causarían efectos menores.

Los estudios con roedores han sido especialmente reveladores. A diferencia de los seres humanos, en las ratas la diferenciación sexual cerebral no se produce en el periodo fetal, sino inmediatamente después del nacimiento. Por ello los experimentos son más fáciles de realizar. Cuando a un ratón con genitales masculinos se le priva al nacer de andrógenos, mediante castración o bloqueo de la función hormonal, se debilita su comportamiento sexual masculino como la copulación con hembras, y en cambio se refuerzan comportamientos femeninos como arqueado del dorso. Paralelamente, si a una hembra, al nacer, se le administra andrógenos mostrará en la edad adulta más comportamientos de tipo masculino, su cerebro será de tipo masculino. La rata tiene cuerpo de hembra y cerebro de macho.

Los efectos de la temprana exposición a las hormonas sexuales no se limitan al comportamiento sexual o reproductor, también se expresan en otros comportamientos diferenciales entre machos y hembras, como orientación espacial y reconocimiento de

pautas, juegos, etc. Estos comportamientos diferenciales se han observado en distintas especies de mamíferos y también en el ser humano.

2.8 Género y lenguaje

La Real Academia de la lengua española aporta. "La propuesta del lenguaje inclusivo es construir desde la diversidad que ya existe en el mundo, nombrarla", aseguró. De esa forma se estaría "visibilizando" la diversidad de género y sexual, y "estimulando la igualdad de oportunidades".

La Real Academia Española (RAE) se refirió oficialmente al lenguaje inclusivo, que pretende utilizar palabras como "todes", "nosotres" o la letra x para no denotar género. Sin embargo, a través de Twitter la institución fundada en 1713 respondió a usuarios que les preguntaron sobre el tema. Según la RAE, las letras "e" y "x" o el uso de @ con fines inclusivos de género es "innecesario". "El masculino gramatical ya cumple esa función como término no marcado de la oposición de género", señalan. No es esperable que la morfología del español integre la letra «e» como marca de género inclusivo, entre otras cosas porque el cambio lingüístico, a nivel gramatical, no se produce nunca por decisión o imposición de ningún colectivo de hablantes.

El uso de la @ o de las letras «e» y «x» como supuestas marcas de género inclusivo es ajeno a la morfología del español, además de innecesario, pues el masculino gramatical ya cumple esa función como término no marcado de la oposición de género. Esta semana, la Universidad Diego Portales anunció la incorporación del uso de lenguaje inclusivo en actividades académicas de pre y post grado -trabajos, pruebas escritas, interrogaciones orales, defensas de tesis- y en documentos oficiales como comunicados dirigidos a estudiantes. Dicha medida surgió como un acuerdo tras la toma feminista de la casa de estudios.

Uno de los argumentos principales de quienes están en contra del uso de esta forma de lenguaje, aseguran que la RAE (Real Academia Española) no "permite" estos usos gramaticales en el idioma español.

¿Qué cuestiona el lenguaje inclusivo? Esta práctica lingüística enfoca su crítica en la mirada masculina como posición central en el mundo, pues no sólo invisibiliza a lo femenino, también marginaliza a las personas de otras entidades, como los trans.

Por ello, los movimientos feministas y LGBTIQ+ reclaman un lenguaje igualitario que represente realmente a todas las personas, ya que, como es evidente, no existe una sola visión del mundo (hombre) ni tampoco dos (hombre y mujer).

Además, se pretende que el lenguaje no debe entenderse sólo como un sistema de signos o una capacidad para expresar sentimientos o pensamientos por medio de la palabra; el lenguaje es también una construcción social, puesto que establece realidades e identidades. Y eso justamente, es lo que debe reflejar el lenguaje inclusivo.

3.9 Igualdad de derechos entre hombres y mujeres

Que vivimos en un sistema patriarcal es algo obvio e indiscutible. Pero lo que algunas personas todavía no acaban de entender es que es necesario legislar y hacer política desde el punto de vista de la discriminación positiva. Y es que no es lo mismo la igualdad que la equidad.

De hecho, existen leyes, políticas, ayudas sociales, etc. igualitarias que, sin embargo, no son equitativas. Porque la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, en ocasiones, sigue dejándolas a ellas en desventaja o situación de riesgo.

Discriminación directa vs. discriminación indirecta

En nuestro país no existe la discriminación directa por razón de género a nivel legislativo. Sin embargo, sigue existiendo a nivel cultural y social, en el mercado laboral y en el ámbito familiar, entre otros. Y se produce cuando hay una clara diferencia en el trato que recibe una mujer con respecto al que recibe un hombre en las mismas circunstancias. ¿Lo has identificado alguna vez?

La discriminación indirecta por razón de género es algo que aún está lejos de erradicarse, ya que es más difícil de detectar y el conjunto de la sociedad (Estado, votantes, profesionales de la Justicia, clase política, etc.) no ha tomado conciencia de su existencia.

Se da cuando la ley, norma o medida política, aun no teniendo apariencia discriminatoria, sí produce una diferencia entre géneros a la hora de aplicarla. Por ejemplo, sucede cuando se elabora una ley sin tener en cuenta la situación de desventaja, por causas económicas, sociales, culturales o biológicas, de la que parten las mujeres con respecto a la de los hombres.

Por lo tanto, el principio de igualdad de derechos entre hombres y mujeres es deficitario y no garantiza una verdadera equidad. Es necesario, vital e, incluso, urgente que la Justicia y la clase política tengan esto en cuenta durante el ejercicio de sus responsabilidades. Por otro lado, es igual de importante que las personas adquiramos conciencia de ello a la hora de tomar decisiones y de comportarnos en el trabajo, en nuestro círculo social y familiar y en cualquier otro ámbito de nuestra vida.

El documento da cuenta de la interseccionalidad de las desigualdades que resultan en que las mujeres enfrenten profundas privaciones de sus derechos, desde el acceso a la educación y a la salud, hasta al agua potable y al trabajo decente, sin dejar de resaltar el mayor riesgo a padecer múltiples formas de violencia. Para aproximarse a la magnitud de estas desigualdades, el estudio parte de un enfoque metodológico propio para ver, desde un punto de vista estadístico, la intersección de la discriminación basada en género, con otras formas de discriminación.

Con este fin, la investigación parte de una estratificación socioeconómica basada en tres dimensiones: la escolaridad relativa promedio de las personas integrantes del hogar, las características de la vivienda y la ocupación mejor remunerada del hogar. A partir de la estatificación, el estudio compara entre cinco grupos de mujeres: estrato alto en grandes ciudades, estrato bajo urbano, promedio nacional, rurales más pobres e indígenas rurales más pobres.

Los análisis presentados en este documento ponen en evidencia de qué manera la estratificación social, las desigualdades geográficas y la condición de habla indígena se combinan para ubicar a las mujeres en posiciones desventajosas en al menos ocho de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y permiten identificar grupos específicos que requieren atención especial para atender el principio de no dejar a nadie atrás.

3.10 Género y medios de comunicación

En el mundo actual los medios de comunicación detentan un poder enorme. Son industrias mediáticas que actúan en un mercado cada vez más y más monopolístico y globalizado. Además, los medios de comunicación entran diariamente en nuestros hogares, condicionando profundamente nuestra manera de ver el mundo.

Tanto las personas adultas como la infancia y la juventud pasamos muchas horas al día mirando la televisión, transformando esta actividad en una más en el conjunto de las actividades diarias. Aún más potente resulta la revolución en curso si pensamos en el desarrollo que ha tenido y sigue teniendo un instrumento de comunicación como internet. Es irrefutable, en una situación como la actual, que los medios de comunicación tienen una gran relevancia en la construcción de la imagen del mundo que elabora cada persona y que se elabora a nivel de imaginario colectivo.

Pero ¿qué imagen nos dan los medios de comunicación de las mujeres?, y no solo eso, sino ¿de qué manera se representan las relaciones de género? Una atenta mirada a los datos desvela que las mujeres siguen siendo representadas (en la mayoría de los casos) como amas de casa, como objeto del placer masculino, como seres pasivos cuyo valor se mide por el aspecto físico.

También los hombres, en general, son representados siguiendo estereotipos como la fuerza, la dominación, la acción y la incapacidad de ocuparse del cuidado familiar. Los medios de comunicación son simultáneamente reproductores y creadores de los modelos femeninos y masculinos, es decir de lo que social y culturalmente es considerado adecuado del ser mujer y del ser hombre.

Las personas constituyen su propia identidad de género, femenina o masculina, asumiendo las normas, los valores y las actitudes de la identidad correspondiente. De esta manera cada persona interioriza las que son las pautas necesarias para satisfacer las expectativas establecidas en su identidad de género. Así que, la representación estereotipada afecta al conjunto de la sociedad, tanto a mujeres como a hombres, al transmitir una imagen limitada que encasilla en pautas de feminidad y masculinidad rígidas y establecidas.

A nivel internacional en la Plataforma de Acción, aprobada por la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing en 1995, 189 Estados miembros de la ONU reconocieron el papel importante que juegan los medios de comunicación en la

representación de las mujeres. Entre las doce áreas de preocupación que la Plataforma identifica como centrales para el adelanto de las mujeres, encontramos el punto J titulado “La mujer y los medios de comunicación”. A partir de este fundamental documento internacional, el ámbito de la comunicación adquiere estratégicamente el mismo nivel de importancia otorgado a la economía, la participación política, la violencia o la salud de las mujeres.

La Plataforma de Acción pone luz en la ausencia de las mujeres de los medios, sobre todo en los cargos directivos. Además, pone en evidencia cómo los medios de comunicación siguen transmitiendo una imagen muy degradante de las mujeres. De hecho, en Beijing se dejó claro que las mujeres no son ni protagonistas ni sujetos de los medios y, cuando se les representa, se hace con una mirada profundamente sexista. El reconocimiento de la centralidad de los medios de comunicación en la reproducción de estereotipos de género ha perdido énfasis en las sucesivas revisiones de la Plataforma de Acción de 1995. De hecho, la delegación de Estados Unidos manifestó en la primera revisión de la Plataforma en el 2000, que no aceptaba ninguna obligación en tema de comunicación y en la segunda revisión en 2005, el apartado J se quedó totalmente fuera de los ámbitos de discusión.

Ya en su momento la incorporación del tema de la comunicación en el texto de la Plataforma de Acción había sido producto de una intensa actividad por parte de las organizaciones de la sociedad civil contra la reticencia de los gobiernos en posicionarse en un ámbito tan controvertido. De hecho, en la elaboración de la Plataforma, en el apartado en que se recomienda a los medios de comunicación la adopción de mecanismos reglamentarios, directrices profesionales o códigos de conducta, se incluyó la frase “en la medida en que ello no atente contra la libertad de expresión”. La resistencia originaria no ha disminuido con el tiempo. En cambio, el desarrollo de políticas económicas neoliberales representa un obstáculo para el desarrollo de cualquier forma de reglamentación de los medios de comunicación. Las televisiones públicas, así como las privadas, responden a las leyes del mercado en la búsqueda de audiencia y ganancia económica.

Y las grandes industrias mediáticas, que tienen cada vez más monopolizado el mercado audiovisual, no están dispuestas a ceder parte de su autonomía comprometiéndose hacia una comunicación con perspectiva de género. Los gobiernos no han dado seguimiento a los compromisos políticos asumidos en la Conferencia de Beijing pero, en cambio, a nivel

internacional la sociedad civil ha creado iniciativas para continuar trabajando y profundizando el tema.

3.11 Discriminación por razón de sexo

La definición oficial de discriminación por razón de sexo quedó recogida en 1979 por Naciones Unidas como «toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera». (Artículo I. Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, Asamblea General de Naciones Unidas).

La ley de 2007 para la Igualdad efectiva entre Mujeres y Hombres diferencia tres tipos de discriminación:

- **Discriminación directa:** Situación en que se encuentra una persona que sea, haya sido o pudiera ser tratada, en atención a su sexo, de manera menos favorable que otra en una situación comparable (artículo 6). Por ejemplo, un despido por embarazo.
- **Discriminación indirecta:** Es la más frecuente y la más difícil de probar. Se define como aquella «situación en que una disposición, criterio o práctica aparentemente neutros pone a personas de un sexo en desventaja particular con respecto a personas del otro». (artículo 6). Por ejemplo, los convenios y contratos salariales pueden establecer categorías profesionales a las que acceden mujeres y hombres, pero un análisis de estas puede probar que los hombres son los que acceden a los puestos mejor pagados o los que tienen una nómina más gruesa por las dietas, sobresueldos o condiciones especiales.
- **Discriminación múltiple:** Se habla de doble, triple o múltiple discriminación, cuando además de la desigualdad de género se cruzan otros tipos de discriminación, como la racial, por condición sexual, por edad, por discapacidad, por creencia. Un ejemplo es el de una mujer inmigrante, que puede sufrir doble o múltiple discriminación por los estereotipos hacia su colectivo y por el hecho de ser mujer.

Discriminación positiva

Por si todavía quedaban pocas dudas acerca de la falta de sensibilidad de la Real Academia Española hacia las mujeres, a la hora de definir el verbo ‘discriminar’ tras una primera acepción general: «Seleccionar excluyendo», su segunda acepción es «Dar trato de inferioridad a una persona o colectividad por motivos raciales, religiosos, políticos, etc.». En ella, no aparece expresamente la discriminación por razón de sexo o género, a pesar de ser «la forma más generalizada de exclusión», según la directora ejecutiva de ONU Mujeres.

Sí, en cambio, forma parte de la definición de discriminación positiva, que sería «la protección de carácter extraordinario que se da a un grupo históricamente discriminado, especialmente por razón de sexo, raza, lengua o religión, para lograr su plena integración social». Estas acciones positivas son, en realidad, medidas para corregir «situaciones patentes de desigualdad patentes respecto al hombre, razonables y proporcionadas» en cada caso en concreto. Por ejemplo, la implantación de cuotas en los gobiernos para asegurar una representación equitativa de mujeres y hombres.

3.12 Prevención de la violencia de género

Para poder evitar la violencia de género es necesario fomentar e inculcar la educación de las relaciones de respeto, así como la igualdad de género, en edades tempranas. El trabajo con jóvenes es la mejor opción para conseguir un progreso rápido y sostenido en lo que respecta a la prevención y erradicación de la violencia de género. Sin embargo, las políticas públicas no inciden de manera notable en esta etapa de la vida, donde debería de ser una acción crucial para fomentar los distintos valores en la igualdad de género con los más pequeños.

Por ello, una de las principales formas de prevenir la violencia de género es la EDUCACIÓN. Son muchas las entidades que elaboran programas relacionados con la prevención de violencia de género en la que tratan de implicar a la sociedad juvenil para que realicen mayores esfuerzos en poner fin a la violencia de género contra mujeres y niñas.

Por lo tanto, es necesario fomentar la EMPATÍA y el desarrollo de una autoestima equilibrada para evitar la aparición de estereotipos de género desde la escuela, es decir, hay que fomentar ‘ser persona’ y no ser mujer u hombre.

Otra forma de prevenir la violencia de género puede ser llevando a cabo PROGRAMAS REGIONALES trabajando con hombres y niños con la intención de prevenir la violencia de género. El objetivo fundamental de fomentar la cultura de igualdad de género es reducir la prevalencia de la violencia de género a largo plazo a través de cambios de mentalidad entre niños y hombres potenciando considerables las capacidades institucionales, así como mejorar las políticas a nivel regional y nacional.

Además, cabe añadir que la ONU a nivel nacional apoya una gran diversidad de actividades de prevención como puede ser investigaciones para lograr información sobre actitudes y percepciones de la conducta del hombre en distintas formas de manifestar la violencia. Todo ello se lleva a cabo mediante el estímulo de la incidencia, concienciación, movilización comunitaria y programas educativos, así como reformas jurídicas y de políticas.

En síntesis, se trata de que la sociedad tome conciencia de la importancia que supone la violencia de género en todos los países e incentivar la premisa de igualdad desde edades tempranas.

Maneras para combatir la violencia de género

Contribuyendo a la Sociedad

En esta parte se trata más bien de consejos para apoyar a las personas víctimas de la violencia de género y cómo podemos hacerlo. En primer lugar, debes de tratar de mostrar el mayor interés en saber cómo está sin juzgar, no juzgues.

Entidades públicas en los malos tratos

Tú como persona, como amigo/a puedes ayudar, pero además existen gran cantidad de teléfonos de ayuda, así como agentes de servicios como policía o guardia civil que prestan su ayuda para evitar estas situaciones, y tratar de ponerles fin. El primer consejo y más fundamental, no guardes silencio, no seas tolerante con tu agresor, no sientas lástima porque toma conciencia de como él no lo hace.

3.13 Importancia del respeto en la sociedad

Nuestra sociedad tiene múltiples retos por el hecho de que la información está al alcance de todas las personas, hoy podemos ver desde un celular casos de intolerancia que pasan

en cualquier parte del mundo solo con entrar a un portal de noticias, estos casos atentan con un principio fundamental de la humanidad que es el de la sana convivencia, las personas como seres sociales hacemos mejor nuestro trabajo si es realizado en grupos, desde el principio nuestros lazos sociales se unieron para sobrevivir, formarnos y cuidarnos entre nosotros mismos, por eso una sociedad en armonía los conflictos se reducen fomentando un ambiente de paz.

El mundo de ahora requiere de que se tenga en cuenta el fortalecimiento del desarrollo humano y que sea palpable en la sociedad, países como Finlandia son ejemplo a nivel internacional no porque se llena de una cantidad de materias sino más bien porque se enseña para la vida, la educación es sin dudas la herramienta vital para inculcar valores y tener una sociedad tolerante de sus diferencias, con buenos principios y con conciencia ambiental para tener esperanza de un mejor mundo. Desde las Instituciones Educativas se debe formar para que nosotros como estudiantes sepamos tener un estilo de vida saludable y en capacidad de tenderle la mano a los que más lo necesitan, si los niños no tenemos estas competencias el futuro serio oscuro.

En las escuelas vemos algunos casos en los que estudiantes no conciben las relaciones de autoridad que posee un docente que busca la formación de aquel estudiante. El estado por su parte tiene la obligación de garantizar que no se violen los derechos de los niños ya que son esenciales para el desarrollo de estos. Ahora bien, se ha hecho una mala interpretación del respeto y la dignidad humana como lo dice el profesor Xavier Vilchis: “La falta de respeto a nuestras instituciones surge de la laxitud en la que ha caído la cultura moderna por el excesivo énfasis que hemos puesto a la libertad y los derechos de los individuos con el olvido de la responsabilidad y el deber como contra parte complementaria”.

Cuando vivimos en sociedad el respeto hacia los demás es un soporte fundamental para tener confianza en los que nos rodean, el respeto empieza por nosotros mismos y la familia como institución es el primer lugar donde debemos aprender normas que tienen por ende deberes y derechos de comportamiento. Como seres humanos debemos interiorizar la ética como modo de proceder, el respeto se fortalece cuando mi proceder ético me indica que no debo violar las normas y tratar a los demás con el mismo respeto con el que quiero que me traten, contribuyo a la sociedad cuando actué con respeto y permito así que la otra persona goce de sus derechos como persona.

Ya hemos hablado de lo que es el respeto y como debemos interpretarlo, pero es necesario hacer la siguiente pregunta ¿Cómo enseñar el respeto para las personas? La respuesta no está obligatoriamente en un libro, personalmente creo que enseñar valores es fundamental tenerlos siempre en práctica, vivíros es la mejor pedagogía para hacer de los más jóvenes más conscientes y capaces de actuar correctamente en diversos contextos, soy respetuoso no cuando doy una charla sobre el respeto sino cuando acepto la diversidad social y étnica que tiene nuestro país y comprendo que la diversidad construye nación, al respecto en la Comisión Nacional de Derechos Humanos da una sugerencia: “Comunicar los valores abiertamente. Hable de porqué los valores son importantes y de cómo los niños, con la práctica de esos valores, serán mejores personas y, por tanto, tendrán una mejor calidad de vida.

3.14 Eliminación de estereotipos de género en el ámbito escolar

La desigualdad comienza desde la niñez y esto significa que podemos atacar desde el aula, siguiendo algunos patrones de conducta y cuidando de inculcar prejuicios e ideas preconcebidas en los infantes. Puede hablarse de forma crítica sobre los hábitos sexistas y lograr que los estudiantes hagan frente a las generaciones. Los docentes deben preocuparse por enseñar a los niños y niñas que ambos sexos pueden lograrlo todo y no solo un segmento de la población.

Incentivarlos a compartir tareas puede ayudar a inculcar la igualdad en la población infantil. Esto puede hacer incluso que los niños sepan que las labores de la casa no son solo asunto de las mujeres y que no hay límites de profesiones que sean exclusivamente para hombres. Obviamente los niños y las niñas no son idénticos fisiológicamente, tampoco en la forma de pensar, así que hay que guiarlos a afrontar sus diferencias y responder también temas como sus dudas sobre el sexo que han sido tan estigmatizadas y que influyen también en las desigualdades de género.

Los juguetes no tienen colores. De esta manera hablan quienes se han especializado en estudiar y combatir las desigualdades entre los niños. Una forma de evitar las limitaciones o estereotipos de género es practicar juegos inclusivos en los que no haya diferencia entre niños y niñas. Se trata de una de las formas más efectivas de enseñanza.

Dar un buen ejemplo de lo que es la igualdad es primordial. No se debe olvidar que los niños comienzan a actuar por repetición. Los docentes deben demostrar que una vida alejada de cánones sexistas no es una buena opción para tener una buena calidad de vida. Como se dijo al principio, el cambio que comienza desde el aula termina desarrollando una mejor sociedad.

Es indispensable trabajar para la formación y especialización de funcionarias y funcionarios para que, en sus acciones de gobierno, se logre la eliminación de cualquier forma de discriminación fundada en los estereotipos sexistas que les impiden gozar plenamente de todos sus derechos.

La formación de las funcionarias y funcionarios debe tomar en consideración entre otros Acuerdos internacionales suscritos por el Estado Mexicano, la preocupación evidencia en la Conferencia de Dakar, Educación para Todos: que señala: es necesario suprimir las disparidades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria y lograr antes del año 2015 la igualdad entre los género en relación con la educación, en particular garantizando a las adolescentes un acceso pleno y equitativo a una educación básica de buena calidad, así como un buen rendimiento; aplicar estrategias integradas para lograr la igualdad entre los géneros en materia de educación, basadas en el reconocimiento de la necesidad de cambiar las actitudes, los valores y las prácticas.

Se enfatiza entre sus estrategias que:

Conseguir la Educación para todos obliga a un compromiso de alto nivel y a dar prioridad a la igualdad entre los sexos. Las escuelas, otros contextos educativos y los sistemas de educación constituyen generalmente el reflejo de la sociedad. Entre las acciones en apoyo de la igualdad entre los géneros debe haber algunas medidas para combatir la discriminación derivada de las actitudes y prácticas sociales, la situación económica y la cultura.

La participación de hombres y mujeres, desde las distintas esferas de la vida en donde se desarrollan, debe estar circunscrita en los enormes avances que desde el Derecho Internacional de los Derechos Humanos se han promulgado, junto con las diversas leyes aprobadas en el ámbito nacional, federal y local. Como una guía fundamental para la resolución de los estereotipos sexistas y los riesgos y vulnerabilidades que pueden sufrir las niñas y las adolescentes por estas prácticas, se sustenta en el conocimiento profundo del

proceso que desde Naciones Unidas y desde la Organización de los Estados Americanos, se han aprobado.

3.15 Literatura infantil y libros de texto que influyen en la percepción del género

Un ámbito importante en el que los niños y niñas asumen los estereotipos asociados a cada género desde una edad muy temprana es la literatura infantil. La literatura es un elemento muy importante en la socialización de niños y niñas. En la infancia, a través de los cuentos y las historias que explican los familiares y maestros y, más tarde, con los libros que pueden leer los jóvenes adquieren los comportamientos sociales y las normas de actitud que deben adoptar para ser integrados en el funcionamiento de la sociedad. Dentro de las normas y valores que asumen van, también, implícitos los roles que se asocian a cada género. A través de los cuentos los niños y niñas aprenden las formas de comportarse y las funciones que se asocian a chicos y chicas: los niños son presentados como valientes y agresivos mientras que las niñas son presentadas como personajes débiles y pasivos.

Los libros dirigidos a los jóvenes presentan estos estereotipos y reparto de funciones de una forma muy clara también: los chicos son los aventureros y los atrevidos, no les está permitido sentir miedo ni expresar sus sentimientos. En cambio, las chicas representan figuras calladas, pacientes, temerosas. Cuyo objetivo principal es enamorarse, a pesar de que se ha avanzado mucho en este tema en los últimos años, todavía es difícil encontrar cuentos infantiles y libros juveniles en los que no se transmitan estos valores y estereotipos que dividen a la sociedad en razón del sexo (Área de Juventud Educación y Mujer del Cabildo de Tenerife, 2005). Adela Turín es autora de muchos cuentos que abordan la igualdad entre géneros, como Rosa Caramelo y Arturo y Clementina. En el libro *Los cuentos siguen contando*, aporta unas recomendaciones para acabar con la transmisión de los estereotipos asociados a cada uno de los géneros a través de la literatura infantil:

Es necesario que los profesionales (autores, ilustradores...) conozcan la importancia que tiene su trabajo para el desarrollo personal de niños y niñas. Deben ser conscientes de la influencia de su trabajo sobre el concepto y la identificación de unos roles determinados para cada sexo. Los libros deben incorporar los valores más actuales que se dan ya en

nuestra sociedad: la mujer que trabaja fuera del hogar, el reparto de tareas domésticas entre hombres y mujeres, diferentes tipos de estructuras familiares, madres y mujeres independientes. Es importante que los libros también se encarguen de reflejar que las mujeres pueden tener cargos influyentes en la sociedad y que pueden triunfar en la política, el arte, los deportes... de la misma manera que lo pueden hacer los hombres. Por otro lado, también deben reflejar que el hombre se puede responsabilizar de las tareas del hogar y del cuidado de la familia. Es necesario eliminar de los libros las imágenes de las mujeres que friegan los platos mientras el resto de la familia está en el salón mirando la televisión o compartiendo alguna otra actividad.

Deben dejar de aparecer las niñas caricaturizadas como presumidas, tontas, glotonas, mentirosas. Una niña puede ser lista e inteligente sin necesidad de tener que llevar gafas, ser fea, gorda o antipática. Un ejemplo de literatura infantil que transmite y fomenta los estereotipos asociados a cada género son los cuentos clásicos de Disney. En relatos como el de La Cenicienta, La Bella Durmiente o Blancanieves y los siete enanitos la mujer está representada como un personaje frágil y débil. Sus formas son muy femeninas y sus gestos muy delicados, cosa que no siempre se corresponde con las mujeres en la vida real. En la mayoría de las historias adoptan un rol de seductoras y su principal propósito es conquistar al protagonista masculino. Por otro lado, en estas historias el hombre es representado como un personaje activo, que lucha por sus intereses, y que tiene un cargo importante en la sociedad (caballero, príncipe...). Mientras ellos viven sus aventuras, ellas esperan con pasividad ser rescatadas. Estas actitudes y valores se transmiten a los niños y niñas debido a que ellos se identifican con los personajes protagonistas y creen que para cumplir su rol de género de una forma correcta en la sociedad se deben ajustar a estos estereotipos.

UNIDAD IV

4.1 Amistad

Desde los primeros días del jardín de infantes, las personas comienzan a experimentar los juegos y afectos de la amistad. Pueden distinguir este vínculo como una elección propia y fuera del ámbito de la familia. Es, también a esa temprana edad, cuando se van delineando las diferencias que existen entre hombres y mujeres a la hora de vivir este vínculo. Desde

el contacto físico hasta los temas de conversación, la relación de uno y otro sexo con sus pares, es distinta.

Según los especialistas, mientras los hombres generan grupos de amigos en los que se relajan y olvidan la competencia del mundo exterior, las mujeres viven este lazo de forma más competitiva pero también más íntima. El psiquiatra Juan Manuel Bulacio explica cómo ellos están “unidos por algo en común ajeno a sus intereses centrales” y ellas abren su vida personal, hasta en lo más privado, frente a sus amigas. Así es como una de las grandes diferencias de uno y otro sexo está relacionada con los temas de conversación. Para los hombres las temáticas pasan básicamente por el fútbol, las féminas en general pero casi nunca su propia pareja en particular, los autos, la política, el trabajo. “Los hombres tienen que estar en una situación muy delicada para hablar íntimamente con un amigo; hay grupos que se reúnen durante más de 20 años alrededor de una mesa de café, sienten un afecto genuino, pero pueden no saber ni el nombre de las esposas de los otros”, explica la licenciada Lila Isacovich, coordinadora de la Fundación Buenos Aires. Por su parte, para una mujer resultaría extraño que algo más o menos trascendental le sucediera en la vida sin que su mejor amiga lo supiera casi de inmediato.

“Hay una diferencia que se ve muy claramente y que marca la conducta hacia los amigos. Las mujeres buscan en la otra una profunda identificación, un espejo tanto para verse parecidas como para complementarse. En los hombres no existe esta identificación con el amigo, pero sí hay fuertes códigos compartidos”, agrega Isacovich. Allí también ponen ellas una dependencia y susceptibilidad mucho mayor que la que los hombres manifiestan.

Las mujeres son celosas de sus amigas y la ausencia de la otra les pesa; para un hombre no es importante que un amigo lo llame todo el tiempo, sin embargo, el día que se necesitan, están sin condiciones y en forma inmediata. La psicoanalista Mónica Cruppi señala otras particularidades del vínculo: “Para las mujeres son terapéuticas las charlas con las buenas amigas porque les ayudan a procesar y metabolizar lo emocional: son escuchadas, comprendidas y amparadas. En cambio, los hombres establecen relaciones a partir del hacer, es decir, de las actividades compartidas”.

A la hora de demostrar los afectos, es visible la postura de unos y otras. Ellos siempre sabrán que su amigo está presente, pero la cultura o sus propias personalidades hacen que no lo expresen corporalmente, mientras que las mujeres se animan mucho más al abrazo,

a sostener la mano de otra mujer o a secar una lágrima. En las buenas y en las malas: es divertido estar en una boda o cumpleaños, pero también hay que decir presente en la enfermedad y los problemas. Practicar la empatía: ponerse en el lugar del amigo es la mejor forma de comprenderlo. Darle tiempo al otro: si las obligaciones no permiten ver a los amigos, hoy existen muchas vías para mantenerse comunicados. Ser sincero: en el vínculo con un par, la mentira nunca es “piadosa” ni ayuda.

4.2 Enamoramiento

El ser humano tiene la capacidad de amar y lo hace de muy distinta manera, según la relación que se establezca con el ser querido. Así, podemos distinguir el amor fraternal del parental, o el amor romántico del de una relación de íntima amistad. Y en cada una de las posibles relaciones que definen las distintas formas de querer, éste puede ser más o menos intenso o comprometido. Y, desde luego, la relación evoluciona y se modifica como cualquier otro proceso que perdure en el tiempo. Es preciso tener en cuenta lo que acabamos de indicar para no perder la perspectiva y no simplificar algo que, muy probablemente, sea la experiencia vital más importante que puede ocurrirle a cualquier persona. En este apartado vamos a centrarnos en el enamoramiento que, aún siendo una de las emociones más intensas, no deja de ser una fase (la primera en el tiempo) de un tipo de amor, el romántico, en nuestro contexto sociocultural.

¿Qué no se habrá escrito sobre el enamoramiento? Al amor le cantan los rockeros, le glosan los eruditos, le loan los poetas. Se ha escrito tanto y desde puntos de vista tan diversos, que es necesario hacer un importante ejercicio de organización conceptual para plasmar en unos párrafos lo esencial. En lo que hace referencia a la psicología, el amor ha sido abordado principalmente desde la psicología social y de la terapia de parejas, pero son escasos los trabajos de psicología experimental propiamente. Y ello a pesar de que, para algunos autores, como Fisher (1998), o Mashek, Aron y Fisher (2000) el sentimiento de amor romántico intenso constituiría un sistema emocional asociado a circuitos distintivos de actividad cerebral activados por estímulos específicos (Panskepp, 1998).

Dichos sentimientos asociados al amor romántico podrían inducirse experimentalmente mediante estímulos visuales, pensamientos, o canciones, lo que facilita su análisis y la realización de tareas experimentales que nos darían razón de la dinámica de este proceso.

Una de las hipótesis asociadas a estos planteamientos es que el flujo de los sentimientos asociados al amor romántico en personas que están encaprichadas de otras no se encuentra controlado por factores internos, tales como variaciones hormonales, sino que está controlado por factores externos, al menos en un grado relativamente importante, por lo que podemos incluso detener semejantes sentimientos focalizando la atención en tareas mentales. De igual manera, podemos controlar experimentalmente los estímulos que evocan las emociones asociadas al amor para comprobar cómo evolucionan, se inducen, o se extinguen. Resultados preliminares, aunque con una muestra exclusivamente femenina y de estudiantes universitarias, establecen una correlación entre frecuencia de aparición de los estímulos que evocan emociones en enamoramiento e intensidad de dicha reacción (Mashek, Aron y Fisher, 2000). Aunque el enamoramiento acostumbra de tener evocaciones agradables y socialmente es una experiencia que suele celebrarse y aceptarse como profundamente deseable (siempre que exista reciprocidad y ésta sea correspondida), no siempre ha tenido estas apetecibles connotaciones en algunas de las orientaciones filosóficas principales, o por parte de las corrientes ideológicas o religiosas dominantes. Ortega (1985) define el enamoramiento como “un estado anómalo de la atención”, “un estado inferior del espíritu”, o una “imbecilidad transitoria”. Y ello porque durante el enamoramiento la presencia de la otra persona ocupa (y aún desborda) la conciencia y limita e impide atender a nada más, aunque se trate de eventos realmente importantes. El enamoramiento sería una limitación importante del raciocinio, una “angostura mental” voluntariamente establecida (en ello se diferenciaría de patologías como la obsesión o la manía) que no hace distinción entre personas de distinta capacidad intelectual. Si bien puede resultar sorprendente la dureza con la que nuestro más significado filósofo califica una de las experiencias emocionales más anheladas por la mayor parte de las personas, Ortega acierta en describir una de las cualidades más características del enamoramiento, como es la focalización en la conciencia del ser querido, hasta el punto de que limita, o incluso impide, el buen uso del raciocinio, la necesaria concentración mental en la ejecución de diversas tareas cognitivas.

El enamoramiento se caracteriza por dos tipos de sentimientos: eróticos y románticos (Yela, 2000) que aparecen por la atracción que nos provoca la otra persona. En este sentido, la atracción es un requisito fundamental para que exista el enamoramiento, aunque no amamos a todas las personas por las que nos sentimos subyugados. Entonces, ¿qué es lo

que facilita el que nos sintamos atraídos por alguien?, ¿qué tiene la persona que nos enamora? El proceso de atracción interpersonal ha sido uno de los temas nucleares de la psicología social durante décadas. En lo que hace referencia al enamoramiento, un proceso de atracción erótico y romántico, deberemos atender a las cualidades que debe tener la persona de la que nos enamoramos y que satisface estos deseos. El primero, y más evidente, es el atractivo físico, que ya ha sido señalado por numerosos investigadores en psicología social (Hendrick y Hendrick, 1992) como factor fundamental en el proceso de atracción interpersonal. El enamoramiento supone un acercamiento a la otra persona.

Al mismo tiempo, la proximidad se favorece si aquélla resulta seductora y, en nuestra sociedad, uno de los factores que facilitan que una persona sea interesante es, precisamente, el atractivo físico. Siendo el enamoramiento la primera fase de la relación amorosa, que puede aparecer momentánea e inesperadamente en muchos casos, la seducción física será fundamental para que la otra persona nos induzca una suerte de fascinación que facilite el enamoramiento. Y no solamente por una cuestión hedónica de que el atractivo es en sí mismo agradable, sino porque culturalmente se asocia lo bello con lo bueno y con el éxito personal. (Aronson, 2000).

4.3 Conductas sexuales

Podríamos decir que es el estudio de los comportamientos amorosos o sexuales. Y podemos ver que la conducta sexual humana ha estado presente en toda la historia del ser humano, porque las mujeres hace miles de años se apareaban con los que creían que eran los más fuertes y los más jóvenes y eso en algunas culturas; otras culturas se apareaban con los viejos porque son los que ya tenían la experiencia; y así se hacían muchas otras reglas para aparearse.

Después ya como en el año 1500 d. C. los hombres elegían a la mujer con la que se querían aparear o satisfacer sus necesidades, bueno eso ocurrió aquí en América. Después se dieron las clases sociales lo que origino que a las mujeres pobres se les usara y solo llegaban a tener el amor de los de su misma clase, pero a las mujeres con buen nivel social se les casaba primero y no con cualquiera sino con él más rico que se pudiera. Para el 1800 d. C. las cosas fueron cambiando, no mucho pero si cambiaron un poco, pero en donde yo creo que si se dio un cambio fue del 1900 en adelante, como que las mujeres y hombres se

casaban por que se amaban y no por clases sociales y además para esta era la homosexualidad fue apareciendo más tanto en hombres como en mujeres, ya para finales del siglo XX las personas se abrieron más y dieron a conocer sus preferencias sexuales, a principios de esto, pocas personas aceptaban sus preferencias sexuales, pero hasta hoy en día ya es lo suficientemente aceptada por todos. Podemos decir que ha llegado a ser de lo más normal. Para que un nuevo ser humano se origine, es necesario que un hombre y una mujer tengan una relación sexual, sin embargo, la relación sexual para los seres humanos no solo se lleva con el fin de la reproducción, sino que existen finalidades que van más allá de esto.

El deseo de establecer contacto de este tipo con otra persona ocurre debido a que durante dicho contacto se produce placer sexual esto es, se experimenta una sensación íntima de mucho agrado a tal grado que el placer no solo tiene fines reproductivos, sino que es un medio por el cual podemos expresar nuestro afecto, y establecer así relaciones de pareja más estables y amorosas. Además de placer los humanos experimentamos otras emociones tales como el enamoramiento y el amor; el primero es un estado en el que nos sentimos atraídos física y emocionalmente por otra persona. Nos gusta su pelo, su cara, su cuerpo, etcétera. ¿Por qué nos enamoramos? Los biólogos y los psicólogos han explicado que es un mecanismo común que sirve para relacionarnos en pareja, muy parecido a la que ocurre en el resto de los animales.

En cambio el amor no es parecido al enamoramiento ya que el amor consiste en sentir afecto por una persona y demostrarlo con hechos es un sentimiento que nace debido al conocimiento que va teniendo de la forma de ser y de sentir de la persona amada y el cual crece con el paso de los años, para una persona joven o un adolescentes es fácil confundir el deseo sexual con el enamoramiento y el amor. Esto es normal ya que se encuentran en una etapa en la que comienzan a conocerse y a conocer a las personas, así como las relaciones que establecerán con ellas. Sin embargo, el deseo sexual, el enamoramiento y el amor son cosas distintas, pero pueden complementarse entre sí. Sin embargo, es muy común que la mayoría de las personas creen que la relación sexual consiste únicamente en el coito, pero esto es totalmente falso. Ya que durante una relación sexual lo más importante es establecer un contacto íntimo, cálido, respetuoso amable y de confianza entre las personas. Esto se consigue cuando existe una buena comunicación entre

los integrantes de la pareja, y cuando hay caricias y besos que demuestran afecto esto se conoce como una relación sexual por amor y cariño.

Influencias hormonales

Las hormonas sexuales están presentes a lo largo de toda nuestra vida y desde antes del nacimiento. Son sustancias que se producen principalmente en las gónadas (ovarios y testículos), la placenta, la glándula adrenal y el cerebro. Entre las hormonas sexuales más importantes están las consideradas femeninas: el estradiol y la progesterona. La hormona masculina es la testosterona. Todas ellas están presentes en hombres y mujeres, sin embargo, sus concentraciones son diferentes en ambos sexos y cambian a lo largo de nuestra vida. Por ejemplo, los hombres adultos tienen 15 veces más testosterona que las mujeres, y estos niveles son más altos en los hombres adultos que en los niños y los ancianos. El estradiol está de 5 a 10 veces más concentrado en las mujeres que en los hombres. Las hormonas sexuales intervienen en la diferenciación sexual del cerebro en las etapas tempranas de la vida, en la formación de los órganos sexuales externos y, durante la adolescencia, en la generación de las características sexuales secundarias. La diferenciación sexual del cerebro incluye cambios en la organización neuronal, en el volumen de algunas estructuras denominadas núcleos sexualmente dimórficos, pues son áreas que varían de tamaño en los hombres y en las mujeres.

Influencias psicológicas

Las evidencias descritas previamente permiten afirmar que la orientación sexual puede tener bases biológicas. Sin embargo, es evidente que en los humanos no podemos descartar los factores psicológicos que influyen en la conducta sexual. Se ha propuesto, por ejemplo, que la ausencia de una figura paterna o masculina puede contribuir a la falta de identificación del niño con un hombre y entonces se identifica con la madre o con una figura femenina. Se ha propuesto también que una figura femenina muy dominante, madre castrante, puede contribuir a que los hombres prefieran como parejas a otros hombres.

4.4 Mitos sobre la sexualidad

La sexualidad lleva mucho tiempo rodeada de mitos y tabúes que han desvirtuado y desviado la atención de lo que realmente es y de la importancia de tener una buena educación al

respecto. Esto, unido a la ansiedad que el secretismo y el desconocimiento generan, ha provocado en muchas personas angustias y dificultades sexuales. Informar sobre sexualidad, lejos de mitos y tabúes supersticiosos, es la base de una buena educación sexual, donde la claridad, la ciencia y las emociones que suscita, nos permitan vivir nuestra sexualidad de una forma sana y natural.

Los mitos han generado creencias populares que es bueno aclarar, para dar luz e información veraz, lejos del miedo y lo incierto. Existen cientos de mitos sobre la sexualidad, a continuación, se van a describir algunos de ellos:

- “El sexo tiene que ser siempre espontáneo”. Es muy común pensar que lo natural de las relaciones sexuales es que surjan de manera espontánea, que si las planeamos quedan más “forzadas”. El problema de pensar así sobre el sexo es que a no buscarle un hueco en nuestro día a día puede verse relegado a algo para lo que nunca encontramos el momento, por lo que tener momentos concretos para las relaciones sexuales puede ser excitante, ya que se genera cierta expectación. Además, al hablar sobre cuándo se realizarán incluye un componente de consentimiento explícito de ambas partes, el cual debería darse en todas las ocasiones, pero desgraciadamente no es así.
- “Sin penetración no hay relación sexual completa”. El coitocentrismo y la importancia que se le ha dado siempre a la penetración son los creadores de este mito. Las relaciones sexuales abarcan un gran abanico de actividades placenteras, siendo muchos los estímulos que la conforman y enriquecen, por tanto es un error pensar que únicamente se completa una relación sexual cuando hay penetración, obviando que el resto de prácticas se completan por sí mismas, la penetración es simplemente otra práctica más, pero no indispensable y mucho menos la que complete una relación sexual.

4.5 Valores de una responsabilidad responsable

La sexualidad humana es uno de los modos más importantes de relacionarnos que existe para las personas, por lo cual, casi todos los valores humanos que fomentemos van a tener una importancia más o m **Valores de una responsabilidad responsable.**

Asimismo, es válido mencionar:

Placer: es importante transmitir que el placer forma parte de una sexualidad saludable. Si no hay placer en el ejercicio de la sexualidad de las personas seguramente hay algo que revisar.

Intimidad: Tiene que ver con la reserva que elegimos las personas para realizar algunas acciones más que otras, con entender que existe la intimidad física y también la intimidad espiritual y que las personas tienden a sentirse más plenas y felices cuando pueden gozar de ambas.

Comunicación: Como en cualquier otro aspecto de las relaciones humanas, se vuelve importantísimo poder comunicar gustos, deseos, emociones, fantasías, preferencias, etc. Si se fomenta en las personas la habilidad para transmitir lo que sientan y pedir lo que necesiten de manera respetuosa es mucho más probable que se desarrollen conductas sexuales saludables y placenteras.

Respeto: Es fundamental transmitir que mi derecho termina cuando el del otro empieza y viceversa. No es posible relacionarnos sexualmente de manera saludable si no tenemos incorporado el respeto en nuestro modo de vincularnos.

Salud: Es importante informar sobre las enfermedades de transmisión sexual más propagadas, así como los medios óptimos para reducir al máximo estos riesgos. Al mismo tiempo, tener en cuenta que existen modos saludables y no saludables de ejercer nuestra sexualidad. Si en este ejercicio hay malestar, sufrimiento, dolor físico o moral, hay que pedir ayuda sin miedos ni prejuicios.

Procreación responsable: Al educar sexualmente a otro ser humano habremos de tener en cuenta que la relación sexual tiene como una de sus posibles consecuencias la reproducción. Es importante, además de informar sobre los distintos métodos anticonceptivos, recordar que es responsabilidad de las personas que la reproducción se desarrolle junto a una madurez emocional suficiente y acompañada por el deseo de paternidad/maternidad que necesita un bebé para desarrollarse sanamente.

Diversidad: Las personas vivimos la sexualidad de manera diversa. Es saludable que así sea, así como también es saludable que aprendamos a respetar esta diversidad en los otros y en uno mismo.

3.6 Salud sexual y reproductiva

Una buena salud sexual y reproductiva es un estado general de bienestar físico, mental y social en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo. Entraña la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos y de procrear, y la libertad para decidir hacerlo o no, cuándo y con qué frecuencia.

Para mantener la salud sexual y reproductiva, las personas necesitan tener acceso a información veraz y a un método anticonceptivo de su elección que sea seguro, eficaz, asequible y aceptable. Deben estar informadas y empoderadas para autoprotgerse de las infecciones de transmisión sexual. Y cuando decidan tener hijos, las mujeres deben poder recibir atención de profesionales sanitarios expertos y deben disponer de acceso a servicios que las ayuden a tener un embarazo adecuado, un parto sin riesgo y un bebé sano.

Todas las personas tienen derecho a elegir sus opciones preferidas en el ámbito de la salud sexual y reproductiva. Esta situación es más grave en los países en desarrollo, donde los problemas relacionados con la salud sexual y reproductiva son una de las principales causas de mala salud y muerte entre las mujeres y las niñas en edad fértil. Las mujeres empobrecidas sufren de forma desproporcionada embarazos no intencionales, abortos en condiciones de riesgo, mortalidad y discapacidad maternas, infecciones de transmisión sexual (ITS), violencia de género y otros problemas relacionados con el embarazo y el parto.

Las personas jóvenes son también extremadamente vulnerables y a menudo enfrentan obstáculos que impiden su acceso a los servicios de atención de la salud sexual y reproductiva y a información en esta materia. Como ejemplo, los jóvenes se ven afectados de manera desproporcionada por el VIH, y millones de niñas enfrentan cada año embarazos no intencionales y se ven expuestas a riesgos durante el parto o por someterse a abortos en condiciones de riesgo, todos los cuales les impiden asistir a la escuela.

La salud sexual y reproductiva es una cuestión que preocupa tanto a mujeres como a hombres durante toda la vida, desde la infancia hasta la vejez. La evidencia demuestra que

la salud sexual reproductiva en cualquiera de estas etapas tiene un efecto profundo sobre la salud en las fases posteriores de la vida de las personas

Para fomentar la salud sexual y reproductiva durante toda la trayectoria vital, deben reforzarse los servicios en una gran diversidad de sectores, desde los sistemas de salud (incluido el personal sanitario) y educación, hasta incluso los sistemas de transporte, que son imprescindibles para garantizar el acceso a la atención médica.

Y todas las iniciativas encaminadas a promover los servicios de salud sexual y reproductiva dependen del personal sanitario experimentado que puede prestar una atención médica temprana, respetuosa, accesible y de alta calidad, así como de infraestructuras sanitarias operativas, integración con otros servicios y la disponibilidad de suministros médicos esenciales, como anticonceptivos, medicamentos que permiten salvar vidas y equipos médicos básicos.

4.7 Sexualidad y objetivos

Para reconocer la importancia de la sexualidad hay que identificar la influencia de la salud sexual en la vida de todos, porque es una parte esencial en nuestro paso por el mundo, y esto es producto de su influencia en las diferentes dimensiones del ser humano (físico, mental, emocional y social).

La sexualidad contribuye en el desarrollo pleno de la personalidad e incide en la felicidad personal. A pesar de su influencia y su impacto social, la sexualidad continúa siendo un tabú, en algunas escuelas y familias, pero gracias a las campañas y programas de educación sexual que se han desarrollado, las personas, especialmente los niños y los jóvenes, tienen mayor acceso a una información adecuada.

Las personas encargadas de ofrecer educación sexual, y las estrategias adecuadas para poner en práctica una sexualidad saludable, somos los sexólogos. Además, cualquier persona puede acceder a este servicio, ya que las sesiones se dan tanto en formato presencial como online. Es necesario saber que los sexólogos online son cada vez más demandados, debido a la comodidad de poder quedar en cualquier momento sin moverse de casa.

La educación sexual en la actualidad

La educación sexual tiene como finalidad educar a las personas para que reconozcan la importancia de la sexualidad, y su influencia en la dimensión cognitiva, física, emocional y social de todos. Anteriormente, la sexualidad era concebida como un tabú, pero gracias a las nuevas tecnologías de la comunicación, se ha convertido en un tema notorio y de interés social, con el propósito de que todos desarrollen hábitos sexuales responsables para consigo mismos y para con los demás.

Objetivos de la educación sexual:

- Afianzar el desarrollo de la autoestima.
- Concienciar a las personas con relación a la importancia de tener una sexualidad responsable.
- Fomentar la capacidad de amar y la aceptación para ser amado.
- Integrar la importancia de la sexualidad como una dimensión importante en la vida del ser humano.
- Mitigar la discriminación por orientación sexual e identidad de género.
- Prevenir las enfermedades de transmisión sexual.
- Prevenir los embarazos no deseados.
- Promover una cultura de responsabilidad sexual.

4.8 Cambio de actitudes sobre el sexo y la sexualidad

Las actitudes sociales sobre la sexualidad y el género y su aceptación varían mucho entre culturas y han experimentado cambios radicales en algunas sociedades. Muchas personas se han sentido más cómodas con su propia identidad de género (cómo se presentan al mundo) y con la participación en actividades sexuales que se podrían haber considerado inaceptables en el pasado. Como resultado, las normas sociales se han redefinido, tal como lo ilustran los siguientes ejemplos de cambios de actitud en la cultura occidental en los últimos años.

Masturbación

Durante un tiempo fue considerada una perversión e incluso una causa de enfermedad mental, la masturbación actualmente se considera una actividad sexual normal durante toda la vida de la persona. Se estima que alrededor del 97% de los varones y el 80% de las mujeres se han masturbado en alguna ocasión. En general, los varones se masturban con más frecuencia que las mujeres. Muchas personas se masturban incluso cuando sus relaciones son sexualmente gratificantes. Aunque la masturbación es una actividad normal y a menudo recomendada como una opción de sexo seguro, puede ser causa de sentimientos de culpa y de sufrimiento psicológico, provenientes de la actitud de desaprobación que aún mantienen algunas personas. Estos sentimientos pueden provocar un considerable malestar y afectar incluso al rendimiento sexual.

Homosexualidad

Como en el caso de la masturbación, la homosexualidad, antes considerada una anomalía por la profesión médica, no se clasifica como trastorno desde hace más de cuatro décadas. Está ampliamente reconocida como una orientación sexual presente desde la infancia. Se estima que entre el 4 y el 5% de los adultos mantienen exclusivamente relaciones homosexuales a lo largo de su vida y que un número adicional que comprende del 2 al 5% de la población mantiene relaciones sexuales con personas de ambos sexos (bisexualidad). Los adolescentes pueden tener experiencias con personas de su mismo sexo, fenómeno que no necesariamente ha de ser indicio de un interés homosexual o bisexual perdurable en la edad adulta (véase Desarrollo de la sexualidad).

Las personas gays y lesbianas descubren que se sienten atraídas por personas del mismo sexo, de igual modo que los heterosexuales descubren su atracción por el sexo opuesto. La atracción parece ser el resultado de influencias biológicas y ambientales, y no es una cuestión de elección. Por lo tanto, la expresión popular «preferencia sexual» tiene poco sentido cuando se habla de orientación sexual, tanto si esta es heterosexual, homosexual o bisexual.

Actividad sexual frecuente con distintas parejas

La práctica de actividad sexual frecuente con distintas parejas sexuales es, en algunas personas heterosexuales y homosexuales, un hábito corriente a lo largo de su vida. En las culturas occidentales, este comportamiento se ha vuelto más aceptable. Sin embargo, el

hecho de tener múltiples compañeros sexuales está ligado a la transmisión de determinadas enfermedades (como la infección por el virus de la inmunodeficiencia humana VIH, el herpes simple, la hepatitis, la sífilis, la gonorrea y el virus de papiloma humano que causa cáncer de cuello de útero) y también puede suponer una dificultad para el establecimiento de relaciones íntimas duraderas e importantes.

Sexo extramarital

En las sociedades occidentales, es frecuente que las personas mantengan relaciones sexuales antes del matrimonio o durante el tiempo en que permanecen solteros. Esta conducta forma parte de la tendencia hacia una mayor libertad sexual que se da en los países desarrollados. Sin embargo, la mayoría de las culturas desaconsejan a las personas casadas mantener relaciones sexuales con alguien que no sea el cónyuge. Esta conducta es frecuente a pesar de la desaprobación social que genera. Un problema objetivo derivado de este tipo de relaciones es la posibilidad de propagación de infecciones de transmisión sexual al cónyuge o pareja sexual, que ignora dichas relaciones.

Problemas sexuales

Cuando los sentimientos, el comportamiento o la disfunción sexuales provocan un malestar importante en la propia persona o en su pareja o daña a otra persona, es posible que necesite una valoración por parte de un profesional de la salud y un tratamiento. Por ejemplo, las personas que tienen frecuentes e intensas conductas o fantasías sexuales de tipo excitatorio que implican el uso de objetos inanimados, niños o adultos que no consienten, o el sufrimiento o la humillación de uno mismo o de la pareja (parafilias) pueden sentirse angustiados por la parafilia y buscar o ser derivados para seguir un tratamiento.

Los problemas sexuales pueden tener causas físicas, psicológicas o ambas. Los problemas relacionados con la función sexual pueden afectar tanto a hombres como a mujeres. Los hombres pueden experimentar disminución de la libido, disfunción eréctil, incapacidad para eyacular, o eyaculación precoz. Las mujeres pueden experimentar bajo interés sexual o un trastorno de la excitación sexual, dolor durante las relaciones sexuales (dolor genitopélvico/trastorno de penetración), o problemas con el orgasmo (trastorno del orgasmo femenino). Los problemas sexuales tienden a ser más frecuentes en personas mayores. En muchos casos pueden tratarse eficazmente.

Los problemas sexuales de las personas pueden verse influenciados por sus progenitores, quienes pueden dañar la capacidad de sus hijos para desarrollar relaciones íntimas emocionales y sexuales haciendo cosas como las siguientes:

- Siendo distantes en el aspecto emocional
- Imponiendo castigos severos a sus hijos
- Siendo abiertamente seductores y explotando sexualmente a los niños
- Mostrando hostilidad física y verbal
- Rechazando a los niños
- Teniendo actitudes crueles

4.9 Violencia de género

Violencia de género

La violencia, es toda conducta o amenaza que se realiza de manera consiente y que causa daño físico, psicológico, sexual o económico. Se conoce como violencia de género al maltrato que ejerce un sexo hacia el otro, que puede ser de hombre hacia la mujer o viceversa.

Tipos de violencia: **Violencia Física:** Golpes, empujones, patadas, pellizcos y mordidas, son algunos de los daños que puede generar este tipo de violencia, en la que también se llegan a usar armas u objetos, con el propósito de causar daños en la víctima. **Violencia Psicológica,** abandono, celos, insultos, humillaciones, marginación, indiferencia, desamor, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo y amenazas, son actos que dañan el equilibrio emocional de quien los sufre. **Violencia económica:** Se refiere a las limitaciones de dinero o posesiones que llevan a la dependencia y control sobre la persona afectada. Se presenta tanto en el hogar como en centros de trabajo.

Violencia Sexual: Se conoce como violencia sexual, al acto en el que alguien degrada o daña el cuerpo de otra persona, sin tomar en cuenta sus deseos o ideas, dañando su integridad física o mental, y ejerce poder para convertirla en un objeto sexual. En México, 6 de cada 10 mujeres han sufrido algún tipo de violencia en el último año.

Mito realidad

La violencia es exclusiva de personas sin dinero, ni educación. Falso

La violencia se presenta en todas las clases socioeconómicas y culturales.

La violencia es natural e instintiva. Falso

La violencia se aprende y es posible evitarla.

La mujer provoca al hombre. Falso

No hay justificación alguna para la violencia.

El amor todo lo puede resolver. Falso

Resolver un problema de violencia, es posible con ayuda de profesionales.

La violencia se justifica si el agresor padece de un trastorno mental o sufre adicciones.
Falso

La violencia no se puede justificar bajo ningún motivo.

El estrés provoca violencia. Falso.

El estrés y la violencia son distintos y ambos pueden ser controlados.

La violencia no se puede controlar. Falso

Existe ayuda profesional para aprender a controlarla.

4.10 Factores que influyen en el desarrollo de la sexualidad

Los comportamientos sexuales y nuestra experiencia personal se basan en la fluida interacción de variedad de factores internos (como los que mencionamos previamente) y externos tales como:

- Factores físicos como la sensación del tacto, la excitabilidad sexual, el propio sentimiento corporal y la interacción de las hormonas. Ciertas patologías, el uso de medicamentos, el consumo de alcohol, de cigarrillos o drogas influyen en el desarrollo de estos factores físicos y pueden conducir a disfunciones sexuales.

- Factores mentales si estamos estresados, enamorados, molestos o equilibrados; si tenemos miedo al fracaso, inseguridad o expectativas y presiones demasiado altas para expresar la sexualidad, por ejemplo: sufrir si no hay experiencia sexual.
- Factores sociales, es decir, el entorno, la cultura y la sociedad, (por ejemplo: la crianza recibida desde casa), si hablas de tus experiencias sexuales, deseos y problemas (con tu pareja), si el sexo es tolerado socialmente antes del matrimonio (según tus creencias), si te muestras libremente en público, si has sido recibido educación de salud sexual en la escuela o si todo esto es un tema tabú.

Cuánta sexualidad o lo que uno percibe como sexualmente estimulante depende en última instancia de la educación y la cultura en la que uno creció, algunos ejemplos son: el hecho de que los hombres en China encuentran extremadamente sensuales los pies de sus posibles parejas sexuales, mientras que en Europa los senos son muy importantes, otro ejemplo es que, en África, las nalgas o glúteos juegan un papel importante en la atracción sexual. Pero también los modelos a seguir y los estándares dados en los medios de comunicación sobre quién y qué es sexualmente atractivo (y qué no lo es) resultan ser factores que dan forma a la conciencia social y personal de la sexualidad.

4.11 Influencia de los medios de comunicación

Factores que Los comportamientos sexuales y nuestra experiencia personal se basan en la fluida interacción de variedad de factores internos (como los que mencionamos previamente) y externos tales como:

- Factores físicos como la sensación del tacto, la excitabilidad sexual, el propio sentimiento corporal y la interacción de las hormonas. Ciertas patologías, el uso de medicamentos, el consumo de alcohol, de cigarrillos o drogas influyen en el desarrollo de estos factores físicos y pueden conducir a disfunciones sexuales.
- Factores mentales si estamos estresados, enamorados, molestos o equilibrados; si tenemos miedo al fracaso, inseguridad o expectativas y presiones demasiado altas para expresar la sexualidad, por ejemplo: sufrir si no hay experiencia sexual.
- Factores sociales, es decir, el entorno, la cultura y la sociedad, (por ejemplo: la crianza recibida desde casa), si hablas de tus experiencias sexuales, deseos y

problemas (con tu pareja), si el sexo es tolerado socialmente antes del matrimonio (según tus creencias), si te muestras libremente en público, si has sido recibido educación de salud sexual en la escuela o si todo esto es un tema tabú.

Cuánta sexualidad o lo que uno percibe como sexualmente estimulante depende en última instancia de la educación y la cultura en la que uno creció, algunos ejemplos son: el hecho de que los hombres en China encuentran extremadamente sensuales los pies de sus posibles parejas sexuales, mientras que en Europa los senos son muy importantes, otro ejemplo es que, en África, las nalgas o glúteos juegan un papel importante en la atracción sexual.

Pero también los modelos a seguir y los estándares dados en los medios de comunicación sobre quién y qué es sexualmente atractivo (y qué no lo es) resultan ser factores que dan forma a la conciencia social y personal de la sexualidad.

BIBLIOGRAFÍAS

Centro Mujer y Familia (CMF) (1998). Avances legales hacia la equidad de género: leyes, proyectos de ley y decretos ejecutivos sobre derechos de las mujeres, equidad de género y familia: período 1994-1998. Centro Mujer y Familia/ Asamblea Legislativa.

La Mujer Sexo Fuerte Ashley Montagú, cap. II, traducción de Lola Aguado, Madrid, Guadarrama 1970.

Cuadrado, I., Navas, M. & Molero, F. (2003). El liderazgo de hombres y mujeres: diferencias de género vs. diferencias de roles. *Encuentros en Psicología Social*, 2 (1), 243-248.

Comisión Económica para América Latina (CEPAL) (1994). Las mujeres en América Latina y el Caribe en los años noventa: elementos de diagnóstico y propuestas (LC/L.836 (CRM.6/4)-P/E). Serie Mujer y Desarrollo, 18. Recuperado el 10 de marzo de 2004 de [http://www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/5/5685/P5685.xml &x=/mujer/tpl/p9f.xsl&base=/tpl/top-bottom.xslt](http://www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/5/5685/P5685.xml&x=/mujer/tpl/p9f.xsl&base=/tpl/top-bottom.xslt).

Font, Pere. (1996). “Educación afectiva y sexual en la educación primaria y secundaria”, en Font, Pere editores: III Jornadas de educación Consellería de Sanidade e Servicios Sociais

Björnberg, U.; Kollind, A.K. (2003). Discurso sobre igualdad de género en dos familias asalariadas .Exploración de aspectos multidimensionales. En A. Meentzen & E. Gomáriz (Eds.). Democracia de género. Una propuesta inclusiva (pp.151-180). El Salvador: Fundación Heinrich Böll.

Álvarez, S. (2008) Liderazgo e igualdad en educación. Consejería de Educación y Ciencia. Dirección general de políticas educativas y Ordenación Académica, Asturias.

Colás, P.; Jiménez, R. (2006). Tipos de conciencia de género del profesorado en contextos escolares. *Revista de Educación*, 340.

López, C. Y Rodríguez, A. (08/03/2011) La igualdad de la mujer comienza en la escuela. La Vanguardia. Recuperado de <http://www.lavanguardia.com/vida/20110308/54123086747/la-igualdad-de-la-mujer-comienza-en-la-escuela.html>

Perspectiva escolar nº 357, 2011. Dones educación Rodríguez, M.C. (recuperado mayo de 2012) La construcción del género en los primeros años de escuela: una mirada desde la

perspectiva del profesorado. Revista Iberoamericana de Educación. Recuperado de www.educacionenvalores.org